Año CX - N° 29.231 Montevideo, miércoles 17 de junio de 2015 - ISSN 1510-3749

IMPO Diario*Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



objetivos de desarrollo del **milenio**

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

República Oriental del Uruguay

Pantalla IMPO | Centro de Información Oficial

Presenta: Copa América - Chile 2015





Programación por Pantalla IMPO

Martes 16 de junio, 20:30 **URUGUAY - ARGENTINA**

Sábado 20 de junio, 16:00 **URUGUAY - PARAGUAY**

Sábado 4 de julio, 17:00 **FINAL**

En Uruguay existe una ley que promueve erradicar la violencia en el deporte, Ley N° 17.951 conocé más en

impo.com.uy/lenguajeciudadano





IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- — Año CX- Nº 29.231 - Montevideo, miércoles 17 de junio de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

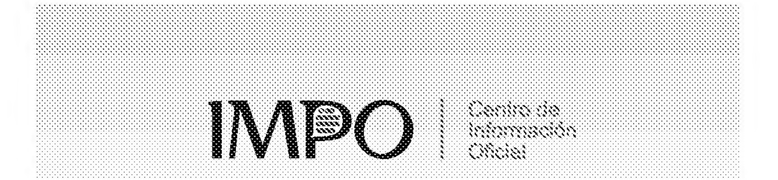
PODER EJECUTIVO

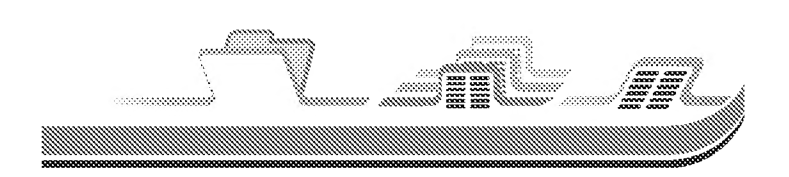
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

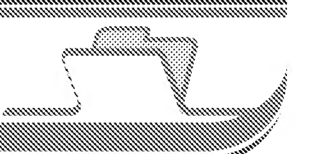
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 11 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Resolución 694/015

Decláranse de Interés Nacional, la XXVI Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) y el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica (CLCA).

(1.214)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 9 de Junio de 2015

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Antártico Uruguayo para que se declare de Interés Nacional la XXVI Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) y el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica (CLCA) a llevarse a cabo en la República Oriental del Uruguay en el mes de octubre de 2015.

RESULTANDO: I) que desde el ingreso de nuestro País como Miembro Consultivo del Tratado Antártico en 1985, el Instituto Antártico Uruguayo buscó la vinculación y cooperación con autoridades de los Estados que desarrollaran actividades antárticas, en especial con los Países latinoamericanos.

II) que en el año 1990, el Instituto Antártico Argentino invitó a otros Países latinoamericanos que desarrollasen actividades en el área antártica, a efectos de organizar y formalizar una entidad que los aglutinara y que, reuniéndose periódicamente, tuviese como objetivo incentivar las actividades de esos Estados en la Antártida, en especial en su cuadrante sudamericano, y cooperar entre ellos a esos fines celebrándose la primera reunión del mencionado grupo, denominado "Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos" (RAPAL).

III) que la citada Reunión se ha constituido en un órgano intergubernamental permanente, de reconocimiento internacional, que se inserta a su vez dentro del Sistema del Tratado Antártico como órgano regional del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP).

IV) que entre los principales objetivos de la Reunión se encuentra el propiciar la cooperación, el apoyo mutuo y el intercambio de información en aspectos científicos, técnicos y logísticos de los Países latinoamericanos, a fin de aunar y coordinar esfuerzos, optimizando el empleo de los recursos, en concordancia con los principios y objetivos establecidos en el Sistema del Tratado Antártico, acrecentando y fortaleciendo la presencia y los intereses comunes de los Países latinoamericanos en el área del Tratado Antártico, así como intercambiando información sobre los ordenamientos jurídicos internos relativos a las actividades antárticas, contribuyendo además a la protección y conservación del medio ambiente antártico y de sus ecosistemas dependientes y asociados.

V) que la Sede de cada reunión es rotativa correspondiendo a nuestro País en el presente año 2015, estando su organización a cargo del Instituto Antártico Uruguayo en el ámbito de su competencia.

VI) que asimismo está previsto que se celebre en nuestro País el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica (CLCA), el cual alberga seis simposios temáticos con las principales líneas de investigación antártica latinoamericana.

VII) que el objetivo general del citado Congreso es entregar a la comunidad científica una tribuna para potenciar la colaboración científica multidisciplinaria y multinacional, en el contexto del continente más cercano a la Antártida: Sudamérica.

CONSIDERANDO: I) que es de interés de esta administración la realización de eventos de carácter internacional como los propuestos.

II) que ambos eventos permitirán estrechar lazos de hermandad y amistad entre Naciones, encuadrándose en la política de inserción regional de nuestro País, permitiendo además la vinculación y cooperación con autoridades de los Estados que desarrollan actividades antárticas, en especial con los Países latinoamericanos, por lo que se entiende conveniente declarar los mismos de Interés Nacional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declarar de Interés Nacional la XXVI Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) y el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica (CLCA) a llevarse a cabo en la República Oriental del Uruguay en el mes de octubre de 2015.

2do.- Exhortar a entidades públicas y privadas a colaborar con las actividades en el marco de sus competencias.

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2
Resolución 687/015

Desígnanse representantes titular y alterno, ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), al Dr. Alberto Scavarelli y a la Dra. Gabriela Hendler.

(1.216)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 5 de Junio de 2015

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 15.871 de fecha 22 de junio de 1987;

RESULTANDO: **I)** Que por la mencionada disposición legal se aprueba la adhesión de la República al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

II) Que conforme a lo previsto en la cláusula tercera del acuerdo constitutivo de la citada organización, la misma estará dirigida por

un Consejo Directivo integrado por las autoridades superiores que, en cada país, tengan a su cargo los programas de reforma administrativa o por los representantes que los gobiernos de los Estados miembros designen;

CONSIDERANDO: **I)** Que resulta necesario designar a los representantes del país ante el citado Centro;

II) Que de acuerdo a las previsiones estatutarias citadas resulta conveniente que la designación recaiga en las autoridades que tienen a su cargo, en nuestro país, los programas de reforma administrativa, en la especie, quienes dirigen la Oficina Nacional del Servicio Civil;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil Dr. **Alberto Scavarelli**, en carácter de representante titular de la República Oriental del Uruguay ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y a la Subdirectora de dicha Oficina Dra. **Gabriela Hendler**, en carácter de representante alterno ante el mencionado Centro.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

3

Resolución 688/015

Desígnanse miembros integrantes de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

(1.217)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 5 de Junio de 2015

VISTO: que procede renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos se ha propuesto como integrante del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la referida Comisión, en calidad de Presidente al Director General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, Embajador Proc. César Ferrer Burlé y en calidad de Delegados, al Ingeniero Agrónomo Gustavo Guarino y al Maestro Hermes Toledo.

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril 2015 fue designado como integrante de dicha Comisión, en calidad de Vicepresidente el Ingeniero Agrónomo Jorge Camaño.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo Nº 7 del Estatuto de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merin.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merin en calidad de Presidente al Embajador Proc. César Ferrer Burlé, y en calidad de Delegados al Ingeniero Agrónomo Gustavo Guarino y al Maestro Hermes Toledo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4

Resolución 695/015

Desígnase como miembro integrante del Consejo de Dirección del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, al Subsecretario de Educación y Cultura, Soc. Fernando Filgueira.

(1.215)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 9 de Junio de 2015

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 18.640 de fecha 8 de enero de 2010.

RESULTANDO: I) Que dicha norma crea el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia como persona jurídica de derecho público no estatal;

II) Que el precitado Centro cuenta con un Consejo de Dirección integrado por un delegado de la Presidencia de la República que lo preside, un delegado de la Administración Nacional de Educación Pública, un delegado del Ministerio de Educación y Cultura y un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas.

CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la designación del delegado por el Ministerio de Educacion y Cultura.

II) Que se entiende pertinente designar al Sr. Subsecretario de Educación y Cultura, Sociólogo Fernando Filgueira.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Ley Nº 18.640 de fecha 8 de enero de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- DESÍGNASE al Sr. Subsecretario de Educación y Cultura Sociólogo Fernando Filgueira como delegado del Ministerio de Educación y Cultura para integrar el Consejo de Dirección del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia.

2.- COMUNÍQUESE al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, notifíquese, cumplido archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución 689/015

Desígnanse miembros integrantes del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, a la Dra. Rosana Perdomo y al Téc. Ag. Juan Carlos Canessa.

(1.218)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 5 de Junio de 2015

VISTO: La nota de fecha 12 de mayo de 2015 remitida por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP).

RESULTANDO: Que por la misma propone se designe a la Dra. Rosana Perdomo y al Téc. Ag. Juan Carlos Canessa en calidad de delegado titular y delegado suplente respectivamente ante el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

CONSIDERANDO: **I)** Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de marzo de 2015 fueron designados los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, en representación del Poder Ejecutivo.

II) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de abril de 2015, fueron designados los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, en representación de las organizaciones más representativas de empleadores y trabajadores.

III) Que se hace necesario designar a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional en representación de las organizaciones más representativas de las empresas de la economía social.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 18.406, de 24 de octubre de 2008, en la redacción dada por el artículo 219 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

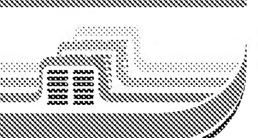
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- **DESÍGNASE** como integrantes del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, en representación de las organizaciones más representativas de las empresas de la economía social, a la Dra. Rosana Perdomo en carácter de Titular y al Téc. Ag. Juan Carlos Canessa en carácter de alterno.

2º.- **COMUNÍQUESE**, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO; MARÍA JULIA MUÑOZ.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NANCI LEOPOLDINA BETANZO GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-042940/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16205 Jun 17- Jun 30
Jul 16- Jul 16

DOMINGO BENJAMÍN MACHADO SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-020638/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16124 Jun 17- Jun 30
Jul 16- Jul 16

MILTON JOSÉ CETTIMAN BONILLA (EXPEDIENTE IUE 0002-010974/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15789 Jun 15- Jun 29

ALICIA MARGOT LA CAVA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019347/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15667 Jun 12- Jun 26

JUSTO o JUSTO INÉS PAIVA GARIN, DOLORES SABINA FURTADO y ALBA MARINA PAIVA FURTADO (EXPEDIENTE IUE 0002-008344/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15603 Jun 12- Jun 26

ANTONIO ANÍBAL VALDEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-019155/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15474 Jun 11- Jun 25

KONSTANTINA MIKOS PARASKEVOPOULU (EXPEDIENTE IUE 0002-050514/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15403 Jun 12- Jun 26

JUAN D'ARAUJO MARTINS o DE ARAUJO MARTINS (EXPEDIENTE IUE 0002-056054/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14979 Jun 08- Jun 22

SEGUNDO TURNO

SUSANA LILIA QUARTINO MARTINEZ (FICHA 2-14481/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15966 Jun 16- Jun 30

ROQUE MANUEL POSE BENENATI (FICHA 2-20902/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15871 Jun 15- Jun 29

MIRTA o MIRTHA TEODORA CHIACCHIO SOUSES (FICHA 2-17710/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15869 Jun 15- Jun 29

JULIO CESAR GONZALEZ LAMAS, MARIA VICTORIA LOPEZ LAMIGUEIRO y SILVIA BEATRIZ GONZALEZ LOPEZ (FICHA 2-15326/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15687 Jun 12- Jun 26

ESTHER DOS SANTOS SOUZA (FICHA 2-11264/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15475 Jun 11- Jun 25

MARIA LUISA ESPASANDIN NOGUEIRA (FICHA 2-3203/2015).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15188 Jun 09- Jun 23

DANIEL ANTONIO CAVANI PIEDRABUENA (FICHA 2-13990/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14989 Jun 08- Jun 22

SANTIAGO BELTRAN PEREIRA o PEREYRA y NATIVIDAD VICENTA ESCOBAR OCAMPO (FICHA 2-10633/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14986 Jun 08- Jun 22

HORACIO RAMON CORREA GIACOSSA (FICHA 2-8720/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14918 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

ALBA CLAVEL PAULETTE BUSTELO (IUE 2-17148/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16012 Jun 16- Jun 30

JUAN PUNTILIANO o PUNTILIANI o PUNTIGLIANI LACHERENZA (IUE 2-9714/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15860 Jun 15- Jun 29

JUAN CARLOS SCASSO GRILLO (IUE 2-45490/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15686 Jun 12- Jun 26

JUSTO BAYRO o VAIRO GIRÓ BALCEDO (IUE 2-14962/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15636 Jun 12- Jun 26

ALBERTO JORGE SCHAZIN o SCHEZIN (IUE 2-53632/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15622 Jun 12- Jun 26

HUGO CLEOFEL MENENDEZ MEDINA y FLORA NATALIA PEÑA FERNANDEZ (IUE 46-523/1997).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15621 Jun 12- Jun 26

DIEGO ANDRES SUAREZ FURTADO (IUE 2-42199/2014).

Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15613 Jun 12- Jun 26

ANGEL GERMAN CRUZ VARELA y SILVIA ESTHER PEREZ OLIVERA (IUE 2-13624/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15137 Jun 09- Jun 23

SEGUNDO JOSE DOMINGUEZ CALVO (IUE 2-6251/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15126 Jun 09- Jun 23

GREGORIA MARGARITA FULINO o FULLINO GUTIERREZ (IUE 2-8366/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14985 Jun 08- Jun 22

ISMAEL HUMBERTO SORIA DE ARMAS (IUE 2-46909/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14970 Jun 08- Jun 22

VIRTUOSO BALSA SEÑARIS (IUE 2-056394/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14844 Jun 05- Jun 18

GLADYS DIANA PIOLI GOMEZ (IUE 2-8134/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14612 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

ADAIRMA DE LOS SANTOS PREGO (FICHA 2-11411/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15688 Jun 12- Jun 26

SARA PUPKO SMORGONSKA (IUE 2-16773/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15534 Jun 11- Jun 25

RAMONA RENE FAGUNDEZ y MARIA TERESA PEREZ FAGUNDEZ (IUE 2-16463/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15513 Jun 11- Jun 25

ARSIRIO o ARCIRIO CABRERA ELENA (FICHA 2-51515/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15322 Jun 10- Jun 24

ROSA TERMELIKSETO (IUE 2-54205/2012).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15132 Jun 09- Jun 23

MARIA MARTHA DELFANTE AREOSA (FICHA 2-13855/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta
01) $ 3600 10/p 15012 Jun 08- Jun 22

MIRIAN o MIRIAM BRITOS SILVERA (FICHA 2-14674/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14794 Jun 05- Jun 18

QUINTO TURNO

CESAR ISRAEL RODRIGUEZ DELGADO (IUE 2-016395/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16186 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA NOLLY DEL HORNO BARBOZA (IUE 2-13393/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16146 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUIS EDUARDO PLOUVIER MONTEMURRO (IUE 2-20555/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 16029 Jun 16- Jun 30

ESTELA PATRICIA CASTRO DI MATTEO (IUE 2-050733/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15880 Jun 15- Jun 29

NOGUEIRA ACCAME, NORA ANGELA (IUE 2-19546/15).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15855 Jun 15- Jun 29

MARTÍN JULIÁN RODRÍGUEZ REY (IUE 2-18971/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15696 Jun 12- Jun 26

OLIVA BLANCA ROSA SCIARA YANNELLO o YANNIELLO o IANNELLO (IUE 2-17949/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15693 Jun 12- Jun 26

NADZIEJA JURASZEWICZ ZASIMOVICH (IUE 2- 4 5 141/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15348 Jun 10- Jun 24

ANA MARIA IRIBARNE CAUSA (IUE 0002-019758/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15129 Jun 09- Jun 23

LILIÁN JUANITA ALMEDA ABRAHAM (IUE 2-14038/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14908 Jun 08- Jun 22

ELBIO SOCORRO GODOY TEJERA, MARÍA ANGELICA BORBA MORELIS y ANA MARÍA GODOY BORBA (IUE 2-55102/2014).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14852 Jun 05- Jun 18

GILMARTE SORIA COSTA (IUE 2-45727/2014).
Montevideo, 6 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14774 Jun 05- Jun 18

SEXTO TURNO

GLADYS CIOMPI GONZALEZ (FICHA 2-015844/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16192 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN ARNALDO LAZZARINI CARNESSALI (EXPEDIENTE 2-015234/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16032 Jun 16- Jun 30

ALBA CAROLINA BAGGI PIGNATARO (EXPEDIENTE 0002-004512/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16030 Jun 16- Jun 30

LEONARDO ACUÑA MACIEL (EXPEDIENTE 0002-010961/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15879 Jun 15- Jun 29

EUNICE FAGUNDEZ o FAGUNDES (FICHA 2-49703/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15816 Jun 15- Jun 29

JUAN JOSÉ DUTRA y ELENA EVA ÁLVAREZ (FICHA 2-54297-2014).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI.
01) (Sin Costo) 10/p 15732 Jun 16- Jun 30

ANGEL GUILLERMO FERNANDO VARINI BOTTE (FICHA 2-011253/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15714 Jun 12- Jun 26

PILAR CARMEN VARELA TAUZI o TAUZY (FICHA 2-013835/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15691 Jun 12- Jun 26

MARIA CRISTINA GARCIA PIZZORNO (IUE 2-030439/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15672 Jun 12- Jun 26

MARÍA AUXILIADORA BRITO BARRAGÁN (IUE 2-010255/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15614 Jun 12- Jun 26

GLADYS JOSEFINA BELVIS FALCONE (FICHA 2-13551/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15533 Jun 11- Jun 25

RICARDO LEONARDO ECHEVERRÍA OJEDA (FICHA 2-17644/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15483 Jun 11- Jun 25

MARÍA GIOVANNA PATRONE LEVRATTO (FICHA 2-14922/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15331 Jun 10- Jun 24

AMY SOLANGE SILVA TABAREZ (FICHA 0002-052632/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15173 Jun 09- Jun 23

ANA ZORAIDA LÓPEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-13346/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15136 Jun 09- Jun 23

LUIS EDUARDO VERGARA RODRIGUEZ (FICHA 0002-012433/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14966 Jun 08- Jun 22

SÉPTIMO TURNO

YOLANDA MARIA ASSANDRI BERNARDI y WALTER JONNY o YONNY o JHONY BENITEZ ASSANDRI (FICHA 2-19413/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16212 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TULIA DELGADO HERNANDEZ (FICHA 2-19938/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16064 Jun 16- Jun 30

EUSEBIO NESTOR AGUINAGA SOSA (FICHA 2-16634/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15791 Jun 15- Jun 29

JUAN ANTONIO CAMPOS SARASQUETA (FICHA 2-55101/2012).
Montevideo, 4 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15692 Jun 12- Jun 26

JOSE MARIA GARCIA CABRERA y GILBERTA REGINA SORIA o SORIA OLIVA (FICHA 2-17397/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15689 Jun 12- Jun 26

YOLANDA SATRIANO RUIBAL (FICHA 2-14204/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15516 Jun 11- Jun 25

ALBINO GONZALEZ PINO (FICHA 2-12136/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15349 Jun 10- Jun 24

ARUSIAG o ALICIA AZADIAN HADIDIAN (FICHA 2-21101/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15324 Jun 10- Jun 24

AGUSTINA ETCHEVERRY o ETCHEVERRY SERBINI (FICHA 2-10720/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15254 Jun 10- Jun 24

ROSA MABEL GONZALEZ OZUCAR (FICHA 2-11129/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15112 Jun 09- Jun 23

LILIAM DE LOS SANTOS (FICHA 2-17784/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14913 Jun 08- Jun 22

ISABEL TEJERA DEANTA (FICHA 2-56204/2014).
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14687 Jun 04- Jun 17

OCTAVO TURNO

BLANCA LILA FERRAZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-018733/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16145 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

IRMA LARZABAL SÁNCHEZ y SALVADOR ROSARIO ARBES FARUELO (EXPEDIENTE IUE 0002-019459/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16128 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUIS ALBERTO VALVERDE PARDO (EXPEDIENTE IUE 0002-019107/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16008 Jun 16- Jun 30

ALBERTO SERAFÍN MANCEBO COLMAN (EXPEDIENTE IUE 0002-015362/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16001 Jun 16- Jun 30

JUAN CRESPO BARON (EXPEDIENTE IUE 0002-014567/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15525 Jun 11- Jun 25

HUMBERTO DARÍO CLAUSTRE ABASCAL (EXPEDIENTE IUE 0002-008040/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15477 Jun 11- Jun 25

VICTOR HUGO CORREA HERRERA (EXPEDIENTE IUE 0002-010213/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15176 Jun 09- Jun 23

ENZO BALTASAR GEYMONAT JOURDAN (IUE 2-008937/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15130 Jun 09- Jun 23

RAQUEL GLORIA MUSSINI PRADO (EXPEDIENTE IUE 0002-015569/2015).

Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15128 Jun 09- Jun 23

CLEVER o CLEBER COTELO VILELA (EXPEDIENTE IUE 0002-010637/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14822 Jun 05- Jun 18

ALBA ESTELA OTTONELLI CASTELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-016366/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14688 Jun 04- Jun 17

MIRTHA IRIONDO (IUE 43-490/2000).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14574 Jun 05- Jun 18

NOVENO TURNO

AIDA IFRAN (FICHA 2-19968/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16153 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PABLO RICARDO SCANDROGLIO HUERTAS (FICHA 2-17587/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16138 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RINA LILIAN GONZALEZ ROCHA (FICHA 2-55004/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15796 Jun 16- Jun 30

HUMBERTO LEON CASARONE PEREIRA (FICHA 2-18993/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15256 Jun 10- Jun 24

EDITH BEATRIZ ARISPE ARBULO (FICHA 2-12080/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15255 Jun 10- Jun 24

ANTONIO LOPEZ MERA (FICHA 2-13963/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14662 Jun 04- Jun 17

LEONARDO GNOCCHI CALVETTI (FICHA 2-15165/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14420 Jun 04- Jun 17

DÉCIMO TURNO

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ TABACCHI y GRACIELA VALENTINA RODRIGUEZ TABACCHI (IUE 2-19139/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16129 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

OSCAR SIGFRIDO u OSCAR SIGFRIDO VICENTE OLAVE ORONA (IUE 2-004519/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16031 Jun 16- Jun 30

MARÍA SOLEDAD MARTÍNEZ SÁNCHEZ (IUE 2-15657/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16009 Jun 16- Jun 30

ELSA RITA BECAVACH REY (IUE 2-19365/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15854 Jun 15- Jun 29

JOSE MARIA MONICO GONZALEZ, MARIA CATALINA MONICO SAN MARTIN y RAMON MARIA MONICO SAN MARTIN (IUE 2-1962/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15257 Jun 10- Jun 24

ALBA ELENA CASTRO MOSEGUI o MOSEGUIZ (IUE 2-38365/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14978 Jun 08- Jun 22

EVA NEUBAUER MARGONIER DE SCARSI o EVA NEUBAUER MARGONINER (IUE 0002-010810/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Mariela Dores Vaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14817 Jun 05- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

OLGA NOVELLE BARREIRO, RAMON VICTORA y MARIA DEL CARMEN NOVELLE BARREIRO (IUE 2-11332/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16197 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RUBEN ARTURO ROVIRA (IUE 2-17285/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16044 Jun 16- Jun 30

MARIA LUISA LATORRE REMUÑAN y RUBEN CASTRO SOUTO (IUE 2-14029/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16039 Jun 16- Jun 30

IRMA CELIA PEREZ ó IRMA CELIA PEREZ ORUETA de ACOSTA (IUE 2-35558/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15915 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIANO EDUARDO STASIENIUK GORONA o BORONA o BOROÑA o BOROWA o MARIANO EDUARDO STASIENINK BOROWA (FICHA 2-16238/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15624 Jun 12- Jun 26

EMILIO ADOLFO ULIANO MELENDRES (IUE 2-13042/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15623 Jun 12- Jun 26

DORA AMELIA LANZA ALONSO (IUE 2-18728/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15478 Jun 11- Jun 25

CARLOS ERNESTO IRIBAR QUINTELA (IUE 2-14616/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15330 Jun 10- Jun 24

DANIEL JULIO NUÑEZ OCAMPO (IUE 2-1027/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15191 Jun 09- Jun 23

JORGE DANIEL REINANTE BEISSO (IUE 2-16150/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15146 Jun 09- Jun 23

DINA ESTHER BENTANCOR ARRECHEA (IUE 2-15617/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
DRA. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15113 Jun 09- Jun 23

ELENA CATALINA COSENTINO PAGLIANO (IUE 2-17615/2015).

Montevideo, 14 de mayo de 2015.
DRA. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14917 Jun 08- Jun 22

CARLOS DONATO MASSARO MARRERO (IUE 2-4482/2015).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14825 Jun 05- Jun 18

VICTOR HUGO RODRIGUEZ MIÑO (IUE 49-323/2000).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14689 Jun 04- Jun 17

DORILDA MIERES SILVERA (IUE 2-19057/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14669 Jun 04- Jun 17

GLORIA ESTHER MALINOW STEINBERG (IUE 2-16469/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14663 Jun 04- Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EULOGIO PAJARES MENGONI (IUE 2-016968/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16130 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANTONIO ACOSTA PEREIRA (IUE 0002-019444/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16040 Jun 16- Jun 30

RODRIGUEZ CASTELLANO BASILIO (IUE 2-009341/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15870 Jun 15- Jun 29

FEDERICO SANTIAGO JOSE AMENGUAL TUMIATI y RAQUEL AIDA LAIN SARAVIA (IUE 2-10757/15).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15682 Jun 12- Jun 26

LADISLAO JUSTITZ (IUE 2-55145/2014).
Montevideo, 12 de diciembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15484 Jun 11- Jun 25

IGLESIAS ULLOA, WALTER ANTONIO (IUE 2-57899/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15375 Jun 12- Jun 26

MARÍA ELVIRA GENTILI CHATEL y ARMINDA JUSTINA GENTILI CHATEL (IUE 2-19657/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15258 Jun 10- Jun 24

HÉCTOR ALBERTO FRACHIA y CELESTE AIDA MARRERO MASCIA (IUE 0002-015200/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15189 Jun 09- Jun 23

ABEL DIAZ GIMENEZ (IUE 2-15729/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14919 Jun 08- Jun 22

MARIO HUMBERTO ARMAND UGON LACO (IUE 2-10073/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14805 Jun 05- Jun 18

MANUEL DICK JOHNSON OYARBIDE (IUE 2-16770/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14787 Jun 05- Jun 18

NORBERTO ABENANTE CASTRO (IUE 2-025601/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14782 Jun 05- Jun 18

DECIMOTERCER TURNO

ARMANDO LIBERATO BRESCIA LUZZI, DEOLINDA CURCHO MARTINEZ y SERGIO WALTER BRESCIA CURCHO (IUE 2-16664/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16206 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JULIO FAVIO TOLEDO TORRES (FICHA 0002-001057/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16048 Jun 16- Jun 30

JULIO CESAR GUILLAUMA RAMIREZ (FICHA 2-10391/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15504 Jun 11- Jun 25

OLGA ELENA RAMOS TEXEIRA (IUE 0002-011087/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15309 Jun 10- Jun 24

ANA MARÍA BEDOYA BAEZ (IUE 2-53956/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15139 Jun 09- Jun 23

CARLOS ATILIO PICABEA KARPAUSKAS (EXPEDIENTE 0002-016422/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15111 Jun 09- Jun 23

JULIO CESAR PRESA PÉREZ (FICHA 0002-016229/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14914 Jun 08- Jun 22

DOLORES FALCÓN BUEZAS (IUE 2-17155/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14788 Jun 05- Jun 18

DECIMOCUARTO TURNO

ROSA MABEL BUCALO FREIRE (FICHA 2-17762/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15851 Jun 15- Jun 29

ATANASILDA CORREA o CORREA DE BARBOZA y JUAN RAMON BARBOZA (FICHA 2-20174/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15823 Jun 15- Jun 29

LUIS SERGIO GONZALEZ MEZA (FICHA 2-13758/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15793 Jun 15- Jun 29

ALBERTO MARQUEZ MONTERO (FICHA 2-16763/2015).
Montevideo, 12 de mayo de dos mil quince.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15742 Jun 16- Jun 30

JULIO o JULIO CESAR MALLARINO ALEINIKOV (FICHA 2-19359/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15711 Jun 12- Jun 26

NEBER CERIANI GEY (FICHA 2-20458/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15710 Jun 12- Jun 26

MIRNA ETEL MUTTER VALERIO (FICHA 2-19545/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15708 Jun 12- Jun 26

ROBERTO VARELA SILVA (FICHA 2-20648/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15625 Jun 12- Jun 26

MIGUEL ANGEL CHIHAN SALUM (FICHA 2-18652/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15521 Jun 11- Jun 25

MARLI RODRIGUEZ y BALTASAR CACIANO PERUGORRIA VELAZQUEZ (FICHA 2-19682/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15485 Jun 11- Jun 25

CARLOS ALBERTO LONGOBARDO CANAVESI (FICHA 2-14750/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14826 Jun 05- Jun 18

DECIMOQUINTO TURNO

TITO FEDERICO VALERIO BORRELL (EXPEDIENTE 2-44898/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16151 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NIRVA BETTI RAMALLO FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-47121/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15626 Jun 12- Jun 26

YHEMINA MABEL PATRON PANZERA (EXPEDIENTE 2-41311/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15114 Jun 09- Jun 23

MARIA ESTER o ESTHER NICORA FUENTES (EXPEDIENTE IUE 2-4817/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14983 Jun 08- Jun 22

IRMA BLANCA PEÑA RAPETTI (EXPEDIENTE 0002-017613/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14828 Jun 05- Jun 18

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO PÉREZ CABALGANTE (EXPEDIENTE 0002-015926/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16143 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ESILDA o ECILDA SARAVIA (EXPEDIENTE 2-22956/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 15998 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RITA MABEL GONZALEZ MATIAS (FICHA 0002-012447/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15795 Jun 15- Jun 29

IDELBA ERCILIA FERRAZ VIERA (EXPEDIENTE 2-12856/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15634 Jun 12- Jun 26

MARIA TERESA BRAGA FILIPPINI o FILIPINI (EXPEDIENTE 0002-014014/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15511 Jun 11- Jun 25

MARTHA MABEL GUEVARA GOMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-18445/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15259 Jun 10- Jun 24

JORGE HUGO FERNANDEZ BOCCARATO (IUE 2-15365/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15131 Jun 09- Jun 23

SONIA RENEE FRANCO ESCANELLAS (EXPEDIENTE 2-016468/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15115 Jun 09- Jun 23

MICHEL J o MICHEL JAY BERGER (EXPEDIENTE 2-7387/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14969 Jun 08- Jun 22

MARTA TERESITA HERNANDEZ VERA y DELFINO NOBLE (IUE 2-12739/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14847 Jun 05- Jun 18

NIVER NELSON RAFFO BARBOZA y DUELIA CORREA RAMOS (EXPEDIENTE 2-16716/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14820 Jun 05- Jun 18

AMBROSIO OSCAR MARTINEZ MONTERO (EXPEDIENTE 2-46897/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14796 Jun 05- Jun 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA JULIA MARTINEZ GARCIA (IUE 2-17913/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15853 Jun 15- Jun 29

ALICIA GRACIELA KIEFER SANTOS (IUE 2-9317/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15824 Jun 15- Jun 29

MARIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-43149/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15697 Jun 12- Jun 26

HUMBERTO OLIVONI SCHIAVETTI (IUE 2-10904/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15518 Jun 11- Jun 25

MARIA MAGDALENA CARLOTTA FONTANALS y JORGE LUIS DOURTEAU CARLOTTA (IUE 2-18310/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15509 Jun 11- Jun 25

JUAN HUMBERTO DUARTE CARDOZO (IUE 2-9431/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15351 Jun 10- Jun 24

JAIME AULET FORTUNA (IUE 2-16467/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15116 Jun 09- Jun 23

JULIO WASHINGTON MORO REVELLO (IUE 2-16960/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14833 Jun 05- Jun 18

CARLOS WASHINGTON ARIAS ALVAREZ (IUE 2-18646/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14813 Jun 05- Jun 18

IRMA ROSA GARRETA FIGUERON (IUE 2-10070/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14812 Jun 05- Jun 18

SERGIO GUSTAVO FRANCO ESPOSITO (IUE 2-5796/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14777 Jun 08- Jun 22

BLANCA LUZ DENIS SARRAUTE (IUE 2-16383/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14714 Jun 04- Jun 17

REGINA LOPEZ RAMIREZ (IUE 2-15306/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14683 Jun 04- Jun 17

SARA MOSQUEIRA OLIVERA (IUE 2-10710/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14673 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

RAUL VIDAL MARTINEZ (IUE 2-2572/2015).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16059 Jun 16- Jun 30

CARLOS ALBERTO CORREA PALACIOS (IUE 2-19605/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16011 Jun 16- Jun 30

BALDOMERO FERRAZ DIAZ o DIA (IUE 2-13588/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15960 Jun 16- Jun 30

CLAUDIA MAGDALENA DE MAESTRI REMEDIO (IUE 2-49943/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15959 Jun 16- Jun 30

CARLOS HERNAN PIFFARETTI DEVIA (IUE 2-18808/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15875 Jun 15- Jun 29

ARGENTINA ADILSIA MERICA LEMES (IUE 2-14258/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15826 Jun 15- Jun 29

MANUELA REY DOLDAN (IUE 2-17755/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15825 Jun 15- Jun 29

ANA MARIA CARBONE AZZATO (IUE 2-4191/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15817 Jun 15- Jun 29

MARIA CRISTINA CASAIS RODRIGUEZ (IUE 2-53126/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 15263 Jun 11- Jun 25

LUIS ALBERTO COLOTUZZO RISSO (IUE 2-16201/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15169 Jun 09- Jun 23

LEONARDO JAVIER BRAGA PIREZ (IUE 2-35427/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14968 Jun 08- Jun 22

GIL HOJMAN (IUE 59-41/1996).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14922 Jun 08- Jun 22

JUAN PEDRO LANTES RUIZ (IUE 2-14669/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14806 Jun 05- Jun 18

JACOBO SAUL BYSKUBICZ (IUE 2-8555/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14710 Jun 04- Jun 17

CESAR TOMAS LOPEZ MENYOU (IUE 2-14630/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14672 Jun 04- Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

JORGE LUIS BADARACCO FRAQUI (FICHA 2-15299/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16152 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HECTOR FRANCISCO RAMOS BRAVO (FICHA 2-20332/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15852 Jun 15- Jun 29

JOSE ENRIQUE CALCELIA TELLECHEA (FICHA 2-16365/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 15747 Jun 16- Jun 30

MARIA JULIA CAPI HUALDE (FICHA 2-11248/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15713 Jun 12- Jun 26

ERNESTO FERNANDO GAZAÑOL GRIFFO (FICHA 2-19744/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15627 Jun 12- Jun 26

ANTONIO ARADY AMOR (FICHA 2-19439/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15528 Jun 11- Jun 25

HORTENCIA o HORTENSIA NIRE o NIRIS HERNANDEZ MORA (FICHA 2-10512/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15527 Jun 11- Jun 25

ZULMA MERCEDES PORTAS FERNANDEZ (FICHA 2-15835/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15280 Jun 10- Jun 24

EUSALDA LEGUISAMON o LEGUIZAMON MOREIRA (FICHA 2-12082/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15249 Jun 10- Jun 24

BERNARDO MEDINA CRUZ, SARA DUTRA y SELVA GLISEL MEDINA DUTRA (FICHA 2-18274/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15108 Jun 09- Jun 23

MARIA LUISA RINALDI MAIESE (FICHA 2-19101/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15007 Jun 08- Jun 22

LEANDRO TORRES GONZALEZ y CIRIACA ROGELIA GONZALEZ CAMEJO (FICHA 2-17610/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14920 Jun 08- Jun 22

MARIA ESTER SICULI CEPEDA (FICHA 2-34144/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14664 Jun 04- Jun 17

VIGÉSIMO TURNO

ELIZABETH SANDRA SOSA GUTIERREZ y JUSTINA IRMA GUTIERREZ ARAUJO (FICHA 2-21426/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16150 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HAYDEE LIDIA CUBA SANCHEZ (FICHA 2-7753/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15709 Jun 12- Jun 26

VICENTE QUINTIN GERMAN DE LEON (FICHA 2-56504/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15674 Jun 12- Jun 26

DANIEL RAUL LAGOMARSINO VAZQUEZ (FICHA 2-20519/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15508 Jun 11- Jun 25

MARINA NYRBA SARAVI DOMINGUEZ (FICHA 2-16326/2015).

Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15329 Jun 10- Jun 24

AVELINO MUÑIZ SILVARREDONDA (FICHA 2-17656/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15327 Jun 10- Jun 24

TERESITA NELLY CANO MARABOTTO (FICHA 2-15582/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14982 Jun 08- Jun 22

ETANISLAO PASTOR PACHECO o ESTANISLAO PASTOR PELLEJERO o ESTANISLAO PASTOR y EUGENIA ESTANISLADA ALVAREZ GUTIERREZ o EUGENIA ALVAREZ GUTIERREZ DE PASTOR (FICHA 2-18830/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14921 Jun 08- Jun 22

MIRTA o MIRTHA SUSANA LOPEZ o MIRTA SUSANA LOPEZ DE OLIVERA (FICHA 2-10631/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14821 Jun 05- Jun 18

MODESTO REYLES RAMOS (FICHA 2-31821/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14792 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

GIULIO PACIFICO MARÍA LUISA (IUE 2-5728/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15707 Jun 12- Jun 26

ELSA INES CACERES (IUE 2-6374/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15706 Jun 12- Jun 26

ALBA INES AGUIRRE CABALLERO (FICHA 2-11321/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15695 Jun 12- Jun 26

BENJAMIN PIPERNO KAMALOV (IUE 2-13145/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15668 Jun 12- Jun 26

ROBERTO REMEDIO RODRIGUEZ (IUE 2-58169/2014).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15171 Jun 09- Jun 23

GREGORIO HECTOR RIVERO ITURRALDE (IUE 2-5194/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14829 Jun 05- Jun 18

GUILHERME ALVARES RUBIAO (IUE 2-10308/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14698 Jun 04- Jun 17

MARINA SANDE PONTOLILLO (IUE 2-6526/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14682 Jun 04- Jun 17

NELIDA COSTAN AMORIN (IUE 2-056806/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14665 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NELLY MERCEDES TRAVERSO SANJURJO (IUE 0002-012456/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16131 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NESTOR DIEGO BAZAN LE ROSE (IUE 2-9767/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15867 Jun 15- Jun 29

EDITH ISAAC MAYER de KULLA ó EDITH ISAAC MAYER (IUE 2-15297/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15615 Jun 12- Jun 26

JULIO CESAR RODRIGUEZ COR (IUE 2-7621/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15444 Jun 11- Jun 25

ELSA ESTHER MAGGI DE BATTISTA (IUE 2-3050/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15138 Jun 09- Jun 23

CARLOS LUIS SAVIO NOZIGLIA (IUE 2-2730/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR.
01) $ 3600 10/p 14965 Jun 08- Jun 22

MARIA ZOA SCALTRITTI FERREIRA (IUE 2-56116/2014).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14964 Jun 08- Jun 22

JUAN PEDRO SUÁREZ FERRARI y MARÍA BENJASMINA o BENJAMINA RIVERO TEODORO (IUE 2-11267/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14795 Jun 05- Jun 18

NELIDA PEREZ ACEVEDO (IUE 2-14381/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14701 Jun 04- Jun 17

EUGENIA FRANCHI MANRIQUE (IUE 2-002417/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14697 Jun 04- Jun 17

JAIME DORF SKURA (IUE 2-6497/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14667 Jun 04- Jun 17

ANGELA LUCILA VILLALVA y VICTORIO ASENCIO RODRIGUEZ VILLALBA o VILLALVA (IUE 2-8602/2015).
Montevideo, 27 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14666 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOTERCER TURNO

NILDA NERIS PEDREIRA MONTIEL (FICHA 2-14745/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16187 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

BERNARDINO do VALLE FERREIRA (FICHA 2-16221/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15876 Jun 15- Jun 29

JORGE DOMINGO DI BONO MEDEROS (FICHA 2-2435/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15797 Jun 15- Jun 29

JUAN JOSE DONATO FRACCHIA y MARCELO DANIEL DONATO HERRERA (FICHA 2-18584/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15790 Jun 15- Jun 29

IRMA ESCALANTE FONSECA (FICHA 2-13692/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15694 Jun 12- Jun 26

JUAN BAUTISTA DUHART RAMIREZ (FICHA 2-54630/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15543 Jun 15- Jun 29

CASILDO BENTANCOR REYES y MARIA ESTHER ROLANDO AMARO (FICHA 2-13375/2014).
Montevideo, 28 de abril de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15486 Jun 11- Jun 25

OLGA SIRLHEY ó SHIRLEY PAZ LÜHERS (FICHA 2-8412/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15479 Jun 11- Jun 25

ELIDA CIPRIANA ARRECHE CABRERA (FICHA 2-54381/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15468 Jun 12- Jun 26

FREDDY BENITO PEÑA NOBA ó NOVA y WALTER URBANO PEÑA NOBA ó NOVA (FICHA 2-9385/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15328 Jun 11- Jun 25

MARIO ENRIQUE NOVO CAMBON (FICHA 2-7994/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15250 Jun 10- Jun 24

HAYDEE ARCIERI BUONO (FICHA 2-2704/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14977 Jun 08- Jun 22

MARIA ADELA SAVIO NOZIGLIA (FICHA 2-9515/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14972 Jun 08- Jun 22

MARIA ESTRAVIZ SANCHEZ (FICHA 2-15724/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14905 Jun 08- Jun 22

CARLOS ARNALDO GALEAZZI AGUZZI (FICHA 2-18382/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14807 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

BILMA DIVER VEIRAS BECCO (FICHA 2-16271/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16144 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DUCHAGA VARGAS CARLOS ALBERTO (FICHA 2-54401/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15889 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

IRENE ISABEL IBAÑEZ DELMOND (FICHA 2-18022/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15283 Jun 10- Jun 24

MARLENE ROLAND GOLDARACENA (FICHA 2-19560/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15013 Jun 08- Jun 22

CARMEN CAMINO CAIÑO (FICHA 2-8509/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14824 Jun 05- Jun 18

CARLOS MARIA MAURO CALERO (FICHA 2-13947/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14716 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

GRICEL EDITH DE LEON BARRETO (IUE 2-19288/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15818 Jun 15- Jun 29

ESTHER BASORICH ISAESHON o ESTHER BASOVICH ISACSHON o ISACSON (FICHA 2-17758/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15699 Jun 12- Jun 26

MARIA EDICHT JAVIEL PEREYRA (FICHA 2-19366/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15677 Jun 12- Jun 26

NELSA NIEVES POSSE (IUE 2-5057/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15671 Jun 12- Jun 26

LILIAN MARY CASTEL ACOSTA (FICHA 2-16041/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15480 Jun 11- Jun 25

JORGE DARIO FIGUEROA MAMBERTO (FICHA 2-10499/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14715 Jun 04- Jun 17

LUZ ESMERALDA IZARRUALDE MORANDO DE LEMA (FICHA 2-16249/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14700 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO MAVERINO BERRUTTI (FICHA 2-9693/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16149 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MIGUEL LAURO CORNU BARCELONA (FICHA 2-20389/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16142 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JOSE PEDRO FERRANDO RODRIGUEZ (FICHA 2-19142/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15819 Jun 15- Jun 29

OLGA RENEE RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2 17460/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15678 Jun 12- Jun 26

MARIANELA PORTO FIGUEIRA (FICHA 2 18715/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15673 Jun 12- Jun 26

ANTONIO ISRAEL GONZALEZ SILVERA y DIONISIA EMILIA PEREIRA MARTINEZ o PEREYRA MARTINEZ (FICHA 2-19580/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15512 Jun 11- Jun 25

JUAN JOSE CIPRIANI DELGADO (EXPEDIENTE IUE 2-8031/2015).
Montevideo, 19 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15481 Jun 11- Jun 25

ROMEO DURAN DURAN y MARIA TERESA FORISCHI DE PEREDA (FICHA 2-14931/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15251 Jun 10- Jun 24

FRANCISCO ILLARZE ROSAS (FICHA 2-17600/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14849 Jun 05- Jun 18

MARIA HORTENSIA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-15043/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14808 Jun 05- Jun 18

ARCADIA ROGELIA ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-16025/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14713 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MOSCU ALCALA RODRIGUEZ ZIPPONE (IUE 2-16227/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15868 Jun 15- Jun 29

MARIA MAGDALENA CAT FERBER (IUE 2-18749/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15517 Jun 11- Jun 25

EDUARDO SANTANA AGUETE ETCHART y YOLANDA TERESA GOMEZ JARA (IUE 2-6145/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15505 Jun 11- Jun 25

SANTANA ORTIZ (IUE 2-17861/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15350 Jun 10- Jun 24

LILIAN MARIA CAVALLO ALBARRACIN (IUE 2-18290/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15315 Jun 10- Jun 24

EDGARD THELMAN BORGES ABEMORAD (IUE 2-19452/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15260 Jun 10- Jun 24

NELLY WELLS o WELS FARIAS (IUE 2-19181/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14909 Jun 08- Jun 22

EMILIA VALES ANTELO DE ROSI (IUE 2-54789/2014).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14789 Jun 05- Jun 18

MARIA NOEMI LAXALDE ALVAREZ (IUE 2-19130/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14685 Jun 04- Jun 17

MARIA TELESCA CUADRADO (IUE 2-17974/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14613 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN NEMO SARAVIA LORENZO (IUE 2-18475/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16216 Jun 17- Jun 30
Jul 16- Jul 16

WALTER RAMON RODRIGUEZ BETANCOR, MARIA JULIA RODRIGUEZ BETANCOR y NESTOR DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-21471/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16132 Jun 17- Jun 30
Jul 16- Jul 16

ADRIANA GUEDIKIAN PEREZ (IUE 2-21293/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16013 Jun 16- Jun 30

FREDDY LANDEIRA PATRON (IUE 2-20861/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 15997 Jun 17- Jun 30
Jul 16- Jul 16

JORGE MILTON RODRIGUEZ SARCIADA (IUE 2-53653/2014).
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15794 Jun 15- Jun 29

AGUEDA SOFIA LARRAÑAGA BATISTA (IUE 2-17773/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15684 Jun 12- Jun 26

MARIA CAETANO, JUNA LUKIC y MARIA ROSA LUKIC CAETANO (IUE 2-9156/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15676 Jun 12- Jun 26

MARIA ELVIRA o ELVIRA MARIA MACIEL ACUÑA (IUE 2-10593/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15488 Jun 11- Jun 25

BORIS LEOMAR ROBLEDO MOREIRA o MOREYRA (IUE 2-44289/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15487 Jun 11- Jun 25

RUFINO CASTRO LOPEZ (IUE 2-20382/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15482 Jun 11- Jun 25

JORGE ALBERTO PENNA FERRERA (FICHA 2-62789/2013).
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15252 Jun 10- Jun 24

SERGIO WIGBERTO DIAZ BIRRIEL (IUE 2-58155/2014).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15172 Jun 09- Jun 23

ALBERTO GONZALEZ (FICHA 2-61433/2013).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15077 Jun 09- Jun 23

AVELINO EDUVIGES GONZALEZ TOLEDO (IUE 2-18275/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14719 Jun 08- Jun 22

NIBIA AZUCENA GONZATTO (IUE 2-52192/2014).
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14717 Jun 04- Jun 17

JOSE RUBERTO BARBOZA OLIVERA (IUE 2-12952/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14671 Jun 04- Jun 17

REMEDIOS RODRIGUEZ FIDALGO (2-43881/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14670 Jun 04- Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ARIEL IRIGARAY GONZALEZ (IUE 156-237/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15364 Jun 11- Jun 25

ERMOGENEA o HERMOGENEA VEIJS OBIEDO y JOSE APARICIO LOPEZ (FICHA 156-166/2015).
Artigas, 30 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14876 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

RICARDO NIEVES SÁNCHEZ LEAO (FICHA 461-235/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15062 Jun 09- Jun 23

WALTER DOS SANTOS GOMEZ (FICHA 461-554/2014).
Artigas, 2 de octubre de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14743 Jun 05- Jun 18

PEDRO JULIO SORIA SOTO (FICHA 461-217/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14567 Jun 04- Jun 17

JORGE OMAR AGUERRE SAMPAYO (FICHA 156-123/2015).
Artigas, 8 de abril de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14566 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

TYDEO CAPO ROMAN (IUE 157-83/2015).
Bella Unión, 4 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15215 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

LUCIA BITANCOURT (IUE 444-236/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 4 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15217 Jun 10- Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BASILIO ENRIQUE RIVERO RIVERO y MARÍA OFELIA TOJA MUÑOZ (IUE 168-659/2014).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15864 Jun 15- Jun 29

PEDRO FRANCISCO TABÓ LANER (IUE 168-650/2014).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14627 Jun 04- Jun 17

LUIS ANTONIO ROBAINA SANCHEZ o LUIS ANTONIO RAMÓN ROBAINA SANCHEZ o LUIS ANTONIO RAMÓN ROBAYNA SANCHEZ o LUIS ANTONIO ROBAYNA SANCHEZ (IUE 168-360/2014).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14625 Jun 04- Jun 17

HUGO FREDI BARRIOS FALERO (IUE 168-652/2014).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14624 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

CLAUDIO WALTER RANZONI MERCADO (IUE 459-57/2015)
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15832 Jun 15- Jun 29

LEYLA AURI ETCHECOPAR BURGUEZ (IUE 459-132/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15831 Jun 15- Jun 29

CANDIDO VICTORIANO CABRERA TRUJILLO (IUE 459-100/2015).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15830 Jun 15- Jun 29

PEDRO PABLO RE ABREU (IUE 459-145/2015).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15829 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NELSON SUAREZ (IUE 526-211/2015).
Atlántida, 2 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16133 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERESA YOLANDA DIAZ ROMERO (IUE 526-99/2015).
Atlántida, 2 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15804 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROOSEVELT GRAUERT CURBELO ALONSO (IUE 179-216/2015).
Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14675 Jun 04- Jun 17

JULIO GERMAN HUELMO PEREYRA (IUE 179-178/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14430 Jun 04- Jun 17

SEXTO TURNO

HORACIO GERMAN MUSETTI TEALDO (IUE 493-410/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. SILVANA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15295 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

MIRIAM FLOR CASANOBA RIVERO (FICHA IUE 533-488/2015).
Las Piedras, 30 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15847 Jun 15- Jun 29

MICHAL o MIGUEL ó MIGUEL FRANCISCO ó MIGUEL FRANCISCO CARLOS SAFARIK ó SAFARIK VEITHEBODIA FERRARI GRASSI (FICHA IUE 533-102/2015).
Las Piedras, 8 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15846 Jun 15- Jun 29

GLORIA TERESITA PEREYRA SOSA (FICHA IUE 533-329/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15845 Jun 15- Jun 29

JUAN ALBERTO CAGNASSO GIRIBALDI (FICHA IUE 533-686/2015).
Las Piedras, 27 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15844 Jun 15- Jun 29

WASHINGTON ANASTASIO CARABALLO RIMOLI (FICHA IUE 533-479/2015)
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15843 Jun 15- Jun 29

VELOSINDO DO PRADO MACHADO (FICHA IUE 533-160/2015).
Las Piedras, 17 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 15591 Jun 12- Jun 26

OFELIA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA IUE 533-383/2015).
Las Piedras, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15590 Jun 12- Jun 26

GRISELDA ERASMA REINALDO o REYNALDO; HECTOR RAUL SANTOS RODRIGUEZ y RAUL HECTOR SANTOS ACOSTA (FICHA IUE 533-725/2015).
Las Piedras, 1 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15321 Jun 10- Jun 24

CECILIA INES CEQUIEL ROSA e ISIDORO ALSINA VIGNOLES o VIGNOLI (FICHA IUE 533-211/2015).
Las Piedras, 24 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 15308 Jun 10- Jun 24

FULVIO BARITUSSIO DE CILLIA (FICHA IUE 533-390/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15305 Jun 10- Jun 24

BLANCA ROSA REPETTO BONETTI (FICHA IUE 533-731/2015).
Las Piedras, 29 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15154 Jun 09- Jun 23

OLGA ESTER MAGIOLO o MAGGIOLO CARABALLO (FICHA IUE 533-450/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14674 Jun 04- Jun 17

ADELINA GAIERO RODRIGUEZ y MARCOS ALEXIS VULLIEN GAIERO (FICHA IUE 533-615/2015).
Las Piedras, 19 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14626 Jun 04- Jun 17

AMADO TELMO ARBELO MARRERO (FICHA IUE 533-467/2015).
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14623 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TERESITA ZULMA ALVAREZ (FICHA 175-211/2015).
Pando, 19 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16089 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN DE DIOS MOREIRA (FICHA 175-280/2015).
Pando, 27 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15806 Jun 15- Jun 29

ANTONIO MARIANI VICCI y TERESA DELFINA PARIS CAVIGLIA (FICHA 175-121/2015).
Pando, 5 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15805 Jun 15- Jun 29

EDUARDO EYHERACHAR LASA (FICHA 175-455/2014).
Pando, 17 de marzo de 2015.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 15803 Jun 15- Jun 29

ROMAN ELADIO FALERO (FICHA 173-30329/1985).
Pando, 27 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15299 Jun 10- Jun 24

BENJAMINA HILDA RAVERA DE LEON (FICHA 175-239/2015).
Pando, 22 de mayo de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15297 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

JORGE LUIS VIDAL PRADO (FICHA 175-744/2014).
Pando, 21 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SATOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15971 Jun 16- Jun 30

CARMEN CELSA FERULO y AGUSTIN ROMULO PEREZ (FICHA 176-935/2014).
Pando, 19 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15969 Jun 16- Jun 30

SALVADOR GUILLÉN PÉREZ (FICHA 808/A/1991).
Pando, 21 de marzo de 2001.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15802 Jun 15- Jun 29

BLANCA ROSA PUPPO FONTES (FICHA 176-159/2015).
Pando, 11 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15298 Jun 10- Jun 24

BELARMINA DEL SOCORRO TORRES MORALES (FICHA 176-75/2015).
Pando, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15294 Jun 10- Jun 24

ERNESTO GRACIANO ABREU MATTOS (FICHA 176-103/2015).
Pando, 11 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15292 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

MARIA CELIA POMBO SUAREZ y ALFREDO WILMAR SANTERO POMBO (IUE 534-51/2015).
Toledo, 20 de abril de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14773 Jun 05- Jun 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ADÁN VICENTE MARTINEZ PIEDRA CUEVA (IUE 208-216/2015).
Melo, 19 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15751 Jun 15- Jun 29

ALBERTINO FELIX VIDAL (IUE 208-653/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15206 Jun 10- Jun 24

RAUL PRESA y ESTELA SOSA FERREIRA (IUE 208-338/2014).
Melo, 3 de marzo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15057 Jun 09- Jun 23

LUIS EDUARDO ACOSTA PEREIRA (IUE 208-199/2015).
Melo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14579 Jun 04- Jun 17

NILZA SILVERA PEREIRA (IUE 208-235/2015).
Melo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14578 Jun 04- Jun 17

QUINTO TURNO

CIRILO MENDEZ GOMEZ (IUE 468-289/2015).
Melo, 2 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15761 Jun 15- Jun 29

ARASI PILAR MENCHACA LASALLE (IUE 468-263/2015).
Melo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15389 Jun 11- Jun 25

OROSMAN GONZALEZ (IUE 468-225/2015).
Melo, 6 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15388 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUANA GARCIA BATALLA (IUE 488-65/2015).
Río Branco, 10 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16018 Jun 16- Jun 30

DIRCEU GOMES (IUE 488-133/2015).
Río Branco, 1 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16017 Jun 16- Jun 30

ADAO AILTON DA COSTA (IUE 488-215/2015).
Río Branco, 28 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15387 Jun 11- Jun 25

JOSE LUIS COITIÑO RODRIGUEZ (IUE 488-181/2015).
Río Branco, 11 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15056 Jun 09- Jun 23

VILTER DE FARIAS SANTOS (IUE 488-100/2015).
Río Branco, 19 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14865 Jun 08- Jun 22

OMAR RICARDO AMARANTE HERNANDEZ (IUE 488-177/2015).
Río Branco, 11 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14864 Jun 08- Jun 22

MANUEL FERNANDEZ MOREIRA y ENY LOPEZ FURTADO (IUE 488-205/2015).
Río Branco, 20 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14863 Jun 08- Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTA ROLAND PLAVAN (IUE 223-257/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16176 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MAURICIO WAINER (IUE 223-45/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15585 Jun 12- Jun 26

MIRTA RENEE SANTA CRUZ; AMARANTO RAUL JANAVEL TOURN y MILTON RAUL JANAVEL SANTA CRUZ (IUE 223-241/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15494 Jun 11- Jun 25

LUIS GONZAGA COUGET GONZALEZ (IUE 223-240/2015).
Colonia, 28 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15214 Jun 10- Jun 24

CUPERTINO GRACIANO BONE GARMENDIA; DELIA BEATRIZ IRURTIA BORRE; HUGO CESAR BONE IRURTIA y NESTOR HAROLDO BONE IRURTIA (IUE 223-258/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14956 Jun 08- Jun 22

ROBERTO OSCAR TADDEI ó TADEI MAI (IUE 223-725/2014).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14768 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

ANDREA BETTINA MARR BILAT (IUE 508-208/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Colonia, 28 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15901 Jun 16- Jun 30

IRMA PEYRONEL FELIX (IUE 508-253/2015).
Colonia, 3 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15495 Jun 11- Jun 25

EVIS WALTER CHEVALIER PERDOMO (IUE 508-235/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14955 Jun 08- Jun 22

INES MICAELA PACHECO CETTI (IUE 508-248/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14797 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

YOLANDA AMELIA GUIDO GIULIANI (IUE 227-238/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15303 Jun 10- Jun 24

GUSTAVO CASTELLANOS DIBAR y MANUELA DESIDERIA o DESIDERIA HORNOS (IUE 227-256/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15266 Jun 11- Jun 25

LENIN RODRIGUEZ CRUZ y NIDIA EMERITA VILLALBA (IUE 227-552/2005).
Carmelo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14957 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMÓN SARAVIA BLANCO (IUE 225-1152/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16180 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ELBIO JOSÉ GARCÍA VELAZQUEZ (IUE 225-1105/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16179 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ELSA MARY PONTET MOURGLIA (IUE 225-1104/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16178 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HORACIO CRISANTO DE LA QUINTANA (IUE 225-22/2015.
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16175 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

GLADYS o CLADIS ROCHA (IUE 225-191/2015).

Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16116 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARÍA IGNACIA BARRETO ROBAINA (IUE 225-303/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16115 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ERNESTO DANIEL TRASANTE DIAZ (IUE 225-43/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16113 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROBERTO ZANELLI RAVEL (IUE 225-244/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15958 Jun 16- Jun 30

RENÉ VICTORIA BIDEGARAY GUARDIA (IUE 225-1116/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15957 Jun 16- Jun 30

CARLOS JORGE GRAVIER DELGADO (IUE 225-1101/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15950 Jun 16- Jun 30

ELSA MARGARITA AYALA GONZÁLEZ (IUE 225-1121/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15949 Jun 16- Jun 30

NELLY OLGA MALAN SALOMON (IUE 225-448/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15947 Jun 16- Jun 30

GABINO ZIMMER FRIPP y EMA ELENA WERNER BILAT (IUE 225-153/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15946 Jun 16- Jun 30

ROBERTO JOURDAN ALLIO (IUE 225-216/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15945 Jun 16- Jun 30

DORHIS OLGA GUGELMEIER IHLENFELD (IUE 225-326/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15944 Jun 16- Jun 30

ESTHER CATALINA CELIO AUTINO (IUE 225-616/2014).
Rosario, 2 de febrero de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15639 Jun 12- Jun 26

PAULINO RICARDO PÉREZ OLIVERA (IUE 225-239/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15587 Jun 12- Jun 26

DENIS RAFAEL RODRÍGUEZ CECILIA (225-233/2015).
Rosario, 27 de mayo de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15496 Jun 11- Jun 25

ELEONIDES DENSO RIVOIR BENECH (IUE 225-965/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15433 Jun 11- Jun 25

MARGARITA PLAVAN TOURN DE ARMAND UGON o MARGARITA PLAVAN TOURN (IUE 225-49/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15432 Jun 11- Jun 25

ELVIRA GONZALEZ MUSSINI (IUE 225-37/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15431 Jun 11- Jun 25

EDUARDO VILFREDO BENTANCOUR NIEVES (IUE 225-35/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15430 Jun 11- Jun 25

OSCAR EDUARDO MALAN STOLETNY (IUE 225-36/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15429 Jun 11- Jun 25

HAROLDO ERIBERTO CELIO VILA (IUE 225-176/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15428 Jun 11- Jun 25

FEDERICO DE AVILA SANCIO (IUE 225-219/2015).
Rosario, 19 de mayo de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14954 Jun 08- Jun 22

ANGEL MARÍA CUEVAS MORALES (IUE 225-11/2015).
Rosario, 19 de mayo de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14953 Jun 08- Jun 22

LILA LUJÁN DOTTA FERNÁNDEZ (IUE 225-377/2015).
Rosario, 27 de mayo de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14952 Jun 08- Jun 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NELY FUMERO FERREIRA (IUE 241-174/2015).
Durazno, 24 de marzo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14945 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

MARÍA INÉS, ARAUJO MELGAR (IUE 242-314/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15645 Jun 12- Jun 26

LIRIA BLANCA, FERRARO MONTES DE OCA, ó LIRIA BLANCA, FERRARO MONTES DE OCA DE PAREDES ó LIDIA BLANCA, FERRARO (IUE 242-901/2013).
Durazno, 15 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15643 Jun 12- Jun 26

ANA MARÍA, TORALES (IUE 242-315/2015).
Durazno, 15 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14926 Jun 08- Jun 22

NÉSTOR ROBERT, CABRERA DIAZ (IUE 242-299/2015).
Durazno, 12 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14925 Jun 08- Jun 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS FELIPE HIRIART ARROSPIDE (IUE 254-268/2015).
Trinidad, 11 de junio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16101 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

OLGA ALICE BEASLEY NAYLOR (IUE 254-118/2015).
Trinidad, 26 de marzo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 15373 Jun 11- Jun 25

OMAR ETCHISSURE BUENO (IUE 254-241/2015).
Trinidad, 27 de mayo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15372 Jun 11- Jun 25

LILI VIOLETA RICCA GEYMONAT y ALCIDES PABLO ARDUIN BASTIE (IUE 254-234/2015).
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 14880 Jun 08- Jun 22

OLGA IRIS DIBOT BARCO (IUE 254-569/2014).
Trinidad, 2 de octubre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14590 Jun 04- Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA BERRUTTI BOVIO (FICHA 260-325/2015).
Florida, 27 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15663 Jun 12- Jun 26

ELENA TERESA ORTEGA DÍAZ (FICHA 260-353/2015).
Florida, 5 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15661 Jun 12- Jun 26

YOLANDA LÍA BURGOS NAVARRETE y EDUARDO SEVERO o EDUARDO SEVERO GALO o EDUARDO GALO SALHÁ FERNÁNDEZ (FICHA 260-360/2015).
Florida, 5 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VÁZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15582 Jun 12- Jun 26

ANTONIO MARÍA LALINDE MARTÍNEZ (FICHA 260-317/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15398 Jun 11- Jun 25

FELIPE ALANÍS AGUIAR (FICHA 260-243/2015).
Florida, 22 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15397 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

GUILLERMINA MARIA BLANCA COUCHET o CUCHET LLAGARIA (FICHA IUE 261-293/2015).
Florida, 4 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15583 Jun 12- Jun 26

ORFILIO SALINAS MENDILAZO (FICHA IUE 261-289/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14646 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS HERNANDEZ SICILIA (FICHA IUE 260-224/2015).
Florida, 12 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14645 Jun 04- Jun 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRAXEDES ANTONIA SILVA GIMENEZ (IUE 274-203/2015).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15235 Jun 10- Jun 24

OSCAR HERNANDEZ TOLEDO (IUE 274-235/2015).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14898 Jun 08- Jun 22

IRIS DANIEL VALDEZ (IUE 274-234/2015).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14622 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

ZULMA HERNANDEZ TOLEDO (IUE 432-244/2015).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15765 Jun 15- Jun 29

OSCAR SABINO CEDRES ROCHA y BENITA UMPIERREZ DIAZ (IUE 432-290/2015).
Minas, 29 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15557 Jun 12- Jun 26

ERIBERTO JUAN CHOCHO PERDOMO (IUE 432-89/2015).
Minas, 4 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14899 Jun 08- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ORLANDRO TRECHI ABREU (FICHA 284-364/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16077 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUCIO PONCIO LACUESTA VILLALBA (FICHA 284-288/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16071 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DORBAL VIRGINIO o VIRGILIO o DORVAL VIRGINIO o VIRGILIO CARDOSO CROCCE; AMELIA SEGOVIA CARDOSO y CARLOS HUMBERTO AGUIAR SEGOVIA (FICHA 284-48/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16055 Jun 16- Jun 30

PEDRO ROLANDO GUATTINI POSADA y WALDEMAR JUAN GUATTINI GONZALEZ (FICHA 284-274/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15050 Jun 09- Jun 23

ROSALIO IGNACIO PUMAR DELGADO (FICHA 284-307/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15046 Jun 09- Jun 23

CLOTILDE EUSTAQUIA TOLEDO TOLEDO y HECTOR JULIO BALLADARES TOLEDO (FICHA 284-836/2014).
Maldonado, 28 de noviembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15032 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

MIGUEL JORGE VARIETTE ó VARIETTI BRANDON (IUE 285-148/2015).
Maldonado, 21 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16070 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LAURA SILVINA MENA TORT (FICHA 285-378/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 16054 Jun 16- Jun 30

ARMENGEL EUSEBIO MENDEZ DUTRA (FICHA 285-345/2015).
Maldonado, 27 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15051 Jun 09- Jun 23

NICASIO FELIPE, SOCA CORREA (IUE 285-205/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15035 Jun 09- Jun 23

NIDIA JOSEFA LUISA ARISPE ABBATTE (FICHA 285-236/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15031 Jun 09- Jun 23

OCTAVO TURNO

RAMON WALDEMAR BENTANCOURT RODRIGUEZ (IUE 286-45/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15339 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO DANIEL PLADA DE LEON (FICHA 286-816/2011).
Maldonado, 17 de noviembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15041 Jun 09- Jun 23

EUGENE MORKIN (FICHA IUE 286-219/2015).
Maldonado, 25 de mayo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15037 Jun 09- Jun 23

ROQUE TORCUATO PEREIRA y ELENA SEVERALDA ó CEVERALDA (IUE 286-185/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15036 Jun 09- Jun 23

DIRCE ANGELINA MORONI DE TOULAN y NOHAD TOULAN (FICHA IUE 286-216/2015).
Maldonado, 25 de mayo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15029 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

WILSON FERNANDO SANCHEZ BAUBETA (FICHA 505-36/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15515 Jun 11- Jun 25

PERLA LETICIA PEREIRA SOSA (FICHA 503-194/2013).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15344 Jun 10- Jun 24

NIVERT WALTER POZZI VAZQUEZ (FICHA 503-445/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15340 Jun 10- Jun 24

MARÍA GABINA NÚÑEZ SUAREZ (FICHA 503-461/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15338 Jun 10- Jun 24

JOSÉ MANUEL YORI (FICHA 503-132/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15049 Jun 09- Jun 23

RENI RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 503-421/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15045 Jun 09- Jun 23

JUAN JOSE MOREIRA PIRIZ ó PIREZ y RAMON SEVERO MOREIRA PIRIZ (FICHA 456-230/2010).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15028 Jun 09- Jun 23

JUANITA AÍDA, BENTANCOR (FICHA 503-426/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15003 Jun 08- Jun 22

SEGUNDO TURNO

BLADIMIRO BENITO REYES PÉREZ (FICHA 505-138/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16075 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PRÁXEDES ARTIGAS BRITOS DE LEÓN (FICHA 505-48/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16060 Jun 16- Jun 30

SERGIO PATRIX ó PATRICK TORRES BALERO (FICHA 505-377/2014).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16050 Jun 16- Jun 30

ISIDORO IRENEO FERREIRA PÍRIZ (FICHA 505-469/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15341 Jun 10- Jun 24

ELSO VICTORIO PIRIZ MOREIRA (FICHA 505-424/2014).
San Carlos , 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15004 Jun 08- Jun 22

FERMÍN BRAULIO TEJERA GUADALUPE (FICHA 505-420/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15002 Jun 08- Jun 22

JULIA JUSTINA NUÑEZ AMADOR (FICHA 505-136/2012).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15000 Jun 08- Jun 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO OBRUSNIK MACSINCHUK (IUE 300-267/2015).
Paysandú, 28 de mayo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15760 Jun 15- Jun 29

JUAN ANDRES CABRERA (IUE 300-235/2015).
Paysandú, 2 de junio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15759 Jun 15- Jun 29

FEBRERO ERRAMUSPE; DIVA JULIA (IUE 300-478/2007.
Paysandú, 6 de agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15758 Jun 15- Jun 29

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ALVAREZ (IUE 300-486/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 1 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14602 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

SANTIAGO, PEDRO JUAN y BASILIO FEDORCHUK SVIRIDIUK (IUE 301-480/1998).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15756 Jun 15- Jun 29

JULIO ALBERTO BERTONE ARETUO (IUE 301-832/2014).
Paysandú, 5 de diciembre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15648 Jun 12- Jun 26

LUCIA FUMEAUX FERNANDEZ (IUE 301-160/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15094 Jun 09- Jun 23

NELIDA INES BARTABURU TELLECHEA (IUE 301-249/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15092 Jun 09- Jun 23

CELMIRA CHIOZONI VIGNOLE y NELLY MARIA TERZIEFF CHIOZZONI (IUE 301-251/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14725 Jun 05- Jun 18

DIVA TERESA PRALONG (IUE 301-208/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14722 Jun 05- Jun 18

SÉPTIMO TURNO

ELBIO o ELVIO MORENO o ELBIO MORENO CUCARO (IUE 501-68/2015).
Paysandú, 4 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15757 Jun 15- Jun 29

HECTOR PEDRO ANGEL CIVELLI (IUE 501-263/2015).
Paysandú, 21 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15755 Jun 15- Jun 29

LUIS FÉLIX GIORDANO GENOLET y DELIA DOLORES FACINI LANTERNA o FACCINI LANTERNA (IUE 501-63/2015).
Paysandú, 29 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15754 Jun 15- Jun 29

JULIA MARIA GARCIA CHAPARRO (IUE 501-413/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15650 Jun 12- Jun 26

MARÍA LUISA HEIMEN MURTFELDT (IUE 501-956/2014).
Paysandú, 4 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15546 Jun 12- Jun 26

NEMECIA GENOVEVA BATISTA (IUE 501-574/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de febrero de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15378 Jun 11- Jun 25

MARCELINA SANCHEZ DE RODRIGUEZ, FORTUNATO MARIANO RODRIGUEZ, ISABELINO DANIEL RODRIGUEZ SANCHEZ y DIVA OFELIA RODRIGUEZ SANCHEZ (IUE 501-1075/2012).
Paysandú, 27 de febrero de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15371 Jun 11- Jun 25

WASHINGTON ARISTIDES DEL PINO ARISPE (IUE 501-242/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15227 Jun 10- Jun 24

MELQUIADES BALDOMERO MENENDEZ MENENDEZ (IUE 501-218/2015).
Paysandú, 4 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14723 Jun 05- Jun 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZECCA GODOY, JUAN ANTONIO y CASTRO ARCHIPRETTE, MARIA DELIA (FICHA 317-378/2015).
Fray Bentos, 8 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15808 Jun 15- Jun 29

EDUARDO BENITO AGACHE PEREZ (FICHA 317-1066/2014).
Fray Bentos, 13 de noviembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15807 Jun 15- Jun 29

HERLIN ó HERLING ROBINZON, PEDRO LUCIO (FICHA 317-222/2015).
Fray Bentos, 8 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15653 Jun 12- Jun 26

LIDA SLUSAR OSTRECHUK (FICHA 317-309/2015).
Fray Bentos, 27 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15210 Jun 10- Jun 24

TOURIÑO LIMA, SHIRLEY MARIA (FICHA 317-302/2015).
Fray Bentos, 3 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15209 Jun 10- Jun 24

LEYS RODRIGUEZ, NORMA DEL CARMEN; PEIRANO COCHINELLI, JOSE LUIS (FICHA 317-330/2015).
Fray Bentos, 27 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15208 Jun 10- Jun 24

RADIONOV COCHUBEY ó KOCHUBEY, JUAN (FICHA 317.231/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15061 Jun 09- Jun 23

CAERO, VICENTE CARMELO e IMPUSINO, ANTONIETA (FICHA 317-310/2015).
Fray Bentos, 27 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15060 Jun 09- Jun 23

SAAVEDRA VIERA, LUIS HECTOR y MYRIAM DEL CARMEN SAAVEDRA VIERA (FICHA 317-288/2015).
Fray Bentos, 13 de mayo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 15059 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ROBERTO ANTONIO STOSKY KACHECHCA (IUE 318-107/2015).
Young, 12 de mayo de 2015.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 15067 Jun 09- Jun 23

SEGUNDO TURNO

FELIX EUGENIO GAMBOA (IUE 445-82/2015).
Young, 26 de mayo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 15641 Jun 12- Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ORFILIA ALMANSA ALVES (FICHA IUE 329-73/2015).
Rivera, 28 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15221 Jun 10- Jun 24

QUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA CASTILHO LOPEZ (FICHA IUE 462-208/2015).
Rivera, 29 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 16019 Jun 16- Jun 30

MIGUEL ANGEL DE SOUZA WHITE (FICHA IUE 462-699/2014).
Rivera, 20 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14951 Jun 08- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADY INÉS CAMBRE (IUE 341-143/2015).
Rocha, 14 de mayo de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15548 Jun 12- Jun 26

LUIS IGNACIO PARGAS LÓPEZ y EMA FERNANDEZ (IUE 341-149/2015).
Rocha, 14 de mayo de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15157 Jun 09- Jun 23

CUARTO TURNO

MARCELO ENRIQUE BUSTO (IUE 342-163/2015).
Rocha, 30 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15927 Jun 16- Jun 30

OSMAR BAUTISTA SAYANES LANUSSE (IUE 342-82/2015).
Rocha, 25 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15749 Jun 15- Jun 29

DAGOBERTO PAULINO MARCHETTI SILVA (IUE 342-78/2015).
Rocha, 25 de marzo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15659 Jun 12- Jun 26

LUIS EMILIO LARREA GABITO (IUE 525-1040/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.

Rocha, 22 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15658 Jun 12- Jun 26

MIRTA DEVIDA FAJARDO (IUE 342-25/2015).
Rocha, 23 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 15336 Jun 10- Jun 24

ALFREDO NICOLAS NUÑEZ SILVERA (IUE 342-128/2015).
Rocha, 23 de abril de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14720 Jun 05- Jun 18

QUINTO TURNO

IRMA VITALINA MOLINA FERNANDEZ (IUE 525-35/2015).
Rocha, 20 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 15926 Jun 16- Jun 30

JUAN CARLOS TECHERA MACHADO (FICHA 525-166/2015).
Rocha, 28 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 15580 Jun 12- Jun 26

JOAQUIN SEVERO FERNANDEZ RODRIGUEZ e ILIA VICTORIA ACOSTA (IUE 525-1124/2014).
Rocha, 10 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 15579 Jun 12- Jun 26

MARTHA o MARTA VENTURA VERO CORREA (IUE 525-570/2015).
Rocha, 4 de junio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 15549 Jun 12- Jun 26

AURA NILIA de CASTRO AMORIN ó AURA NILIA MICAELA de CASTRO AMORIN (IUE 525-103/2014).
Rocha, 29 de abril de 2014.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 15156 Jun 09- Jun 23

GRACIELA ELENA PELUFFO CAMPOMAR (IUE 525-149/2015).
Rocha, 20 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 14727 Jun 05- Jun 18

ILDA ROSA FERRER OLID (FICHA 525-463/2014).
Rocha, 16 de septiembre de 2014.
Esc. NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 14721 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LEONIR ORLO MARTINEZ PEREIRA DE AVILA y ANELI o NELI o NELLY MARTINS o MARTINEZ CORREA (IUE 448-84/2015).
Chuy, 30 de abril de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15086 Jun 10- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VOLPI SILVA, ANTONIO DEMETRIO (FICHA IUE 352-387/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15905 Jun 16- Jun 30

LUIS EDUARDO LEQUINI WUILLIMAN (IUE 352-381/2015).
Salto, 1 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15550 Jun 12- Jun 26

JOAQUÍN ó JAOQUÍN AZAMBUJA CASTELLANO (IUE 352-551/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15144 Jun 09- Jun 23

MARIO ANDRÉS CORREA MARTIARENA (IUE 352-365/2015).
Salto, 1 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15063 Jun 09- Jun 23

IRIBARNE CLARAMUNT, MARY ELIZABETH (IUE 352-328/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14874 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

TEIXEIRA ORIHUELA, WINSTON JOSÉ (IUE 353-402/2015).
Salto, 2 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15904 Jun 16- Jun 30

HENDERSON SIANDRE, CLARA ESTHER (IUE 353-459/2015).
Salto, 8 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15552 Jun 12- Jun 26

GARCIA DA ROSA GARCIA DA ROSA, DENIS RAÚL (IUE 353-368/2015).
Salto, 5 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15426 Jun 11- Jun 25

CHIRIFF CARDOZO, ANGEL (IUE 353-401/2015).
Salto, 2 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14877 Jun 08- Jun 22

HERNANDEZ GARAYALDE, VALDEMAR WALTER (IUE 353-394/2015).
Salto, 2 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14873 Jun 08- Jun 22

TOGNASCIOLI MACHADO, SILVIO ANDRÉS (IUE 353-240/2015).
Salto, 23 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14745 Jun 05- Jun 18

SCALABRINI HARRETCHE, GUSTAVO ADOLFO (IUE 353-296/2015).
Salto, 5 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14740 Jun 05- Jun 18

SÉPTIMO TURNO

GRATTONE NALVARTE, EDISON ARIEL (FICHA IUE 509-393/2015).
Salto, 9 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16079 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

BEJARANO, MARÍA ELENA y MONZÓN, JUSTO DONATO (FICHA IUE 509-342/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 4 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 15897 Jun 16- Jun 30

SANCHEZ CARDOZO, JUAN CARLOS (FICHA IUE 509-367/2015).
Salto, 26 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15553 Jun 12- Jun 26

RIBERO GUERRA, EUSTAQUIO (FICHA IUE 509-100/2015).
Salto, 11 de marzo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15551 Jun 12- Jun 26

DESIDERIO, LELIS GASPARINA (FICHA IUE 509-364/2015).
Salto, 26 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15064 Jun 09- Jun 23

SANTANA, HIPÓLITO (FICHA IUE 509-108/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14946 Jun 08- Jun 22

ANDRADE, LIDIO NÉSTOR (FICHA IUE 509-366/2015).
Salto, 25 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14875 Jun 08- Jun 22

DÍAZ, PEDRO HUGO (FICHA IUE 509-377/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14744 Jun 05- Jun 18

IRABUENA BURNA, RUBEN DARÍO y LOETTI, MARÍA RAMONA (FICHA IUE 509-1065/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 27 de abril de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14643 Jun 04- Jun 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICENTE JESUS SENATTORE ALFARO (FICHA 370-198/2015).
San José, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15301 Jun 10- Jun 24

MARIA DEL HUERTO SEGOVIA FERNANDEZ (FICHA 370-151/2015).
San José, 27 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14651 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

MARIA DEL PILAR PEREZ FREIRE (IUE 371-198/2015).
San José, 20 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15542 Jun 12- Jun 26

NILDA ISABEL PEREZ MARTA o PEREZ DE TEMPONE y JOSE ORIBE TEMPONE SANCHEZ (IUE 371-258/2015).
San José, 4 de junio de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 15300 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

RUBEN CARLOS HERNANDEZ MARICHAL (IUE 510-170/2015).
San José, 12 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15657 Jun 12- Jun 26

OMAR ROBERTO CLARA TERMINE (IUE 371-153/2015).
San José, 22 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15656 Jun 12- Jun 26

JOSE RAMON FRANQUI PEREZ (IUE 510-163/2015).
San José, 15 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14961 Jun 08- Jun 22

MARIA DEIDEMIA o DEIDAMIA SELLANES DE MARTINEZ o SELLANES FERRE, JACINTO GREGORIO o GREGORIO MARTINEZ Y MARIO ERARDO MARTINEZ SELLANES (IUE 510-65/2015).
San José, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14649 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MANUEL ANTUNES ROSALES o ANTUNEZ ROSALES (IUE 530-238/2015).
Libertad, 5 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15841 Jun 15- Jun 29

ALEJANDRO BATTES GARCIA y DELMIRA FERNANDEZ DENIS (IUE 530/110/2015).
Libertad, 20 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15840 Jun 15- Jun 29

NUBY ESTHER SOSA ROMERO (IUE 530-152/2015).
Libertad, 8 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14652 Jun 04- Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

GLADYS MYRIAN GASPERI CONDINANZA (IUE 382-136/2015).
Dolores, 4 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15812 Jun 15- Jun 29

EMILIO ADEMAR MALAN CARMONA (IUE 382-183/2014).
Dolores, 14 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15572 Jun 15- Jun 29

MARIA ALINA GARCIA (IUE 382-130/2015).
Dolores, 2 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15450 Jun 11- Jun 25

SONIA MABEL OTTONELLI (IUE 382-96/2015).
Dolores, 23 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14939 Jun 08- Jun 22

AMALIA HAYDEE PINTOS GAULLI (IUE 382-98/2015).
Dolores, 30 de abril de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14938 Jun 08- Jun 22

BONIFACIO FERNANDEZ (IUE 382-108/2015).
Dolores, 12 de mayo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14581 Jun 05- Jun 18

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA MAYA (IUE 443-101/2015).
Dolores, 5 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 16003 Jun 16- Jun 30

JOSE LUIS LOPEZ MONTES DE OCA (IUE 443-92/2015).
Dolores, 19 de mayo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15454 Jun 11- Jun 25

MARIA ELEODORA PRIETO SUHR (IUE 443-96/2015).
Dolores, 22 de mayo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15451 Jun 11- Jun 25

MELITON DAVID MOLLER y MARIA LUISA MIHURA (IUE 443-99/2015).
Dolores, 28 de mayo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15268 Jun 10- Jun 24

FELIX FAUSTINO GOROSTIAGA ORGOROSA u ORGOROSO y VICTORIA VILDA MARTINEZ CHARLO (IUE 443-73/2015).
Dolores, 5 de mayo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14570 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS GÓMEZ GARCIA y DARDO ALCIDES GOMEZ ORTIZ (IUE 381-303/2015).
Mercedes, 19 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LAŚCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15271 Jun 10- Jun 24

MARIA DE LAS MERCEDES BARTESAGHI GALLAZTEGUI (IUE 381-323/2015).
Mercedes, 26 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LAŚCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15269 Jun 10- Jun 24

LUISA REINA MARTINEZ POLMAN (IUE 381-314/2015).
Mercedes, 22 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LAŚCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14936 Jun 08- Jun 22

HILDA POSTIGLIONE RIVERO (IUE 381-301/2015).
Mercedes, 15 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LAŚCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14935 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

MARIA ROSA CARDARELLO; LUCAS SANTOS CABRERA; ODILIA ISABEL SANTOS CARDARELLO y ECILDA ROSA SANTOS CARDARELLO (IUE 431-646/2014).
Mercedes, 8 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16004 Jun 16- Jun 30

LEONEL ADEMAR SANTELLÁN AGUIRRE y JUANA VIOLETA CARBALLO ó JUANA VIOLETA MARTÍNEZ (IUE 431-224/2015).
Mercedes, 13 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15455 Jun 11- Jun 25

RUBENS IGNACIO SOBRÉ VANERIO (IUE 431-348/2015).

Mercedes, 22 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15452 Jun 11- Jun 25

CARLOS RAÚL KÖSTER LARROUY y MABEL MARGOT LARROUY CANARD (IUE 431-359/2015).
Mercedes, 26 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15274 Jun 10- Jun 24

LUIS ELBIO SEPÚLVEDA DENIS (IUE 431-327/2015).
Mercedes, 11 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15273 Jun 10- Jun 24

LUIS ALBERTO DIBOT BARCO (IUE 431-328/2015).
Mercedes, 11 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15272 Jun 10- Jun 24

MARIA ELISA FERNANDEZ URUCHUA (IUE 431-260/2015).
Mercedes, 22 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15270 Jun 10- Jun 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA PÉREZ GONZÁLEZ (IUE 396-31/2015).
Tacuarembó, 17 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15318 Jun 10- Jun 24

RUBEN DAICY ALBERNAZ CAMACHO (IUE 396-238/2015).
Tacuarembó, 27 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14869 Jun 08- Jun 22

JUAN MARTIN BATTELLO SÁNCHEZ (IUE 396-219/2015).
Tacuarembó, 23 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14653 Jun 04- Jun 17

EDINSON MARIO LEMOS BORCHES (IUE 396-278/2015).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14637 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

MARIBEL TECHERA CORREA (IUE 397-676/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 15320 Jun 10- Jun 24

JOSE EMILIO NUÑEZ CURBELO (IUE 397-285/2015).
Tacuarembó, 27 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14871 Jun 08- Jun 22

ALTAMIRA RODRIGUEZ CHAVEZ o CHAVEZ CHAVEZ y NAIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ CHAVES (FICHA 397-127/2015).
Tacuarembó, 24 de abril de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14870 Jun 08- Jun 22

RUBEN GENDELMAN VILLANUEVA (FICHA 397-277/2015).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14868 Jun 08- Jun 22

SERGIO EMILIO ALLO GRAJALES (FICHA 397-306/2015).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14867 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

ALADI FERREIRA (IUE 469-200/2015).
Tacuarembó, 17 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14940 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSÉ CARLOS BENGOECHEA ARBIZA (IUE 463-225/2015).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15801 Jun 15- Jun 29

LUÍS EDUARDO FERREIRA (IUE 463-254/2015).
Paso de los Toros, 1 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15800 Jun 15- Jun 29

LIS AZUL MUIÑOS GONZÁLEZ (IUE 463-206/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paso de los Toros, 5 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15420 Jun 12- Jun 26

CELESTE AIDA LACAVA PINTOS (IUE 463-188/2015).
Paso de los Toros, 22 de abril de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14941 Jun 08- Jun 22

JUAN RAMÓN SOSA y CLARA LUISA MACIEL (IUE 463-112/2015).
Paso de los Toros, 6 de abril de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14872 Jun 08- Jun 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLARA MARIA CROSSA IBARRA (FICHA 412-345/2015).
Treinta y Tres, 4 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16172 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA MAY EGUREN MUNIZ y JUVENAL GADEA GONZALEZ (FICHA 412-867/2014).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16171 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CECILIO ARIEL LUZARDO CASTILLO (FICHA 412-335/2015).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15745 Jun 15- Jun 29

ISIDRO ARAMENDI ESPINOSA (FICHA 412-267/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15457 Jun 11- Jun 25

JUAN JOSE MENDEZ RIVERO, LAURO MENDEZ RIVERO y OSCAR ARMANDO MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 412-323/2015).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 15101 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

DORILA IRMA OLIVERA NOGUEIRA (FICHA 449-272/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16173 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANIBAL GREGORIO ACOSTA VIERA y ALI ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 449-254/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16169 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ADELA JULIA RAMALLO GABITO (FICHA 449-442/2014).
Treinta y Tres, 22 de julio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 15102 Jun 09- Jun 23

BERTA LOYARTE ACOSTA (FICHA 449-208/2015).
Treinta y Tres, 16 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 14628 Jun 04- Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL NEGRETE (EXPEDIENTE 0002-012690/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16147 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARMANDO BONESI (FICHA 284-285/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16074 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

GERARDO FRANCISCO HUGHES e IVY JENNIE CHRISTIAN (FICHA 285-272/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15038 Jun 09- Jun 23

OCTAVO TURNO

MARISA SILVIA PICCHIO (IUE 286-261/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 16076 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ARTURO ENRIQUE GRIFFITH (IUE 286-208/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16053 Jun 16- Jun 30

RAUL ANTONIO MENEGHINI (IUE 286-265/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 16051 Jun 16- Jun 30

MARCELO ALBERTO ARANDA y CELIA JUANA REPETTO (FICHA IUE 286-290/2015).
Maldonado, 25 de mayo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15043 Jun 09- Jun 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VALENTINA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ MOTTA - SUCESION - Ficha 2-5337/2015, por auto Nº 451/2015 de fecha 2/3/2015 se dispuso la expedición de los edictos, se padeció error, haciendose saber que donde dice "ROSA VALENTINA VELAZQUEZ" debe decir: "ROSA VALENTINA VELAZQUEZ o ROSA VALENTINA VELAZQUEZ MOTTA", por así corresponder.
La publicación debe efectuarse en el rubro de sucesiones.
Montevideo, 8 de Mayo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4500 10/p 15323 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLINO, ALICIA - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-9390/2013" se hace saber que por auto Nº 1012/2015 de fecha 18/03/2015 y auto Nº 3403/2013 de fecha 29/07/2013, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12251 May 14- Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GERICKE BIANCHI, TERESITA. Diligencia Preparatoria", Ficha I.U.E. 2-33884/2014, se hace saber que por decreto Nº 1981/2015 del 20/5/2015, se decretó la fecha de apertura del Testamento de la señora Matilde Dibella Benanti, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos el día veintiuno de julio de dos mil quince a la hora diecisiete treinta.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 5400 10/p 15827 Jun 15- Jun 29

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CLIDE TILMA MORAES ROCHA, I.U.E. 2-7386/2015, emplazándose por edictos a todos los interesados, en especial a Alicia Nilda Moraes Nuñez, por el término de 90 días.
Montevideo, 11 de mayo de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 15683 Jun 12- Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "RUIZ BLANCA - SUCESION" Fa. 2-14724/2014 se intima a MARIELA OBISPO POZZO a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de BLANCA VIOLETA RUIZ por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que acepte por ella la herencia con beneficio de inventario-
Montevideo, doce de mayo de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4500 10/p 15857 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Amelia María Pittaluga Costa- IUE 2-5256/2015, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 21 de abril del 2015 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 8100 30/p 11659 May 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "CARBONE FORTUNATO ROSA" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 2-14873/2013, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12253 May 14- Jun 26

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "D' ALESSIO PERGOLA HUGO" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 65-484/2000, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12252 May 14- Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARICHAL PEÑA, Juan Antonio y CABRERA GRUNI, María Ester.- SUCESIONES.- Ficha 242-396/2012 según providencia Nº 710/2013 de fecha 27/02/2013, SE CITA y EMPLAZA a Juan Antonio, MARICHAL CABRERA, (art. 1070 del Código Civil), a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 07/03/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 4500 10/p 15460 Jun 12- Jun 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: ELBA IRIS PANUNZIO FRACHIA - IUE 274-216/2015 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 25 de mayo de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15233 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de GLADYS RAMONA BUENO FERNANDEZ- IUE 432-247/2015, citándose a los herederos, acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 de mayo de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 15234 Jun 10- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
SUCESION

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ROBERTO ANDRES ITZCOVICH PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCA A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES CON QUIEN SE CONTINUARAN LOS PROCEDIMIENTOS.-
MALDONADO, 07 DE ABRIL DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 15033 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos "DÍAZ UMPIÉRREZ, DOMINGA ALCIDE ó ALCIRA y BRITO DÍAZ, OMAR BLAS - SUCESIONES" FA. 505-286/2012, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA ALCIDES DÍAZ UMPIÉRREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de TREINTA días a deducir en forma sus derechos. Asímismo, se EMPLAZA a la Sra. FLORENCIA AZUCENA IBAÑEZ SANTILLAN en los mismos términos por el plazo de NOVENTA días. San Carlos, 20 de Mayo de 2015. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5400 10/p 15286 Jun 10- Jun 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Mazzetti, Daniela Alejandra Liliana. Sucesión". IUE. 509-563/2012" HA DISPUESTO EMPLAZAR A CARLOS TECILIA POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DIAS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 15903 Jun 16- Jun 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "PILATI o PILLATTI o PILATE, ANTONIO - SUCESION" IUE 396-553/2008, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por a los Sres. LORENZO PILLATTI; ROSA RICARDA PILLATTI; VERONICA HILARIA PILLATTI; MARIA BELARMINA PILLATTI; DOMINGA PILLATTI de DOLLANARTE; ANGEL PILLATTI; ANTONIA PILLATTI y CARMEN PILLATTI y a todos sus posibles herederos de todos y cada uno de ellos y todo aquel que crea tener derechos en la sucesión del Sr. ANTONIO PILATI o PILLATTI o PILATE a que en el plazo legal de cuarenta días manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de tener por repudiada la herencia. Tacuarembó, 11 de junio de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 6300 10/p 15934 Jun 16- Jun 30

Convocatorias

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Accionistas de Sociedad Televisora Larrañaga S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 7 de julio de 2015, en primera convocatoria a las 15 horas y eventualmente en segunda convocatoria a las 16 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Enriqueta Compte y Riqué 1276, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Designar el Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.
3) Consideración del Proyecto de Distribución de las Utilidades generadas en el ejercicio.
4) Consideración de la gestión del directorio de acuerdo al Art. 392 de la ley 16.060.
5) Designación de Directores y sus suplentes respectivos (Art. 12º Estatutos Sociales).
6) Designación del Síndico titular y suplente. (Art. 34º Estatutos Sociales).
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 33º Estatutos Sociales).
Se previene a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar con tres horas de anticipación a la hora fijada

para la misma, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de custodia.
Montevideo, 10 de junio de 2015
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 3888 3/p 16214 Jun 17- Jun 22

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA COOPERATIVA 25 DE OCTUBRE

El 27 de Junio de 2015, en el Salón Comunal de las Viviendas COVEMT 2 en TACUAREMBO, la COOPERATIVA 25 DE OCTUBRE realizará su ASAMBLEA DE SOCIOS a partir de las 11.00 hs.
El Orden del Día será:
Presentación del ejercicio 2014 (Memoria Anual y Balance).

Primera Publicación

03) $ 972 3/p 16207 Jun 17- Jun 22

SOCIEDAD FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO DE LOS ACCIONISTAS DE C.O.M.E.S.A. S.A.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución de Directorio de fecha 26.05.2015, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 26.06.2015, a la hora 21:00 en primera convocatoria y a la hora 22:00 en segunda convocatoria, en Av. Millán 5340 con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración de los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscal.
4. Designación de los miembros de la Comisión Electoral
5. Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
6. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).

Primera Publicación

03) $ 2592 3/p 16201 Jun 17- Jun 22

JMA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JMA URUGUAY S.A. para el día 26 de junio de 2015 en Colonia 922, Esc. 104, Montevideo a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Aprobar el Balance, Memoria, Estado de Resultado y Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.
3. Aprobar lo actuado por el directorio.
4. Elección de directorio y su remuneración.
5. Designar un asambleísta para firmar el acta.
El Directorio.
Los accionistas para participar deben dar cumplimiento al art. 350 de la Ley 16.060.

Primera Publicación

03) $ 1944 3/p 16189 Jun 17- Jun 22

"Asamblea General de Socios de SUEIIDISS
Jueves 2 de Julio, 18:00 hs
Sala Haretche (3er. piso) del FNR
18 de Julio 985, Galería Cristal
Se designará Comisión Electoral".

Única Publicación

03) $ 216 1/p 16141 Jun 17- Jun 17

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
GARBOL S.A.
CONVOCATORIA

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos: Décimo y Decimoprimero del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de Garbol S.A. el día 1º de Julio de 2015 a la hora 19:00 en primera convocatoria y a la hora 20:00 en segunda convocatoria, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará, en el local de la Callé José María Montero 3072, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Estudio de Contrato de Obra
3) Estudio de Contrato Gerenciamiento
4) Cambio de Directorio
5) Traspaso y Venta de Acciones
6) Consideración Oferta para Firma de Reserva y Compromiso Compra Venta de Unidad 005
7) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
Montevideo, 16 de Junio de 2015.

03) $ 2592 3/p 16063 Jun 16- Jun 18

INVERSORA SANTA FE S.A.
Convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 2015 a la hora 14:00 en primera convocatoria y para el mismo día 3 de julio de 2015 hora 15:00 en Segunda convocatoria en el local de Plaza Cagancha 1335/1101 Montevideo, para tratar el siguiente Orden del día
1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobar el Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de resultados), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2014.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

03) $ 1944 3/p 16058 Jun 16- Jun 18

INVERSORA SANTA FE S.A.
Convocatoria para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 2015 a la hora 17:00 en primera convocatoria y para el mismo día 3 de julio de 2015 hora 18:00 en Segunda convocatoria en el local de Plaza Cagancha 1335/1101 Montevideo, para tratar el siguiente Orden del día
1. Designar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Emisión de nuevas Acciones, como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas.
3. Aprobación, en su caso, de inversión para ampliación y mejora del Hotel.
4. Aprobación, en su caso, de la venta de las acciones propias.
5. Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

03) $ 2268 3/p 16057 Jun 16- Jun 18

INDUSOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa cita a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 22 de Junio de 2015 en nuestra sede social en Bartolomé Mitre 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Estado de Resultados del Ejercicio 2014
2. Elección de autoridades
Primera citación: 18:00 horas
Segunda citación: 18:30 horas
Se encuentra abierto el Registro de Accionistas.

03) $ 1296 3/p 16056 Jun 16- Jun 18

CO.EM.C.C.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Empleados Cámaras y Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca-en cumplimiento de sus Estatutos- a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29/6/2015 de acuerdo al siguiente detalle:
Primer Llamado: 17:00 horas
Segundo Llamado: 18:00 horas
Lugar: Francisco de Paula Martí 2157

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Consejo Directivo.
2. Lectura de Memoria Anual 2014. Aprobación.
3. Informe del señor Contadora.
4. Informe de Comisión Fiscal.
5. Estado contable por el período 1ro. de enero-31 de diciembre 2014. Aprobación.
6. Distribución de utilidades ejercicios 2014-Aprobación.
7. Distribución de utilidades ejercicios 2013 considerando informe AIN Aprobación
8. Designación de tres (3) asambleístas para firma del acta.
Consejo Directivo.

03) $ 1944 3/p 16036 Jun 16- Jun 18

CAMPUSOL S.A.
CONVOCATORIA

"El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de CAMPUSOL S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2015 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la ciudad de Chuy en el local de Avda. España 279, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/08/2014; de la Memoria y Proyecto de distribución del Resultado del ejercicio.
2) Designación de las nuevas autoridades.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma. El Directorio".

Última Publicación

03) $ 1512 2/p 16024 Jun 16- Jun 17

GARDEN S.A.
CONVOCATORIA

"El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de GARDEN S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2015 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la ciudad de Chuy en el local de Avda. España 277, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2014; de la Memoria y tratamiento del Resultado del ejercicio y del Informe de la Comisión Fiscal.
2) Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse la misma. El Directorio".

Última Publicación

03) $ 1728 2/p 16023 Jun 16- Jun 17

Sin más cordialmente,
Dr. Hugo Montero - Presidente
Dr. Gaspar Rivero - Secretario.

Última Publicación

03) $ 1944 3/p 15753 Jun 15- Jun 17

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA

El Club Cruz Del Sur F.C. Convoca a Todos Sus Asociados a Participar de la Asamblea General Extraordinaria que Considerara el Siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 Designacion de una Mesa para Presidirla

2 Eleccion de Comision Directiva

3 Nombramiento de Presidente y Secretario General

4 Designacion de tres Asambleistas para firmar el Acta

UNICA CITACION
JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015
HORA 19

LOCAL DEL CLUB JACOBO VARELA 3661

NOTA Se deja constancia que transcurridos 30 minutos de la primera citacion, conforme a lo dispuesto en el articulo 10 de los estatutos la asamblea se realizara con el numero de socios presente

Convocatoria realizada a pedido de 25 socios segun art. 12 de Estatuto.

Única Publicación

03) $ 2160 1/p 16005 Jun 17- Jun 17

CONVOCATORIA

La Asociación de Hemofilicos del Uruguay invita a sus socios colaboradores, a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 4 de julio, en la Casa de dicha Institución, cita en Marcelino Sosa 2924 esq. Gustavo Gallinal, siendo el 1er. llamado a las 15.30 hrs y el 2º. a las 16.00 hrs.
Orden del día:
- Memoria Anual período 1º. Noviembre 2012 - 30 Octubre 2014.
- Balance y Estado de Situación.
- Elección de autoridades que se desempeñarán en el nuevo período.
Los esperamos para compartir el trabajo realizado.
LA COMISION DIRECTIVA.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 15914 Jun 17- Jun 17

Asociación Uruguaya de Automodelismo OFF ROAD

Convoca a Asamblea General ordinaria el día 24 de junio del 2015 en la sede, Calle Soriano 1170 (Hotel Lafayette)
Hora 20:00 en primera convocatoria
Hora 20:30 en segunda convocatoria
Orden del día:
1) designación de secretario
2) Elección de comisión electoral
3) Fijar fecha para elecciones.

Única Publicación

03) $ 324 1/p 15912 Jun 17- Jun 17

"CONVOCATORIA

COMERI - IAMPP CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el próximo 29 de JUNIO de 2015 hora 19.00 (en primer llamado); segundo llamado hora 20.00.
Orden del día será el siguiente:
1- Aprobación Acta anterior;
2- Reforma estatutaria respecto a la forma de integración y reembolso de parte social y su respectiva formula de cálculo (art. 28 del estatuto)
3- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo. Sanatorio - Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera.

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
ÁREA GESTIÓN NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO
En razón de que se desconoce quienes son herederos(forzosos o testamentarios) de la titular del NICHO Nº 3 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de Sauce, María Esther Felicia ORLE, es que se cita y emplaza a los mismos para que se presenten en Necrópolis Municipio Sauce con documentación que pruebe sus derechos.-
Realizadas las publicaciones, tendrán un plazo de 30 días, contados a partir de la primera publicación de Diario Oficial, para que presenten documentación que pruebe sus derechos, en caso contrario y vencido dicho plazo, si no se presentaran reclamantes, el sepulcro se retrovertirá al dominio municipal.-
EXPTE: 2015-81-1230- 00055.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directivo II Nº 123
Área Gestión Necrópolis.

04) (Cta. Cte.) 5/p 15654 Jun 12- Jun 18

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JAIME JOSE MESA MARTINEZ y MARIA LAURA PEREYRA MARRERO (FICHA 2-17921/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 15109 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

BLANCA ELIZABETH PELAYO PINTOS y RAUL DANILO VEYGA CASTIGLIONI (FICHA 2-13188/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 14676 Jun 04- Jun 17

CUARTO TURNO

GUSTAVO CASAS MARIÑO y MARGOT MARTA RUEDA TELIZ (IUE 2-44194/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 15798 Jun 15- Jun 29

SEXTO TURNO

TABARÉ RUÍZ RUÍZ DÍAZ y NORMA PATRICIA UFRASIO NUÑEZ (FICHA 2-015709/2015).
Montevideo, 27 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15117 Jun 09- Jun 23

ADRIANA LEONOR CALERO FERNANDEZ y JORGE EDUARDO GAVILANES YANNUZZI (FICHA 2-6902/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 14711 Jun 04- Jun 17

NOVENO TURNO

GRACIELA ELIZABETH QUEIRUGA RAPETTI y OMAR SCARONE FARINA (FICHA 2-8098/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15967 Jun 16- Jun 30

RICARDO JOSE LORENZO VIÑA y ANA MARIA SOUMASTRE GEMINO (FICHA 2-18316/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15878 Jun 15- Jun 29

DÉCIMO TURNO

ROSANA ISABEL TORRES GARCIA y HUMBERTO ADRIAN SANCHEZ CANCLINI o CAUDINI (FICHA 2-13557/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15284 Jun 10- Jun 24

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LILIAN OSTOCCHI SELLANES y EDUARDO MIGUEL PEÑA ALONZO (IUE 2-51142/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 15703 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRÉS BONOMI FIGNONI y MARÍA FLORENCIA CADENAS ZUMARÁN (EXPEDIENTE 2-55329/2014).
Montevideo, 19 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 16135 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LEONARDO GUZMÁN BERNENGO y ROXANA PAOLA ALBERTI DAMELLI (EXPEDIENTE 2-18698/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 14695 Jun 04- Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

LORENZO MUSETTI DONNATTI e IRMA OLIVERA PEREZ (FICHA 0002-036876/2013).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15316 Jun 10- Jun 24

ALEJANDRO JULIO DAVANT ARIGON y SILVANA IRIS GARCÍA BLANCHET (FICHA 02-12416/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15288 Jun 10- Jun 24

DECIMOCUARTO TURNO

NATALIA VALERIA DENEGRI MOLINARI y MARCOS SOTO CORDERO (FICHA 2-1281/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2015.
Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 15961 Jun 16- Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ LUÍS ADAN y ANA MARÍA DEL CARMEN CIANCI (EXPEDIENTE 2-17300/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 16188 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO MARTÍN MARTÍNEZ BASTOS y AMALIA ARGENTINA PEREIRA PAULERO (EXPEDIENTE 0002-012504/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16047 Jun 16- Jun 30

DANILO PIERO CARELLA FERNÁNDEZ y VALERIA GLOODTDOFSKY CABOT (FICHA IUE 2-17953/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 16010 Jun 16- Jun 30

RODOLFO MUSANTE PIACENZA y MARTA APOLO BERRETA (FICHA IUE 2-17448/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14973 Jun 08- Jun 22

HEBERT ANTONIO PASTORINO SEOANE y MYRIAM FERREIRA ALTIERI (EXPEDIENTE 0002-016417/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 14690 Jun 04- Jun 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CIRO MIQUELE LANGONE MONZILLO y ALICIA YANET FUSARI FUSARI (IUE 2-15171/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 16203 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMONOVENO TURNO

MARIA VICTORIA FERNANDEZ LAINO y BENJAMIN ELLIS BROWNE BUNDY (FICHA 2-50915/2014).
Montevideo, 4 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15873 Jun 15- Jun 29

ANDRES VARELA CASTILLO y MARIA LUCIA GAVIGLIO SALKIND (FICHA 2-8439/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14830 Jun 05- Jun 18

LAURA COSTAS GONZALEZ y ANDRES ALFREDO MARRERO GARMENDIA (FICHA 2-14936/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 14677 Jun 04- Jun 17

VIGÉSIMO TURNO

PAULO CESAR PEZZOLANO SUAREZ y GABRIELA MARIA GARCIA GALINDO (FICHA 2-8174/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 16125 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO LONDERO MORENO e IVONNE SIRLEY GONZALEZ ALVARO (FICHA 2-56499/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15743 Jun 16- Jun 30

JUAN CARLOS CONDESA o CONDEZA BABALA y FLOR DEL ALBA DAPUETO PINO (IUE 2-46548/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15506 Jun 11- Jun 25

IVONNE REMEDIOS OLIVERO y SERGIO GERARDO MEDINA GARCILAZO (IUE 2-015504/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15489 Jun 11- Jun 25

MABEL INÉS GONZALEZ y CARLOS OMAR ROBAINA ROBAINA (IUE 2-42475/2014).
Montevideo, 5 de febrero de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15445 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO ENRIQUE ALVAREZ LIRA y ANNA FLAVIA BOGGIO OLIVERA (IUE 2-45928/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 15287 Jun 10- Jun 24

MARÍA del CARMEN MARA ECHEVARRIA y CARLOS EDUARDO CHARRUTI CARBONE (IUE 2-015714/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
ESC. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 15110 Jun 09- Jun 23

CAROLINA NOELA DOGLIO TOJO y ANDRÉS JAVIER CABRERA RECOBA (IUE 2-031112/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 14595 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOTERCER TURNO

BEATRIZ GIOCONDA TOLEDO AREZO y RICARDO RUBEN RUOTOLO SALOMONE (FICHA 2-9594/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 16185 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA DEL LUJAN MONTI PINTOS y JUAN PEDRO PEREYRA BUONOMO (FICHA 2-104734/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 15529 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

DOMINGO EDMUNDO GINELLA LOPEZ y PATRICIA INGEBURG SPITZ AGUIAR (FICHA 2-20084/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15289 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARQUES DE BARROS NETO, MIGUEL y MERCADER BENGOA, PATRICIA (IUE 2-54823/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14980 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

TOMAS ENRIQUE MANCIAMELI NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA IURRAMENDI (IUE 2-43232/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15872 Jun 15- Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIERRA MARTINEZ, SERGIO HEBER y MARTINEZ LEMA, MARIA VERONICA (IUE 168-653/2014).
Canelones, 10 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 15498 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

BAPTISTA PELUFFO, CARLOS ALEJANDRO y CAPOTE NUÑEZ, RAQUEL ELVIRA (IUE 459-79/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 14641 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

DANIEL FERNANDO URBANO MARTINEZ y MARIELA BEATRIZ CASTRO AVVERAME (IUE 493-194/2015).
Ciudad de la Costa, 20 de abril de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15293 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

VIRGINIA VILLANUEVA REPETTO y CARLOS JOSE VAZQUEZ DIAZ (FICHA 534-82/2015).
Toledo, 27 de mayo de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 15310 Jun 10- Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ALBANELL BENSICH y FABIANA NICOLA JAUMANDREU (IUE 508-247/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 15892 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PABLO SEBASTIAN ROMERO DUTRA DA SILVEIRA y LAURA IRIGOIN SILVEIRA (IUE 227-269/2015).
Carmelo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 15893 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO MIGUEL VIERA CURBELO y SELVA RUTH PARODI AZANZA (IUE 225-162/2015).
Rosario, 16 de marzo de 2015.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 16177 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA, SANTURIO IRIGOIN y WILDER DARÍO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 241-294/2015).
Durazno, 25 de mayo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 15437 Jun 11- Jun 25

NOEMA GRACIELA BUDES y NÉSTOR MARIO SEIJAS LOPEZ (FICHA 241-772/2014).
Durazno, 13 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 14944 Jun 09- Jun 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA MARYS MONTAÑO CHAVEZ y JUAN RAMON ABERASTEGUY SOSA (IUE 254-605/2014).
Trinidad, 8 de diciembre de 2014.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
05) $ 6150 10/p 15910 Jun 16- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALDEMAR TECHERA FERREIRA y GLADYS AROSTEGUI SOSA (IUE 432-240/2015).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 15458 Jun 11- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DARWIN ADEMIR VICENTE MARTINEZ y MARIA TERESA LLADO MARTINEZ (FICHA 285-145/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 15042 Jun 09- Jun 23

OCTAVO TURNO

MARINA CECILIA VON BERNARD ZAVALIA y JUAN DE DIOS SANTUCCI POBLET (FICHA 286-559/2014).
Maldonado, 22 de mayo de 2015.
Dr. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 15190 Jun 09- Jun 23

ANA MARIA GOMENSORO PEREYRA y NICOLAS SORKIN MEDERO (FICHA 286-1171/2014).
Maldonado, 25 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 15044 Jun 09- Jun 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTURO HARTWICH BICHKOV y OTILIA LUISA STRIPPE DORN (IUE 300-709/2010).
Paysandú, 15 de octubre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 15649 Jun 12- Jun 26

LUIS MARIA RIVERO QUINTERO y ANA BEATRIZ ZENI STRIPPE (IUE 300-151/2015).
Paysandú, 19 de marzo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 15091 Jun 09- Jun 23

SERGIO ALBERTO FERRIGNO SALVATIERRA y ANALIA CAME DELLA VALLE (IUE 300-172/2015).
Paysandú, 15 de mayo de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14862 Jun 08- Jun 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

GUSTAVO ANTONIO HARTWICH CABRERA y MARIA INES GONZALEZ VAIRO (IUE 318-85/2015).
Young, 19 de mayo de 2015.
Esc. Luisa Maria Vico de benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 6150 10/p 15640 Jun 12- Jun 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VILMA BEATRIZ CABRERA PEZZOLO y RUBEN ALBERICO FAJARDO PEREZ (IUE 342-203/2015).
Rocha, 8 de junio de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 16102 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA YANET DE ARMAS MUÑIZ y ANGEL GABRIEL LUZARDO FERREIRA (FICHA 370-128/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14960 Jun 08- Jun 22

HUGO NELSON VELAZQUEZ CORALES y ANA CLAUDIA FERRO BENTANCOR (FICHA 370-171/2015).
San José, 6 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14798 Jun 05- Jun 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA DANIELA NUÑEZ MARTINEZ y ALFREDO WILLIAM FONSECA FIGAROLA (IUE 396-275/2015).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 15319 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

FEDERICO ALLENDE ZOLLINGER y MARIA NOEL SAMPAYO (IUE 469-816/2014).
Tacuarembó, 23 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 16158 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

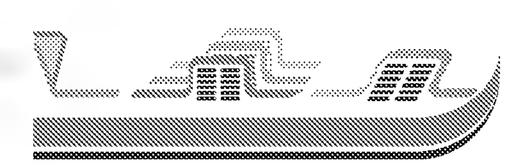
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LOPEZ SILVEIRA, MILTON DANIEL y ALMEIDA MACHADO, MARIA DEL LUJAN (FICHA 449-526/2014).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 16170 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16



Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CANO SCAYOLA, BASILIO C/ ROULLIER, RITA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-051709/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Rita Lilia Roullier, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio, a que comparezca a estar a derecho.
Se deja constancia por el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 4 de febrero de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14857 Jun 09- Jun 23

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CHARQUERO, ANDREA C/ CARRASCO ALPUIZ, LEONARDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-59993/2012, se cita y emplaza a Leonardo Álvaro CARRASCO ALPUIZ, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 15385 Jun 12- Jun 26

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "MENECES, JOSE C/ GONZALEZ PEREIRA, CLECI- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 2-47393/2014, se cita y emplaza al Sr. Cleci Gonzalez Pereira, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 2 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 14434 Jun 04- Jun 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "MILONE GRASSO, ANA C/ GUTIERREZ MARSIGLIA, NICOLAS ENRIQUE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-18482/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1566/2015 de fecha 13 de mayo de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el señor NICOLAS ENRIQUE GUTIERREZ MARSIGLIA, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán. estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de mayo 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) $ 2760 10/p 16193 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "COLLAZO ROSAS, PATRICIA C/ MARIN PERALTA, MIGUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA 2-3685/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 318/2015 de fecha 24 de febrero de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MIGUEL RICARDO MARIN PERALTA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza (ley 18.078).
Montevideo, 12 de marzo de 2015. ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 15462 Jun 12- Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: DA SILVA TOLEDO, ALLISON C/ FERREIRA, DENNIS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE. 2-42435/2014, se cita y emplaza al Sr. DENNIS DANIEL FERREIRA, a que comparezca estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 14 de mayo de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15733 Jun 16- Jun 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DORTA, ISABEL ECILDA C/ LARRAUD, PABLO TEODORO - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-47732/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO TEODORO LARRAUD, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite se encuentra amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, dieciseis de abril de dos mil quince.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 15935 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "NUÑEZ ROJAS, HUGO C/ PAZ, ANA" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, I.U.E.: 2-45613/2014 - se cita, llama y emplaza a ANA MARIA PAZ GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14580 Jun 05- Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FINOCHIETTI MALAN, MIRIAM C/ PAZOS HERNANDEZ, NELSON. DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-18650/2015. Emplazase al Sr. Nelson Pazos Hernandez a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078 y resolución Impo de fecha 29/09/2008.
Montevideo, cinco de junio de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 15400 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "OTEGUI DUARTE, MARIA C/ MARTINEZ PEREIRA, ROBERTO- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-13882/2015 "se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto Martínez Pereira a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 30 de abril de 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1840 10/p 14910 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PINTOS DE MELLO MIRIAM C/ PEREIRA JUAN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-51714/2014, se EMPLAZA al Sr. JUAN JOSE PEREIRA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 1 de junio de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 15632 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO VERDES, MYRIAM C/ GARCIA, RUBEN ARIEL - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-19782/2015, se dispuso emplazar por edictos al Sr. RUBEN ARIEL GARCIA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de junio de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15769 Jun 16- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ BATISTA, ADILIO C/ CABRERA MORILLAS, YANNET - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-17623/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. YANNET SILVANA CABRERA MORILLAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito - BARRIAL DE LA UNIÓN.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de mayo de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 14785 Jun 08- Jun 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DIAZ, Sandra Gabriela c/ PEREIRA, Roberto - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 157-333/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto Pereira Cáceres, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día dieciocho de marzo de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficios, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14771 Jun 05- Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MORALES CUELLO, Carmen Cristina C/ Francisco Ruben ALBA CENTENA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-324/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Francisco Ruben ALBA CENTENA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Carmen Cristina MORALES CUELLO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, junio 8 de 2015.- DRA. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 15399 Jun 11- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "DE SOUZA BOYSSONADE, MYRIAM YAINER C/ ALVEZ DIAZ, DIEGO ALEJANDRO.- DIVORCIO", Fa. 284-294/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DIEGO ALEJANDRO ALVEZ DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 15 de Mayo de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 16068 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos "BARBOZA MACHADO, LUCY EVELYN C/ ALVAREZ, NELSON DANIEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. FA. 505-312/2014", se cita y emplaza al SR. NELSON DANIEL ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 10 de diciembre de 2014.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 16166 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBALLO, MARIA MATILDE C/ ROCCA, JOSE MARIA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-153/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE MARIA ROCCA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, veinte de abril de 2015.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 14858 Jun 08- Jun 22

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Mercedes 1880 (subsuelo), Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
WIDMARK CABRERA, 33581312.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.
08) (Cta. Cte.) 3/p 15730 Jun 16- Jun 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 2902 0202, habilitado en Av. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 1531 apto. 1105, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

Primera Publicación

08) $ 648 3/p 16209 Jun 17- Jun 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 9 Turno de Montevideo en autos "Formoso Camejo, Isabel - Escrituración Forzada" IUE 0002-021783-2014 por auto número 673 de 25 de marzo de 2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias, a comparecer y estar a derecho a Joaquín Secco García, Susana García Arocena, Juan Luis Secco García, María Magadalena De Souza Villegas, Walter Hill Rodríguez y Albana Secco García, Juan Carlos Vidiella Serratosa, Faustina Secco García, Ricardo Secco García, Enriqueta Lessa García, José Obes Poleri, Angélica Secco García, Carlos Secco García, Elena Gutierrez Herrera, Carlos Fernández Goyechea y Sara Secco García, y a sus sucesores a cualquier titulo, en la escrituración judicial del inmueble padrón 23.907, Canelones Ciudad de la Costa, plano Agrimensor Zas Recarey y Luzbel Gallo agosto 1960, solar 14 manzana C sup. 851 mts, 34 dmts, frente calle "A" hoy Tacuarí, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-Montevideo, 28 de mayo de 2015- Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.
08) $ 9720 10/p 14843 Jun 05- Jun 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "Complejo Habitacional Buceo c/ Giurleo Díaz Vicente y otros. Ejecución de Hipoteca" IUE 2 -23732/2012 se cita, llama y emplaza a los herederos de Vicente Giurleo Colonna y Gualconda Díaz, titulares registrales del inmueble padrón 401495/304 de Montevideo con frente a Bulevar José Batlle y Ordóñez 1641 apartamento 304 y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos en dicho padrón, así como a la co-demandada Lidia Raquel Giurleo Díaz a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 15 de mayo de 2015. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
08) $ 7560 10/p 14831 Jun 05- Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Juez de Paz Departamental de la Capital 19º turno en autos: "BARTESAGHI MORENO, Andrés c/ TIENDAS HOBBY S.R.L. y otros." IUE: 2-48656/2013, dispuso: I) Trábese embargo genérico sobre Shlomo Ovadiah Motta (C.I.: 6.016.026-8). II) Cítese de excepciones, emplazándose a todos los que se consideren con derecho, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 1ro. de junio de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 4320 10/p 14654 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ BARBERO MARCIAL, Leonor - Proceso Incidental (Innominado)" Ficha IUE 2-9572/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 450/2015 de 19.03.2015, se cita, llama y emplaza a LEONOR BARBERO MARCIAL, CUIT Nº 27-04531465-6, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 01 de junio de 2015. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15076 Jun 10- Jun 24

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ARREDONDO SUAREZ, LAUDELINA- UNIÓN CONCUBINARIA" Fa: IUE 0002-053847/2014, se cita, llama y emplaza a el Sres. Lourdes Velazquez y María Noelia Velazquez, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 8 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 15143 Jun 10- Jun 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "GUTIERREZ SOCA, PATRICIA Y OTROS C/ GUTIERREZ SOCA, BEATRIZ - PARTICION - FICHA 2-2089/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1193/2015 de fecha 21 de abril de 2015 y auto Nº 534/2015 de fecha 09 de marzo de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. BEATRIZ ANGELICA GUTIERREZ SOCA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor/Curador de Bienes, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26 de mayo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 15628 Jun 12- Jun 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ROSAS RODRIGUEZ, MARGARITA C/ NAVARRETE HERMIDA, LUIS MARIA.-" RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA; Ficha 2-21214/2014. Emplazase al Sr. LUIS MARIA NAVARRETE HERMIDA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.-
Montevideo, doce de mayo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZÁNEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 14572 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil DE 2º Turno,

dictada en autos caratulados "Jabcovsky Cesarco, Nelson y otros c/ De Los Santos, Leandro y otros. Ejecución de hipoteca" IUE 2-15212/2014, según decreto 1839/2014 del 18 de agosto de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de HUGO DE LOS SANTOS CIRIACO, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuaran los procedimientos.-
Montevideo, 8 de junio de 2015.- Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 5400 10/p 16213 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Montevideo dictada en autos caratulados "DELISA FAJARDO, JESSICA Y otro c/ DELISA GIALERAKIS, DANIEL Y otros. CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ARTICULO 370 C.G.P) I.U.E 2-57780/2013. Se hace saber que por providencia 2026/2014 de fecha 4/09/2014 y por providencia 2564/2014 de fecha 23/10/2014, se cita llama y emplaza a la Sra. Cristina Delisa o Cristina Acosta a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán las siguientes actuaciones. Montevideo 29 de mayo de 2015. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 6480 10/p 14678 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "República AFISA c/ Fernández Albin, Natalia y ots. Ejec. hipotec.", I.U.E 2-42117/2005, según Decreto Nro. 2948/2014 de fecha 2/10/2014 se cita de excepciones (art. 379.2 C.G.P) a los demandados: Natalia Marcela Fernández Albin, Heber Raúl Fernández Duran y Regula María Albin Rossi, o a sus sucesores a cualquier título emplazándolos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, el 20 de mayo de 2015 Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 5400 10/p 14696 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA C/ ACOSTA FLEITAS, GRECIA - ENTREGA DE LA COSA - I.U.E. 2-3730/2013" en cumplimiento de la providencia Nº 3609 del 26.11.2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título y al cónyuge de GRECIA BLANCA ACOSTA FLEITAS a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los veinticinco dias del mes de mayo del año dos mil quince. Dra. ALEJANDRA CORBO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 15606 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDI-0465-000002/2014
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE Nº 0002-008827/2013 según providencia Nº DFA-0465-001067/2014 de fecha 22 de agosto de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 días a los propietarios o sus sucesores a titulo universal del padrón 410.159 del depto de Mdeo a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 28 de octubre de 2014. ESC. CAROLINA RAMOS, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Cta. Cte.) 10/p 15246 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ ALVAREZ, CECILIA c/ CHAVES FLORES, GRACIELA Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO. LEY 18.572" IUE 2-35523/2014, se cita, llama y emplaza a Graciela Marlene Chaves Flores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia de la gratuidad de la inscripción tal cual lo establece el Art. 28 de la Ley 18.572. EN FE DE ELLO extiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el trece de mayo de dos mil quince.- Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 14592 Jun 05- Jun 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ATLANTIDA c/ HEREDEROS DE UHALDE ROGNONE y otros. Oblacion", IUE 487.498/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de UHALDE ROGNONE a estar a derecho en estos autos por el termino de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio a los efectos. EN FE DE ELLO, y a los efectos de su publicacion, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintinueve de mayo de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de Paz departamental.

Primera Publicación

08) $ 5400 10/p 16110 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: PEREIRA MARTINEZ, CYNTIA GIMENA/ IUE 488-122/2015 se hace saber que por auto Nº 1377 de fecha 23/04/2015 se dispuso la notificación de estas acuationes al Sr. DIEGO CASTRO emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, veintisiete de Abril de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 15058 Jun 09- Jun 23

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandu Dra. Lucía Granucci Gomez - Haedo, dictada en autos: GUTIERREZ, JUAN JOSE C/ HEREDEROS DE SALLEZ ORTIZ, RICARDO ERNESTO Y SIRI TRAVIESO, LAURA CELIA - OBLACION Y CONSIGNACION. IUE: 307-253/2013, según providencia Nº 664 de fecha 04/05/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a los sucesores de Ricardo Salles y Laura Siri a audiencia de Oblación y Consignación fijada para el 24 de setiembre de 2015 a la hora 14:00 compareciendo a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Paysandú, 12 de mayo de 2015. Dra. Lucía Granucci Gomez Haedo. Juez de Paz Departamental.

08) $ 7560 10/p 15093 Jun 09- Jun 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1145/2015, dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, Dra. Dionisia

Paganini, y en autos caratulados: "B.R.O.U. C/ FERNANDEZ LOPEZ SANDRA JANET. MEDIDAS PREPARATORIAS. I.U.E. 525-910/2014", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a SANDRA JANET FERNANDEZ LOPEZ C.I. 4,002,344-2 y RUT Nº 15.028573.0013, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino de noventa días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de mayo del año 2015. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
08) $ 5400 10/p 15039 Jun 09- Jun 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ BORDENAVE RICHARD. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-335/2014 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 2439 de 17/9/2014 que se transcribe "Téngase por presentada en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal.-
A la constitución de domicilio electrónico téngase presente, atento a que la Sede no cuenta con sistema de gestión.
Trábase el embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada intereses, costas y costos, oficiándose al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-
Cumplido, cítese de excepciones a la demandada por el término de 10 días hábiles en el domicilio denunciado a fs 16.
En caso de no ser opuestas las excepciones, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta hacerse efectiva la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosies: téngase presente.-
Oportunamente, archívese.-
Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 404 de 10/3/2015" Atento a la dada cuenta de fs 19 vto y lo solicitado en petitorio 3 del escrito de fs 16.
Cúmplase la citación de excepciones decreto nº 2439/2014 por edictos emplazándolo a estar a derecho al Sr. Richard Bordenave por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 127.1 y 3 del C.G.P.)
En consecuencia QUEDA UD, CITADA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL. Salto siete de mayo de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15577 Jun 15- Jun 29

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ MONTERO RAFAEL. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-332/2014 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 2442 de 17/9/2014 que se transcribe "Téngase por presentado en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal.-
A la constitución de domicilio electrónico téngase presente, atento a que la Sede no cuenta con sistema de gestión.
Trábase el embargo genérico solicitando hasta cubrir la suma reclamada intereses, costas y costos, oficiándose al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-
Cumplido, cítese de excepciones al demandado por el término de 10 días hábiles
En caso de no ser opuestas las excepciones, denunciados que sean bienes concretos, sigase adelante la ejecución en vía de apremio hasta hacerse efectiva la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosies: téngase presente.-
Oportunamente, archívese.-
Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 974 de 27/4/2015" Atento a la dada cuenta de fs 18 vto y lo solicitado en petitorio 2 del escrito que antecede.
Cúmplase la citación de excepciones decreto nº 2442/2014 fs 10 por edictos emplazándolo a estar a derecho al Sr Rafael Montero por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 y 3 del C.G.P.)
En consecuencia QUEDA UD, CITADA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL. Salto siete de mayo de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15576 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "LAGUARDA GELPES, EMILIO MARTIN C/ LAGUARDA CERDEÑA, MARIO LEON - JUICIO EJECUTIVO - IUE Nº 431-698/2004", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EMILIO MARTIN LAGUARDA GELPES promoviendo JUICIO EJECUTIVO contra MARIO LEON LAGUARDA CERDEÑA.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS Y ACREEDORES DE IRMA DEL CARMEN GELPES ACKERMAN a presentarse en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos. Mercedes, 04 de Marzo de 2015. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
08) $ 7560 10/p 16078 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

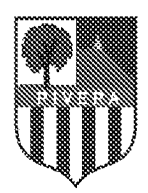
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PEREIRA PICOT, DELICIA BLANCA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 449-118/2015, por Auto Nro. 1746/2015 de fecha 16/04/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a Maria Esther, Silvana, Daniel y Claudia PEREIRA GRECO y a cualquier otro interesado que pudiere verse afectado por la declaracion de union concubinaria instaurada en autos, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 30 de abril de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 2760 10/p 16174 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT/ PAT.	EXP./ RES.	EJERCICIO	MONTO
DOROTEA OLAVARRIA URIARTE y ARTIGAS ARIEL ROURA CHINEPPE o CHIEPPE	5148/05	1417/4003	2a. ej. 1996 a 2a. ej. 2015	$ 664.194,06
JUAN EVARISTO MACEDO ORSCARBERRO, DIEGO MACEDO VIÑAS, CAROLINA MACEDO VIÑAS y MARINA MACEDO VIÑAS	4642/07	1477/4004	1a. ej. 2005 a 2a. ej. 2015	$ 562.666,02

08) (Cta. Cte.) 3/p 16028 Jun 16- Jun 18

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a : Pablo Bernardo Cazajous Alvarez, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 22 de setiembre de 2014, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 23562(P) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo en el Departamento de Montevideo, según plano de Mensura del Departamento de Bienes Raíces Nº 1534, levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 47446 el 24 de febrero de 2015, que consta de un área de 1509 m² 15 dm² y que se deslinda de la siguiente manera: al sur 25.80 m. con Camino Burdeos, al este 59.30 m. y al norte 25.80 m. con parte del padrón 23562 y al oeste 59.30 m. con parte del mismo padrón, ocupado por el pasaje Guinea. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de Distribución 30/6KV. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UI 117.258,00 (son ciento diecisiete mil doscientas cincuenta y ocho con 00/100 Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Oficina 403 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 15404 Jun 12- Jun 24

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 11 de Mayo de 2015, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 5899 (p) ubicado en la 4ª Sección Catastral del Departamento Artigas, que según plano de mensura Nº 1535 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Ernesto Muinelo consta de una superficie de 4 hectáreas con 6422 m², que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 208,18 metros sobre el padrón 7386, al Norte 203,22 metros sobre el padrón 5899 (p), al Este 200 metros sobre el padrón 5899 (p), al Sur 261,00 metros sobre el padrón 5899 (p).- 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de transformación 150 Kv. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UI 98.738 (son noventa y ocho mil setecientos treinta y ocho Unidades Indexadas) valor de la U.I. $ 2,7345 al 1/12/2013, valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 10/p 14861 Jun 09- Jun 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Granja Hotel Suizo L.T.D.A, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 33/15 de fecha 28/01/15, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 862(p), ubicada en la 10ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, con destino al emplazamiento de un depósito de agua elevado a los efectos de abastecer a la ciudad de Nueva Helvecia, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 18/11/14, con el Nº 14.563, tiene una superficie afectada de 1105 m2 78 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 28,70 m de frente a la ruta nacional Nº 52; al Este, 65,58 m; al Sur, 20 m lindando por ambos lados con el Padrón Nº 862(p); al Oeste, 45 m lindando con parte del Padrón Nº 5432 urbano de la Localidad Nueva Helvecia
El bien fue tasado en U.R. 1397.6349
Expediente Nº 1929/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275,

Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 15142 Jun 10- Jun 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "O.S.E. -Expropiación-" I.U.E.: 34-505/1990, se hace saber que ante ésta Sede se presentó la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) promoviendo expropiación y toma de posesión sobre el inmueble padrón Nº 174.557 sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, Dpto. Montevideo, el que, según plano del Ing. Agr. Alfredo Siqueira de enero de 1989, inscripto con el Nº 14.546 el 11 de agosto de 1989, se compone de un área de 1.781,47 m y da su frente al SO 25 m a Cno. Fauquet, (ex Cno Colman) al N.O linda 70,87 m con padrón 174556; al NE linda 25,01 m con padrón 174560 y al SE 71,66 m linda con los padrones 174559 y 174558. En consecuencia, se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a los Sres. José Ángel y Ma. Margarita Torterolo Neira; Héctor Torterolo Garrone; Blanca, Graciela y Eduardo Torterolo Parma y demás propietarios y/o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. Montevideo, 1 de junio de 2015.- Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.
09) (Cta. Cte.) 10/p 15766 Jun 16- Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)- PROCESO EXPROPIATORIO - IUE: 431-818/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE), promoviendo el trámite de TOMA URGENTE DE POSESION Y EXPROPIACION respecto al bien inmueble fracción de terreno del Padrón Nº 480(p), antes Padrón Nº 172 en m/a, ubicado en la Localidad Catastral Egaña, Departamento de Soriano, zona sub-urbana inscripto en la Dirección Nacional de Catastro. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSÉ PEDRO GALIN MATTURO, HENRY MARTIN TURISSANO SAUCO, así como personas con derechos reales o personales sobre el inmueble objetos de las presentes acción, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, quienes deberán comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Art. 127 del CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 89 del CGP). Mercedes, 11 de Diciembre de 2014. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 15072 Jun 10- Jun 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. C/A LIZCANO ALVAREZ, JUANA".- EXPROPIACION; FICHA: 397/206/2015; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A TODOS LOS EVENTUALES TITULARES DE DERECHO, INTERES O GRAVAMEN SOBRE EL INMUEBLE URBANO PADRON 5019, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO, LOCALIDAD CATASTRAL DEL MISMO NOMBRE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 15080 Jun 09- Jun 23

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LUNA VIERA, CLAUDIA - Incapacidad", Expediente Nº 2-53520/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YANELA LUNA VIERA y se desigó Curadora a Nilda VIERA.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 14758 Jun 08- Jun 22

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ARTIGUE, YAMILA - Incapacidad", Expediente Nº 2-55842/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Yamila Madelein ARTIGUE y se designó Curadora Definitiva a Mirtha Stella DIAZ MUÑOZ.
Montevideo, doce de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2300 10/p 14619 Jun 05- Jun 18

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ, LILIAN MABEL - INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 52-14/1997, por Providencia Nro. 6952/2014 de fecha 13/10/2014, y Providencia Nro. 8453/2014 de fecha 11/12/2014, comunica que se ha dispuesto RELEVAR y DISPENSAR del ejercicio del cargo de curador de la Sra. LILIAN MABEL SOSA GONZALEZ (Declarada en estado de incapacidad por Providencia Nro. 22871 de fecha 27/12/1985) a (su hermana) María Cristina Sosa y se DESIGNA de CURADOR es en la persona del Director del Cottolengo Femenino DON ORIONE.
Montevideo, 2 de febrero de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2760 10/p 15828 Jun 15- Jun 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FARINA ECHEGARAY JUAN JOSE- INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 52-69/1987, por Providencia Nro. 497/2015 de fecha 25/02/2015, se ha dispuesto RELEVAR y DISPENSAR del ejercicio del cargo de CURADOR a la Sra. ELIDA ECHEGARAY quién falleció DESIGNANDOSE en su lugar a la hermana del incapaz de autos (Sr. JUAN JOSE FARINA ECHEGARAY, declarado incapaz por Decreto Nro. 599/02/1988)a la Sra. ELIZABETH FARINA, quedando investida de las facultades y sujeto a las responsabilidades que la ley impone.

Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 15 de mayo de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15089 Jun 10- Jun 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo, Turno, dictada en autos caratulados "MONTEMUIÑO MARRONE, ELENA - INCAPACIDAD - FICHA 2-17816/2014", a fin de comunicarle que por auto Nº 1173/2015 de fecha 20/04/2015 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ELENA MONTEMUIÑO MARRONE, y se designó curador propietario al Sr. FERNANDO JORGE MONTEMUIÑO SACCO, quien aceptó el cargo el día 08/05/2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 12 de mayo del año dos mil quince. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 15103 Jun 09- Jun 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANCHEZ VEGA, MARCO -INCAPACIDAD IUE 2-17253/2008, se hace saber que por resolución Nº 3624/2014, de fecha 17.07.2014, al Sr. Marco Sánchez se le designó nueva curadora, la Sra. Adriana Sanchez
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 18 de noviembre del 2014.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14759 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno en autos caratulados: "MOMBRU CRUCES MARTIN - INCAPACIDAD"- FICHA: 2-17760/2014, se hace saber que por Auto Nº 4172/2014 de fecha 30 de octubre de dos mil catorce se declaró en estado de incapacidad a MARTIN MOMBRU CRUCES, designándose curadora definitiva a RUTH DEL ROSARIO CRUCES ARANEDA.- Montevideo, diez de febrero de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
10) $ 1840 10/p 14679 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "MORENO ARMANO, EDUARDO - INCAPACIDAD" IUE 2-23051/2014, se hace saber que por resolución Nº 2510/2014 de fecha 11/06/2014, se designó curador interino de EDUARDO VICENTE MORENO ARMANO a LUIS ALBERTO MORENO ARCA.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 15223 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "D'AMBROSIO RIVAS, ANGELA" -INCAPACIDAD- FICHA Nº 2-38232/2012, se hace saber que por auto Nº 2792/2013 de fecha 6 de junio de 2013 se designó curador interino de ANGELA D'AMBROSIO RIVAS a HECTOR LEITES. El mismo aceptó el cargo el 29 de julio de 2013.
Montevideo, veintinueve de mayo de 2014. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 14781 Jun 05- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "SUGO ALEMAN, Marcos Ariel - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 459-535/2008 se hace saber que el 11 de junio de 2008 se formulo denuncia de Insanía de MARCOS ARIEL SUGO ALEMAN y por Resolución Nº 3822/2008 de fecha 30 de julio de 2008 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz de autos a su madre Elsa Juana ALEMAN RAMOS, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 16 de Octubre de 2008.- SE HACE CONSTAR: que por Resolución Nº 3340 de fecha 26 de junio sde 2008, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 15165 Jun 09- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA SILVERIA. INCAPACIDAD. IUE 179-640/2013", se hace saber que por decreto No. 5341/2014 de fecha 06/11/2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA SILVERIA RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva a la Sra. SUSANA STELLA ETCHEVERRY SORIA, quien aceptó el cargo el 23 de noviembre de 2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil quince. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 15836 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MOREIRA FAGUNDES MARÍA - INCAPACIDAD", Ficha 175-236/2013, se hace saber que por auto Nº 3988/2013 de fecha 12/08/2013 se designó curador interino de la incapáz MARIA MOREIRA FAGUNDEZ C.I. Nº 3.040.833-3 a GLADYS NURI RODRIGUEZ MOREIRA C.I. Nº 1.364.032-8, quien aceptó el cargo el 16/08/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 16 de abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 1840 10/p 15970 Jun 16- Jun 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SOTELO MORALES, MARÍA LAURA -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-593/2014, se hace saber que por auto Nº 4295/2014 de fecha 26/08/2014 se decreto por formulada declaración de incapacidad de MARIA LAURA SOTELO MORALES C.I. Nº 4.857.885-9 habiéndose designado Curador Interino a GERMAN LIBER SOTELO C.I. Nº 3.859.339-6, quien aceptó el cargo el 05/05/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO.
Pando, 22 de mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15775 Jun 15- Jun 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ SOSA, MILENA KAREN. INCAPACIDAD. IUE. 207-618/2013", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, para su correspondiente INSCRIPCION, que por RESOLUCION Nro. 1125/2015 de fecha 24/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MILENA KAREN RODRIGUEZ SOSA, C.I. 4.650.604-6. Se designó CURADORA DEFINITIVA a SELVA GLEY SOSA VIDAL, C.I. 3.114.196-2, domiciliada en calle San Martín nº 257 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de abril del año 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 15376 Jun 11- Jun 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUCAS JORGE, CECILIO. INCAPACIDAD. IUE.

206-40023/1987", por RESOLUCION Nro. 1452/2015 del 21/4/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA del incapaz CECILIO LUCAS JORGE, C.I. 2.674.016-1, a RAMONA LIRIA LUCAS JORGE, C.I. 2.642.044-8, domiciliada en calle Lavalleja 1148 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 20 de mayo de 2015, sirviendo dicho acto de discernimiento. Se declaró incapaz al Sr. Cecilio Lucas por decreto nº 188/1988 del 23/2/1988, designándose curadora a Zulema Jorge Silvera, quien queda relevada del cargo. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 22 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 15740 Jun 15- Jun 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en autos caratulados: "ARENAS AQUINO, DULIO ALBERTO - DENUNCIA DE INSANIA- IUE 223-151/2014", se hace saber que por Decreto Nº 7336/2014 de fecha 16/12/2014 y de conformidad fiscal se declaró en estado de Incapacidad a DULIO ALBERTO ARENAS AQUINO C.I. Nº 2.560.123-9, designándose curadora del mismo a María de los Angeles VIDAL RAFFO C.I. Nº 4.032.645-6, cuyo cargo aceptó con fecha 11/03/2015, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo.- Se hace constar que los presentes autos, son patrocinados por Defensoría Pública, por lo que se autoriza a publicar unicamente en Diario Oficial (art. 89 del C.G.P.).-

Colonia 28 de mayo de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 14767 Jun 05- Jun 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: RODRIGUEZ CAWEN, Oscar Horacio.- INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-149/2013 se hace saber al público que por auto Nº 2968/2014 de fecha 9/06/2014 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Oscar Horacio, RODRIGUEZ CAWEN designándose Curadora del mismo a su madre Ana María, CAWEN, quién aceptó dicho cargo con fecha 16/09/2014.- Durazno, 23/10/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

10) $ 1840 10/p 15644 Jun 12- Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GOMEZ PEREYRA, PAOLO MARTIN.- INCAPACIDAD" Fa. 284-503/2010 se hace saber que por Sentencia Nº 64 de fecha 29/06/2011, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a PAOLO MARTIN GOMEZ PEREYRA, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por dicha Sentencia a la Sra. LILIAN PEREYRA Maldonado, 15 de Mayo de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) $ 1840 10/p 15034 Jun 09- Jun 23

TERCER TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS:

"PEÑA CABRERA, CECILIA GUADALUPE INCAPACIDAD,", IUE 285-291/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 991 DE 20/03/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CECILIA GUADALUPE PEÑA CABRERA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEFINITIVO AL SR. CARLOS JULIO PEÑA SILVERA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.

MALDONADO, 05 DE MAYO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1840 10/p 14974 Jun 08- Jun 22

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "KARLEN RISOTTO, FLORENCIA INCAPACIDAD,", FICHA 285-511/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 989 DE 23/03/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A FLORENCIA KARLEN RISOTTO AGUIRRE, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A VALERIA RISOTTO VILCHES, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.

MALDONADO, 28 DE ABRIL DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1840 10/p 14967 Jun 08- Jun 22

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Urgon, en autos caratulados: "BORGES PEREZ, VANESSA JUDITH - INCAPACIDAD" FA. 286-376/2002, se hace saber que por Auto Nª 1261/2004 de fecha 14 de Abril de 2004 se declaró en estado de Incapacidad a VANESSA JUDITH BORGES PEREZ, habiéndose designado Curador Definitivo al Sr. LIVER BORGES, sirviendo el mencionado Auto de Discernimiento.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.

Maldonado, 23 de Junio de 2004.- Nelson Richart, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 15630 Jun 12- Jun 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA LUJAN, SANDRA GABRIELA - INCAPACIDAD" IUE 301-559/2014, se hace saber que por auto Nº 1507/2015 de fecha 09.04.2015 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. SANDRA GABRIELA CORREA LUJAN C.I. 5.210.684-8, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. HILDA IRENE ABALOS MILAN C.I. 3.763.384-4, quien aceptó el cargo conferido el 9 de abril de 2015.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 2 de junio de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 14755 Jun 05- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 711/2015 de fecha 24/02/15, se designó a RUBEN MARTINEZ como nuevo curador del incapaz VENER JHONATAN MARTINEZ COITIÑO (Ficha IUE 330-516/2001). Rivera, 30 de Abril de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 1840 10/p 14950 Jun 08- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº. 7678/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique

Toledo, en autos caratulados: "DELGADO CAMETOGARAY, ALFONSO FABIAN. INCAPACIDAD. Fa. Nº. 341-818/2008", se HACE SABER: que en esta Sede se ha presentado la Sra. PATRICIA DELGADO CAMETOGARAY, C.I. Nro. 3.054.257-1, domiciliada en Roberto Aguirre s/n, Villa Velázquez, departamento de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de ALFONSO FABIAN DELGADO CAMETOGARAY, C.I. Nº. 4.584.590-8, con igual domicilio que la solicitante, y su designación como curadora interina del mismo.-
Por Decreto Nº. 7678 de fecha 24/12/2008, se designó CURADORA INTERINA del mismo a PATRICIA DELGADO CAMETOGARAY, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2009.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil once.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3680 10/p 15842 Jun 15- Jun 29

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOREIRA SELVA NAIR. INCAPACIDAD. IUE 341-135/1992", surge que se presentó BLANCA ESTHER MOREIRA ACOSTA C.I 2,835,092-0 solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. SELVA NAIR RODRIGUEZ MOREIRA C.I 3,481,110-8. Por DECRETO 5737/2009 de fecha 12/11/2009 se nombró curador definitivo de la presente incapaz al Sr. HUMBERTO ALFARO MENDOZA C.I 1,562,739-4, aceptando dicho cargo el 12/11/2009.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 1309/2015 de fecha 14/05/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiocho días del mes de Mayo de 2015. Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 15537 Jun 11- Jun 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GOMEZ GONZALEZ, Andrea Teresita. INCAPACIDAD.- IUE: 353-288/1996", hace saber que por auto Nº 2764/1997 de fecha 13 de Agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: Andrea Teresita GOMEZ GONZALEZ, y se designó CURADORA a: Olga Teresa GONZALEZ SILVA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 08 de Setiembre de 1997 y se ordeno la expedición de nuevos edictos por auto Nº 1461/2015 de fecha 27 de Marzo de 2015.- Se deja expresa constancia que la gestionante actúa con patrocinio de Defensoría Pública (Ley 18.078). A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 05 (CINCO) de MAYO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14573 Jun 04- Jun 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BARRIOS GIMENEZ VICTOR ANDRES"- INCAPACIDAD- F.A. 370-523/2014, se hace saber que por Providencia Nº 1658 de fecha 21/04/2015 ha sido INICIADO EL TRAMITE DE INCAPACIDAD de VICTOR ANDRES BARRIOS GIMENEZ, designándose como curadora interino a MARIA GABRIELA BARRIOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 1/6/2015
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16084 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CLAVIJO FERRARI, CARLOS JULIO" INCAPACIDAD F.A. 341-230201/1997, se hace saber que por Providencia Nº. 1082 de fecha 08/04/199 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CARLOS JULIO CALVIJO FERRARI, designándose como curadora al. Director de la Colonia Etchepare, Dr. Osvaldo Do Campo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 12 DE FEBRERO DE 2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16082 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROSA ALMEIDA CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD" IUE. 208-69/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4665/2014 de fecha 13/10/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CARLOS EDUARDO ROSA ALMEIDA designándose como curador al Director de la Colonia "Dr. Bernardo Etchepare" el SR. OSVALDO DO CAMPO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 03 de Febrero de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16083 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "DELEDON BENTANCOR DARWIN ARIEL" INCAPACIDAD IUE. 371-322/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 4289/2013 de fecha 27/08/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a DARWIN ARIEL DELEDON BENTANCOR, designándose como curadora a OLGA TERESITA BENTANCOR ROCCO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 02 de Febrero de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 15773 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GONZALEZ MARIA CELIA JUANA.- INCAPACIDAD- IUE Nº 431-349/2015." se hace saber que por Decreto Nº 2199/2015 de fecha 20/5/2015 se designo curador interino para MARIA CELIA JUANA GONZÁLEZ a a su cónyuge Sr. JUAN ALBERTO BESOZZI ALBÍN, quien aceptó el cargo el día 22/5/2015. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día veintidós de Mayo de dos mil quince.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 15810 Jun 15- Jun 29

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

San Martín 2676
Licitación Pública 1/2015 Apertura Electrónica: 07/07/2015 Hora: 10:00.

OBJETO: Adquisición de insumos, reactivos y equipos para laboratorio.- Los pliegos podrán ser bajados de la página www.comprasestatales.gub.uy.
Consultas: Telefax: 1523.3308 ó email: dnpt-compras@minterior.gub.uy.-.

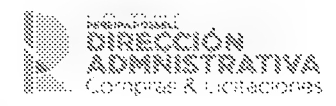
Única Publicación

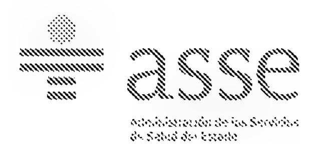
12) $ 216 1/p 15909 Jun 17- Jun 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR





LICITACIÓN PÚBLICA Nº 005/2015

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS
FECHA DE APERTURA: 10/07/2015 - HORA: 10:00
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Servicio de Compras y Licitaciones
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1590, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:30 a 15:30 tel. 2 707 42 59/ 2706 86 53 - Fax: 2709 91 69 - 2 707 33 29.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES)
Pág. web: www.comprasestatales.gub.uy.
Inciso 29.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15918 Jun 17- Jun 17

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 17 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR GASTON ALBARRACIN, 31 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTOS IRIARTE 4476 y LUCIA AMARAL, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16097 Jun 17- Jun 22

OFICINA No. 2

ANGEL ALBERTO FERREIRA ROSAS, 32 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ABEL CHIFFLET 4005 y GIOVANA ELIZABETH CURCIO MESA, 33 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ABEL CHIFFLET 4005.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16217 Jun 17- Jun 22

MARTÍN NICOLÁS FERNÁNDEZ MONCHER, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 2187 y MÓNICA GISSELL CORDERO ETCHISSURE, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 2187.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16098 Jun 17- Jun 22

OFICINA No. 5

MARCELO MINTZ MERMELSTEIN, 48 años, soltero, ingeniero, URUGUAYO, lugar de domicilio Benito Blanco 3254 ap 401 y NATALIE KAMIL SAUL, 38 años, soltera, contadora, URUGUAYA, lugar de domicilio Solano Antuña 2920 ap 901.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16159 Jun 17- Jun 22

DIEGO SEBASTIÁN MELI RODAS, 25 años, soltero, TEC REPARACIÓN PC, URUGUAYO, lugar de domicilio OSCAR WILDE 6711 BIS y ESTEFANI MARINA RAMÍREZ CARRASCO, 21 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSCAR WILDE 6711 BIS.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16065 Jun 17- Jun 22

OFICINA No. 6

LOURDES ALEJANDRA SALGADO ARAUJO, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TAPES 924/5 y KARINA JACKELINE CARDOZO MEROLA, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TAPES 924/5.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16200 Jun 17- Jun 22

CHRISTIAN JAVIER RODRIGUEZ PIEMONTE, 28 años, soltero, ANALISTA EN SISTEMAS, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRESITO GUACARARI 1820 y ISIS LEONELA SUSALLA CASTILLO, 27 años, soltera, DISEÑADORA GRAFICA , ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRESITO GUACARARI 1820.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16164 Jun 17- Jun 22

GABRIEL IVAHN SOSA GONZALEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3778/301 y JOANNA PAOLA DANIELE GONZALEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATEO CABRAL 3778/301.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16160 Jun 17- Jun 22

MARCELO FABIAN REPERGER CAEIRO, 30 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 934/105 y MARIA LAURA PICASSO BELTRAN, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 934/105.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16112 Jun 17- Jun 22

MARIO GONZALO RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS NOGALES 2602 y MARÍA EVELYN DEVITTA GÓMEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS NOGALES 2602.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16088 Jun 17- Jun 22

OFICINA No. 7

VILMA ROSA ZITO BUSCIOLANO, 63 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CICERÓN 5877 y MILTON ANTONIO FEDULLO CECILLI, 82 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CICERÓN 5877.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 16103 Jun 17- Jun 22

Montevideo, junio 16 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS MARTIN DE LEON, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRATERNIDAD 4255 y ESTELA ADRINE VIERA, 32 años, soltera, HIGIENISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 16000 Jun 16- Jun 18

GUZMAN ALFREDO ANDREATTA , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2632/102 y GABRIELA DI FALCO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LE MISMA.

14) $ 329 3/p 15930 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 2

CLAUDIO FERREIRA CARAVALLO, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FLORIDA SOLAR 95 y JESSICA

MAGALI ESQUIVO ANTUNEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FLORIDA SOLAR 95.
14) $ 329 3/p 15968 Jun 16- Jun 18

MANUEL BARRIO OTERO, 70 años, viudo, OPERADOR TURISTICO, ESPAÑOL C/L, lugar de domicilio MANANTIALES 4975 y MARÍA ELENA SCANTONI MENDEZ, 69 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANANTIALES 4975.
14) $ 329 3/p 15924 Jun 16- Jun 18

SEBASTIAN ISMAEL BONZINI SILVEIRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA.CENTENARIO 2760/202 y FIORELLA SOFIA CESARALE SOCA, 28 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA.CENTENARIO 2760/202.
14) $ 329 3/p 15887 Jun 16- Jun 18

JOSE ALBERTO BARRENECHE PALACIOS, 68 años, divorciado, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN MARIA PEREZ 2737/201 y CLAUDIA MARIEL MORAIS NAYA, 46 años, divorciada, ODONTOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN MARIA PEREZ 2737/201.
14) $ 329 3/p 15884 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 3

MIGUEL ÁNGEL CAMARGO VARELA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TAJAMAR 091 y ANDREA LUCÍA DA SILVA GUIMARAES, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TAJAMAR 091.
14) $ 329 3/p 15923 Jun 16- Jun 18

GUILLERMO RIMMEL EXPOCITO COSTA, 47 años, divorciado, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio PATAGONIA 4172 y ALEJANDRA MARGARET ZEBALLOS MIRABALLES, 41 años, divorciada, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio PATAGONIA 4172.
14) $ 329 3/p 15916 Jun 16- Jun 18

JOSÉ ANTONIO CORTES FERNÁNDEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio JAPÓN 2018 y VIVIANA MEDINA FERREIRA, 31 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAPÓN 2018.
14) $ 329 3/p 15913 Jun 16- Jun 18

NIBIA ELIZABETH ECHEVESTE ÁLVAREZ, 28 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4216 y HENRY GÓMEZ CAJHUASIRI, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4216.
14) $ 329 3/p 15908 Jun 16- Jun 18

MAICOL JOEL ECHEVESTE ALVAREZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4216 y SILVINA DANIELA ZUBIZARRETA MAIDANA, 19 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 4216.
14) $ 329 3/p 15907 Jun 16- Jun 18

ELIOTS WILLIAMS EULA CASALAS, 28 años, soltero, EMPLEADO, OREINTAL, lugar de domicilio ANGEL SALVADOR ADAMI 5469 / APTO 2 y MARIA JOSÉ SANCHEZ GASPAR, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio ANGEL SALVADOR ADAMI 5469 / APTO 2.
14) $ 329 3/p 15899 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 4

GONZALO GUARNASCHELLI BENENATI, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ZORRILLA 161 APTO. 3 y MARÍA VICTORIA PATRÓN SOARES de LIMA, 29 años, soltera, SICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZORRILLA 161 APTO. 3.
14) $ 329 3/p 15937 Jun 16- Jun 18

ROSANA ISABEL LÓPEZ VALIERO, 49 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA RIOJA 007 y MARÍA del CARMEN ROTELA MÉNDEZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA RIOJA 007.
14) $ 329 3/p 15917 Jun 16- Jun 18

FABIO DANIEL LARROSA GÓMEZ, 45 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4174 y SERRANA GIANELLA LÓPEZ RODRÍGUEZ, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSEBIO CABRAL 4174.
14) $ 329 3/p 15900 Jun 16- Jun 18

SANTIAGO GALLO HERNÁNDEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 7 y ELIANA DANIELA GARCÍA MANGO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 7.
14) $ 329 3/p 15896 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 5

Jesús Fernando Martínez Álvarez, 51 años, divorciado, comerciante, uruguayo, lugar de domicilio Gral. José María Paz 1470 y Bárbara Laura Martínez Peña, 31 años, soltera, trabajadora independiente, uruguaya, lugar de domicilio Gral. José María Paz 1470.
14) $ 329 3/p 16061 Jun 16- Jun 18

CÉSAR ANDRÉS TRINCABELLI CARDOZO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS de la VEGA 5266 y VIRGINIA PAOLA CACHÉS PÉREZ, 37 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio CARLOS de la VEGA 5266.
14) $ 329 3/p 15928 Jun 16- Jun 18

IVÁN MARCOS MARTÍNEZ BALMELLI, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VILLADEMOROS 4698 BIS y GABRIELA MAGDALENA RAMÓN SANTÍN CARBALLO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VILLADEMOROS 4698 BIS.
14) $ 329 3/p 15895 Jun 16- Jun 18

MAURO RAMIRO QUINTANA BIANCHI, 27 años, divorciado, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio MILLÁN 3206 y CECILIA NATALIE FARTO PÉREZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN 3778/18.
14) $ 329 3/p 15894 Jun 16- Jun 18

CLAUDIO JAVIER MERLADETT ROCHA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIMOÑAS 3566 y VALERIA ROSANO SOSA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIMOÑAS 3566.
14) $ 329 3/p 15890 Jun 16- Jun 18

RAÚL ALBERTO MONTES de OCA LAYES, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO LAPUENTE 2376 C/5 y YESSY FABIANA SANDIN SORIA, 38 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO LAPUENTE 2376 C/5.
14) $ 329 3/p 15886 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 6

NICOLÁS EDUARDO SARLABÓS PÉREZ, 35 años, soltero, ANALISTA PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO ARIEL 4420 y NATALIA CARRO DÍAZ, 35 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO ARIEL 4420.
14) $ 329 3/p 15891 Jun 16- Jun 18

GUSTAVO ALEJANDRO SIMA MUNIZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 3934 y GIULIANA ANGELINA BRITOS PEREYRA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 3934.
14) $ 329 3/p 15885 Jun 16- Jun 18

OFICINA No. 7

MIRIAM CRISTINA UMPIERREZ SIMOES, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio LARRAVIDE 2223/2 y SERGIO GASTÓN da SILVA CURCHO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LARRAVIDE 2223/2.
14) $ 329 3/p 15888 Jun 16- Jun 18

Montevideo, junio 15 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ ANTONIO SARACHO TORRES, 76 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AURELIANO RODRÍGUEZ LARRETA 2792 y AGUEDA HAYDEÉ MELO SANTANDER, 74 años, divorciada, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO VAILLANT 71.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 15835 Jun 15- Jun 17

SEBASTIÁN de MELLO MACUSO, 35 años, soltero, OBRERO METALÚRGICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SERRATO 3131

y MARÍA JOSÉ MILÁN PITETTA, 33 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio SERRATO 3131.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15799 Jun 15- Jun 17

CARLOS RAFAEL ALMARAZ SCARDINO, 39 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2024/003 BIS y MARIANA VALERIA SANCHEZ SILVERA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2024/003 BIS.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15772 Jun 15- Jun 17

ROBERTO GUZMAN ALVAREZ, 48 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY MANUEL UBEDA 4258 BIS y MARTA RAQUEL FERNANDEZ, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15768 Jun 15- Jun 17

ADDIS BELEN HERNANDEZ, 27 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL , lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2571/901 y SERGIO DANIEL MERGL , 34 años, soltero, ESCRIBANO, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15738 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 2

ENRIQUE JAVIER BARBEITO RODAS, 33 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 443 y ROCÍO DEL VERDÚN GARCÍA PRIETO, 36 años, divorciada, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 443.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15862 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 3

HEBERT EMILIO CAMEJO CASTRO, 41 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA PEDRO DE MENDOZA 8846 y GABRIELA ANDREA BLENGIO BULA, 36 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA PEDRO DE MENDOZA 8846.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15850 Jun 15- Jun 17

GUILLERMO NICOLÁS CASTILLO CORREA, 26 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio OYARBIDE 3268 y MARIANA CAROLINA GARAZA CABRERA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio OYARBIDE 3263.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15767 Jun 15- Jun 17

JOSÉ ANDRÉS CABRERA GONZÁLEZ , 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DUPARD 3620 y IRIS LORELEY CUELLO COGHLAN, 37 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL LEANDRO GOMEZ 3384 / APTO 2.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15737 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 4

HIVELL LUJÁN LEAL, 63 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2584 APTO. 18 y CAROLINA GABRIELA ARIAS VALVERDE, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2584 APTO. 18.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15746 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 5

RICARDO VALENTÍN TABORDA BAUCHER, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS TRÓCCOLI 3986 y MARY SUSANA DERIGO VELOZO, 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS TRÓCCOLI 3986.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15877 Jun 15- Jun 17

JUAN MARTÍN OHACO IRABEDRA, 30 años, soltero, TEC AGROPECUARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio 18 de JULIO 2095/203 y INÉS PODESTÁ BENTANCUR, 28 años, soltera, LIC EN FONOAUDIOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de JULIO 2095/203.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15863 Jun 15- Jun 17

GABRIEL MARTÍNEZ BARZELLI, 49 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 2932 y PAOLA VIRGINIA CUENCA OLIVERA, 39 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 2932.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15861 Jun 15- Jun 17

DIEGO MARTÍN OLIVERA AGARRAYÚA, 34 años, soltero, FOTÓGRAFO, URUGUAYO, lugar de domicilio CENTENARIO 3105/103 y MARÍA MATILDE MARTÍ FERNÁNDEZ, 29 años, soltera, LIC EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio CENTENARIO 3105/103.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15776 Jun 15- Jun 17

GUSTAVO LUIS MALFATTO AYMERICH, 66 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN LENOBLE 3331 y ANDREA NURIA REVELLO IZQUIERDO, 51 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN LENOBLE 3331.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15724 Jun 15- Jun 17

GONZALO ANDRÉS WENZEL SCASSO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE MENA 4285/201 y VIRGINIA SOLEDAD PÉREZ TACHINI, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE MENA 4285/201.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15723 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 6

MANUEL FRANK RODRIGUEZ LA LUZ, 32 años, soltero, TAPICERO, ORIENTAL, lugar de domicilio PANTALON PÉREZ 5126 BIS y CLAUDIA GABRIELA BORSA MORA, 40 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 5126 BIS.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15882 Jun 15- Jun 17

GABRIELA SILA MENDEZ, 52 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4289 y MOISÉS ALIRO VÁSQUEZ VERGARA, 43 años, divorciado, DOCENTE, CHILENO R/L, lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4289.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15739 Jun 15- Jun 17

OFICINA No. 7

MARTÍN ESTEBAN VIDELA VEGA, 29 años, soltero, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME CIBILS 2788/005 y JOSÉ ARIEL BALCEDO OJEDA, 26 años, soltero, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME CIBILS 2788/005.

Última Publicación
14) $ 329 3/p 15883 Jun 15- Jun 17

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos caratulados "MATTA CABRERA, MARÍA- PRESCRIPCION TREINTENAL" ficha 2-7765/2014 y según providencia Nº 538/2015, de fecha 23 de marzo de 2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares registrales Sres. Carlos Kenneth Mac Coll, Gladys Mary Mac Coll y Lucy Norah Mac Coll y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 162.412 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo Rural, que según plano del Agrimensor Rafael R. Roda inscripto en Catastro con el Nº 1495, con una superficie de 606 m 230 dm y que se deslinda así: 15 mts. de frente al noroeste a Costanera Miguel Ángel Da Costa, entre las calles Hermanas Méndez y Avda. Don Pedro de Mendoza, 33 mts. al noreste lindando con padrón 162413, 21 mts. 50 al sureste con padrón 162399 y parte del padrón 162398, y al suroeste 33 mts. 90 con padrón 162411, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Montevideo, 23 de Abril de 2015. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Última Publicación
16) $ 10799 10/p 14705 Jun 04- Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "RAFAEL Y VERÓNICA ESPONDA ARNARDI. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E 2-35492/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a ERIS S.A. y/o sucesores, a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir: inmueble padrón 13.191 de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. del Libertador No. 1782, que según plano de mensura del Agrimensor Álvaro González Bogliolo, de mayo de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1.114 el 1º de julio de 2009, tiene una superficie total de novecientos cuarenta metros, setenta y seis decímetros, que se deslinda: 21,75 mts. de frente al noroeste a la Avda. del Libertador General Lavalleja entre las calles Pozos del Rey y Valparaíso; 33,50 mts. al noreste con los padrones números 13.192, 13.173, 13.174 y parte del 13.175; 21,85 mts. al sureste con los padrones números 13.176, 13.181 y 13.182, y 33,57 mts. al suroeste con parte del padrón 13.187 y con el padrón 13.189; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de mayo de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

16) $ 11879 10/p 15702 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ SACCHI, OFELIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE: 2-52798/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ofelia Hernández Sacchi promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 73.584 el que según plano del Ing. Agrimensor MartínJ. Olascoaga inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de marzo de 2010 con el No. 1211 tiene una superficie de 560 m y 50 dm y se deslinda así: 14,41 m al SE de frente a la calle Juan Pablo Pérez, distando el punto más cercano 18.80 m de la esquina con la calle Berlín; 42,35 m al SO lindando con padrón Nº 166.051; 13,77 m al NO lindando con padrón Nº 73.587 y 38,61 m al NE lindando con padrón Nº 73.583. En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a que comparezcan a hacer valer los mismos, especialmente a Pascuala Mazzeo y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo, 1º de diciembre de 2014.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 12959 10/p 14680 Jun 04- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "RIANI CASTRO HUGO ERNESTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. S/ VEHICULO AUTOMOTOR. IUE. 158-175/2014. Se hace saber que se ha presentado HUGO ERNESTO RIANI CASTRO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, (Art. 1212 y Siguiente del Código Civil), del siguiente bien mueble: Vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta pick- up, modelo C.20, del año 1995, padrón 2767, matrícula actual de Tomás Gomensoro - Artigas, GCA 1165, motor Nº SA8934B544170A, chasis Nº 9BG244EATSC-000279., emplazandose al último titular y/o sucesores a cualquier titulo, así como también a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Artigas, 06 de octubre de 2014.- Dr. JOSE LUIS NICOLA TRIAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 7560 10/p 14642 Jun 04- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos: "MONTEIRO PEREIRA, Guillermina. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR", IUE: 159-149/2009, se hace saber que ante esta sede se presento Guillermina Monteiro Pereira, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien mueble: CAMION, de dos ejes con Volcadora, MARCA CHEVROLET, año 1970, modelo C/60 o 62003, motor PA6442948, sin número de chasis visible, combustible gasoil, matricula de la Intendencia Municipal de Canelones No. A724231, padrón 119404. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de referencia y especialmente a Barraca Pando S.A., para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

La parte litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión 29 de mayo de 2015. Dr. Gerardo Villalba Peñaflor, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 16137 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCIÓN

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz de San Jacinto dictada en autos caratulados "PALLAS, HUGO Y OTRA- PRESCRIPCIÓN TREINTENAL ADQUISITIVA" IUE 198-17/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron HUGO PABLO PALLAS GONZÁLEZ y GRACIELA DEL CARMEN GONZÁLEZ MARTÍNEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 20.275 de la 14ª sección catastral de Canelones, zona rural, paraje piedra Sola. El predio según plano de mensura de la Agr. Marga Baldovino Temboni de octubre de 2014 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de la Ciudad de la Costa con el registro provisorio Nº 333 el 12 de diciembre de 2014 y antecedente del Agr. Eneas Villa de mayo de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de junio de 1944 con el Nº 2197, tiene una superficie de 8 hectáreas, 598 hectáreas, 598 metros, 89 decímetros; y se deslinda así: 147,15 metros al Oeste frente a Camino vecinal Giraldi; al este 145,11 metros lindando con padrón 2.066; al Sur 558,83 metros lindando con padrón 20.276; al Norte 349,86 metros lindando con padrón Nº 70.740.

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en San Jacinto a los veintidós días de mayo de dos mil quince. José Luís Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.

16) $ 15119 10/p 15972 Jun 16- Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición deL Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "CANAPA, Gustavo. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 2-45837/2012 SE HACE SABER QUE en esta Sede se presento el Sr. Gustavo Canapá iniciando acción de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Salinas, Padron Nº 88, ubicado en la Manzana Nº 5, señalado como el Solar Nº 5, el que según plano del Agr. Luis de Mula de febrero de 1937, inscripto en la Direccion de Avaluos con el Nº 110 el 05.05.1947 tiene una superficie de 600 con frente a la calle Zorrilla de San Martin.

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al ultimo titular WILSON NESTOR COLLAZO ROSAS y sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los linderos padrón 99/001 GABRIELA ANA DI LORENZO ALONSO y padrón 99/002 ALBERTO JESUS FEDULLO CABRERA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales correpondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el veintinueve dias de abril de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de Paz Departamental.

16) $ 12959 10/p 14959 Jun 08- Jun 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, Dr. Mario Gabin Sasson dictada en autos "PORTANTIER UZAL MAISSA VALENTINA Y ESTEBAN HERNÁN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210.186/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón 3042 de la 1ª Sección Catastral de departamento de Cerro Largo, el cual cuenta con 16 hás, 633 m2; siendo sus poseedores MAISSA VALENTINA Y ESTEBAN HERNAN PORTANTIER UZAL.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; así como también a
-MIGUEL ÁNGEL GIGENA VICENTINO y/o sucesores a cualquier título, padrón 4595;
-BRIGIDO GIGENA VELLOZO y/o sucesores a cualquier título, padrón 11630;
-JUAN JOSÉ OLIVERA BESSONART y/o sucesores a cualquier título y su cónyuge MARÍA ROSA FRANCESE PERES y/o sucesores a cualquier titulo, padrón 13086;
-NIRIA NEVES y/o sucesores a cualquier título y a ATAHUALPA CORONEL y/o sucesores a cualquier título, padrón 2986;
-ODALIR PEREIRA y/o ODALIZ PEREIRA y/o sucesores a cualquier título, MARTITA FREIRE ARCE y/o sucesores a cualquier título padrón Nº 10047.
-JUAN JOSÉ OLIVERA BESSONART y/o sucesores a cualquier titulo, MARÍA ROSA FRANCESE PÉREZ y/o sucesores a cualquier título, padrón Nº 10045.-
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los quince días del mes de abril de dos mil quince. DRA. SYLVANA GARCÍA NOROYA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO (Subrogante).
16) $ 15119 10/p 15762 Jun 15- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos caratulados "AGREC LTDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-07/2015, se hace saber que ante esta Sede, se presentó AGREC LTDA. promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Río Branco, localidad catastral del Departamento de Cerro Largo, manzana catastral 134, empadronado con el número 508, con un área de 665 m2 30 dm2 en el plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Marcos A. Acuña Cuadrado, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 608 el 15/7/2014.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a: JULIAN Y JOSE VERGARA MUNIZ, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 7 de mayo de 2015.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

Última Publicación

16) $ 10799 10/p 14640 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "BARROSO MARIO CESAR" -Presc. Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234-049/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y/o con derechos sobre el bien relacionado, especialmente al Sr. Ademar Ambrosi o a sus sucesores a cualquier titulo, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y sus accesiones dominiales ubicado en la zona suburbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, Octava Seccion Judicial del Dpto. De Colonia, manzana No. 447, Padron No. 2632 (Dos mil seiscientos treinta y dos) y que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro Viviano, de fecha 24 de Noviembre de 2014, que fuera inscripto en la Direccion Nacional de Catastro de Colonia, el 8 de diciembre de 2014, con el No. 713, que tiene una superficie de 1057 m.c. 19 d.c., y linda veintiocho metros sesenta y cinco centimetros, noreste, de frente a calle General Rondeau; por treinta y seis metros, noventa centimetros de fondo; sureste, calle Dr. Carlos Cuneo; suroeste y noreste lotes diez y once y ocho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 10 de Junio de 2015 Dra. SUSANA MACHADO, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 11879 10/p 16114 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "SOSA SOSA, Linder. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-93/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó Linder SOSA SOSA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva en esta Sede respecto del inmueble solar de terreno y sus mejoras, ubicado en zona suburbana de la 3ra. Sec. Judicial de Colonia, padrón 3177, (antes mayor área 5304 solar 9) localidad catastral Rosario, el que según plano del Ing. Agr. Raúl Echegaray de fecha 10/4/14, inscripto en Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio), con el Nº 676 el 8/7/14, tiene una superficie de 507 mts. Con 76 dms. Y se deslinda así: a) al suroeste 22,10 mts. De frente a calle Pública de 17 mts. (pavimento balasto); b) al noroeste 22,90 mts. Lindando con el padrón 3176; c) al noreste. 22,10 mts. Lindando con parte del padrón 3175 y d) al sureste 23,06 mts. Lindando con parte del padrón 3178. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a: a) los linderos del inmueble como así también al último titular registral Basilicio LENIN SOSA o Basilicio Lenin SOSA, así como a sus sucesores a cualquier título y b) a los linderos con domicilio desconocido Sres.: Carlos María Silva Rodríguez, Andrea Laura Silva Rodríguez, Oscar Casimiro Peña, Felicia De la Fuente, Braulio Ferreira, Rodolfo Daoiz Camejo, Edelweis Bellión. Braulio Feliciano Ferreira, Doraliza Velázquez, Agustín Alberto Suárez, Luisa Lemes, Carlos Hugo Villegas, Juan García, Elena Brito, Kitty Odette Caro Soulier, Florentino Arnaldo Sequeira, Josefina Carro, Rosalía Palacios, Violeta Ball, Edmundo Curutchet y Celia Caro, así como a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por Defensoría Pública de Rosario y que por auto 742 de 28/5/15 y Vista Fiscal 1555 de 20/5/15 se decretó la auxiliatoria de pobreza del gestionante, exonerándose del pago de las presentes publicaciones como así también de las publicaciones en diario particular. Rosario, 22 de mayo de 2014. Dra. María E. Merlo Cabrera, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 15752 Jun 15- Jun 29

- EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "CARRO PORTO, Ruben Daniel.- PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA.- Ficha: I.U.E. 229-126/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben Daniel Carro Porto, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva del bien inmueble solar de terreno con demás mejoras que le acceden, Padrón urbano Nº 182 sobre calle Bolívar, entre Gral. Flores y 25 de Agosto, manzana 25, solar 003, sito en la 3ra. Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral de Rosario.- Fue inscripto en forma provisoria el 8 de diciembre de 2010 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 455, según plano del Agr. Raúl Echegaray Dellature. Es de forma irregular, consta de una superficie de 2876 metros cuadrados 82 dm. y se deslinda así: -al ESTE-SURESTE: 22 m. 20 cm. de frente a calle 25 de Agosto;- 85 m 60 cm al SUR-SUROESTE también de frente por ser esquina a la calle Bolívar; -42 m. 20 cm. al OESTE-NOROESTE también de frente, a su vez, por formar esquina con la calle Gral. Flores, -40 m 65 cm al NOR-NORESTE lindando con padrón Nº 181; 21 m. 85 cm. al ESTE-SURESTE y 42 m. 40 cm. al NOR-NORESTE lindando con padrón Nº 183.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de

designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia.- Y especialmente se emplaza a los últimos titulares registrales, Aldina Díaz Rodríguez, Basilia Vera Bacino y María Rosa Illada.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 27 de noviembre de 2014.- Dra. María E. Merlo, Juez de Paz Dptal. de Rosario.

Última Publicación

16) $ 17279 10/p 14629 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "KARLEN ROTH, MIRYAM. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 225-1009/2014, por Auto Nº 2710/2015 de fecha 30 de Abril de 2015 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho en relación a los bienes padrones 3077 parte y padrón 858 de la localidad catastral Nueva Helvecia- Departamento de Colonia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 08 de Junio de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5400 10/p 15586 Jun 12- Jun 26

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Novena Sección Judicial de Durazno, Dr Luis Fourment en autos caratulados "COLLAZO, Oscar - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-263/2014, se hace saber que se presentó Oscar COLLAZO, C.I. 3.972.577-4, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble rural, padrón 9434, ubicado en la Novena Sección Judicial de Durazno, Sección Catastral Novena (Sarandí del Yi), superficie 5 Hás y 6265 mts2, según plano de Agrimensor Patricio Birriel, inscripto con el Nº 338 del 3/4/2014. Se deslinda: Al Noroeste, frente a calle pública 202,93 mts. Al Noreste con Vía Férrea, al Sureste, 96,10 metros a padrón 2014 y Rio Yi, y al Suroeste 206,09 metros con calle pública y 531,72 metros con padrón 2014. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre al inmueble descripto, y a los titulares del padrón lindero 2014 de la misma sección catastral, durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yí, veintiuno de abril de dos mil quince. Dr Luis Fourment- Juez de Paz.

16) $ 10799 10/p 15119 Jun 09- Jun 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BOVIO CASAVIEJA, Eduardo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR." IUE. 243-227/2012, se hace saber que en este Juzgado se presentó Eduardo Bovio Casavieja, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre la camioneta marca HYUNDAI, modelo H 100 GRAND SALOON, padrón 2776401, matrícula QAB 1364 de la Intendencia Municipal de Durazno. En consecuencia se cita, llama y emplaza a TERCOR S.A. o sus sucesores representantes legales y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 8 de agosto de 2012. Dr. Diego Saravia Garcia, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 7560 10/p 15436 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MINGRONI IGARZABAL, Antonio Ariel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL DE LOS PADRONES RURALES Nº 3.863 y 6.167.- Ficha 241-225/2012 según providencia Nº 677/2015 de fecha 4/03/2015, SE CITA y EMPLAZA a los linderos: Gustavo Adolfo, GURIDI ROSSI, Adriana, LANGONE PIETRAFESA, Carmela PIETRAFESA SIVOLELLA, Graciano, LANGONE PIETRAFESA, (promitentes compradores del padrón rural Nº 2692), Carlos Julio, PEREIRA HELAL (promitente enajenante del padrón rural Nº 2692), José Javier, FIRPO (titular del padrón rural 9283) y Agropecuaria Las Palmas SRL (titular del padrón rural Nº 7398), como también se CITE Y EMPLACE GENERICAMENTE a los titulares del padrón rural Nº 7400 y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita en autos, los padrones rurales Nº 3.863 y 6.167, ubicados en la 13a. Sección Catastral de Durazno en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 4/05/2015.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

16) $ 9720 10/p 15839 Jun 15- Jun 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "GERMAN DAMIANO Felipe Ulises. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Ficha 272-141/2014" según decreto Nro. 313/2014 del día 16 de diciembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrones 30 y 31 de Goñi Departamento de Florida, Décima Sección Judicial de Florida, los que según plano del Agrimensor Marcelo Aljas Mar. 1055, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 9 de setiembre de 2013 con el Nro. 261 que constan de 6974,50 metros cuadrados y se deslinda: al Nor-Este 85 metros, lindando con Padrón 15326; al Sureste 70 mts. 50 cms lindando con padrón 15325 y padrón 32 y 14,69 a padrón 33; al Oeste- Suroeste 20,22 mts a padrón 33 y 63,95 a camino departamental, al Nor-Noroeste 85,90 mts. Lindando con calle Montevideo, sucesores de Amadeo Rodriguez Echeverry, María celia Rodriguez Goñi (padrón 30), sucesores de Enrique Stabile di Gloria o De Gloria y María Wey (padrón 31) y a los LINDEROS DENUNCIADOS, sucesores de Marcelino Iroa y Teodora Segredo (padrones 32 y 33), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Sarandi Grande 4 de febrero de 2015.- DRA VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11879 10/p 15491 Jun 11- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FIEGE, PAOLA MARINA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E.: 293-449/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y, especialmente a Daniel Michelle Da Cunha Flores, Teófil Adorno Espíndola, Nélida Rosa Toledo García y Santo Domingo de Guzmán SAFI, y a todos los interesados sobre los bienes inmuebles a prescribir: - Padrón Nº 8.419, antes padrón en mayor área 1465, fraccion "A", en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero de mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1068 el 17 de mayo de 1947, con una superficie de 1 hectárea 1.504 metros y 66 decímetros, ubicado en la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje Estación Las Flores, zona rural; Padrón 1465, antes en mayor área 1465, fracción "B", en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero de Mayo de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1068 el 17 de mayo de 1947, con una superficie de 23 hectáreas, 2882 metros y 30 decímetros; a fin de que comparezcan a deducir los derechos en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de Octubre de 2014.- Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

Primera Publicación

16) $ 12959 10/p 16072 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VEGA MEDINA, HERMENILDA Y OTRO C/ PADRÓN 9695 = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 293-277/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a:
* MARÍA TERESA PÉREZ CABRERA Y MARIA ESTHER CABRERA MARTINEZ y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de titulares registrales del bien inmueble padrón Nº 9694 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos.
* NELSON DAVIS GONZÁLEZ OLIVER y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de promitente adquirente del bien inmueble padrón Nº 2257 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en mayor área del que se pretende prescribir en autos.
* A todos quienes se consideren con derechos respecto de los bienes inmuebles padrones Nº 9695, que se pretende prescribir en autos, y 9696, lindero del mismo.
* OLGA GLADYS y SANDRA LORENA NÚÑEZ PÉREZ y JOSÉ ANTONIO y VALENTIN ANTONIO NUÑEZ ROBAINA y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de titulares registrales del bien inmueble padrón Nº 9722 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos.
* NELSON DAVIS GONZÁLEZ OLIVER y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de promitente adquirente del bien inmueble padrón Nº 9745 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos.
* A todos quienes se consideren con derechos respecto del bien inmueble padrón Nº 9721, que se pretende prescribir en autos.
y así como a eventuales herederos y/o sucesores de todos ellos a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mismos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 6 de febrero de 2015.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 18359 10/p 15030 Jun 09- Jun 23

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "PAGANO BACCARO, ELBIO MARIA c/ SUCESORES DE RAMONA ETCHEGOYEN Y DE ORLANDO NERY, HAYDEE ORFILA; RAMON ROGELIO y VICTOR VALDEZ VELAZQUEZ.- AUXILIATORIA DE POBREZA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 306 80/1997", y según providencia Nº 304, de fecha 13 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, asi como a los titulares de los padrones linderos, y en especial a sucesores de Felipe Velázquez, y Ramona Etchegoyen, y de Orlando Nery; Haydee Orfila; Ramón Rogelio y Víctor Valdez Velázquez, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Urbano Nº 13533 (antes Nº 6076 en mayor área) ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandu, el que según plano del Ing. Agr. Leonardo Bulanti Gutiérrez, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Paysandú con el Nº 239, el 28 de abril de 2009, consta: de 532 mc 37 dmc; y que se deslinda 16,70 m de frente al Oeste sobre la Avenida Entre Rios, 34,80 m al Norte frente a calle Silverio Martínez 22 Sur, formando esquina con la anterior, al Este 16,40 m lindando con Padrón 6078, y al Sur 32,60 mts lindando con Padrón 6076, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esta auxiliado de pobreza. Paysandú, 26 de marzo de 2015. Dr. Bernardo Bueno Muñecas. Juez de Paz Departamental de Paysandú.
16) (Sin Costo) 10/p 15382 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "SILVA SOSA MABEL. CONTRA. GENTA DE FRANCOLINO, LUISA. PRESCRIPCION TREINTENARIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 304-218-2012, a dispuesto según providencia Nro. 1053 de fecha 15 de Mayo de 2015 CITAR LLAMAR Y EMPLAZAR a los proietarios del bien inmueble Nro. 6410, Quinta Nro. 873, de la primera sección judicial del Dpto de Paysandú, Zona Urbana, sito en la esquina noroeste de la intersección de las calles Guayabos (Nro. 49) y Avda General San Martín (Nro. 32. Sur), localidad catastral Paysandú, y en especial a la Señora Luisa Genta de Francolino y/o sus sucesores y a los linderos del bien, Señora Laura Machiarullo de Nairac y/o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien proseguiran las presentes actuaciones. (art. 89 del C.G.P). Se deja expresa constancia la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza en el presente litigio.
EN FE DE ELLO: Sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú a los diescinueve días del mes de mayo del año dos mil quince. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 16095 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "STABILE PEREYRA, MARIA ESTELA USUCAPION" Ficha. 345 176/2013" en cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 1275 de fecha 5 de marzo de 2014, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los últimos titulares del Padrón Nº 199, Localidad Catastral Chuy, y a todos los que se consideren con derechos, sobre los siguientes bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Manzana 18 de la localidad Catastral Chuy, Departamento de Rocha, empadronado con el número ciento noventa y nueve, que según plano de mensura levantado a efectos de este juicio por el Ingeniero Agrimensor Fernando Ferrara, Inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 806 el 29/7/2013, se compone de una superficie de 490 metros cuadrados, lindando: al Norte, 14 metros frente a la calle Bernardo Ventura; al Este, 35 metros con el padrón 200; al Sur, 14 metros con el padrón 197, y al Oeste 35 metros con el padrón 198; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día 25 de abril de dos mil catorce.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12959 10/p 15750 Jun 15- Jun 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "MARTINEZ FACUNDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA DEL PADRON Nº 195, ZONA URBANA 5ª SECCION JUDICIAL" Ficha 345-215/2014 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº. 707 de fecha 14 de mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los titulares de los padrones 67590, 67592, 67593, 67594, 97595, 97596, 67597, 67598, 67599, 67600, 67601; y a los Sres. RUFINO GERMAN SANTURIO, ESILDA AMORIN, NICODEMES EXALTACION SANTURIO e INDALECIA AMARILLA o sus sucesores a cualquier título; al último titular del bien cuya prescripción se solicita, asi como todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 195, zona urbana, sito en la 5ª Sección Judicial de Rocha Localidad Catastral 18 de Julio del Departamento de Rocha, manzana Nº 49, solar 13, con una superficie de 3 HAS. 3119 metros 28 dm., según Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Augusto Nogueira Gambardella, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha Registro Provisorio de Planos con el Nº 887 el 2/04/2014.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día veintisiete de mayo del año dos mil quince.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12959 10/p 15363 Jun 11- Jun 25

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos

"PARADISO BULLA, SUSANA MARÍA E IRMA RAQUEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-41/2015", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 463 de fecha 5/5/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a INDALECIO RAMOS último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón nº 88 manzana 7 zona urbana de la sexta sección catastral de San José- Rafael Peraza- y que según plano de Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 606 el día 6/03/2014; el mismo consta de una superficie de 430 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al norte en 10 metros con calle Gral. José G. Artigas; al oeste con 43 metros con el padrón nº 87, al este en 43 metros con padrones nº 89 y nº 91 y al sur en 10 metros con padrón nº 92. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los siguientes padrones linderos: 1) padrón nº 92 del cual no registra información y 2) a los Sres. Dario Portillo y Claudia De Armas padrón nº 87 3) a la Sra. Reyna Rodríguez padrón nº 89 y 4) a la Sra. Blanca Tolesano padrón nº 91. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, mayo 13 de 2015. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
16) $ 15119 10/p 14799 Jun 05- Jun 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6ta. Sección Judicial de Soriano; Héctor Eduardo Boero, en los autos caratulados: "Fierro Suarez Dardo Andrés": Prescripción adquisitiva del automóvil Marca MG - modelo Sport - matrícula SYB 2745 - IUE: 389-22/2015, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el Sr. Dardo Andrés Fierro Suarez, promoviendo acción de Prescripción adquisitiva de bién mueble, respecto del automóvil marca MG - Modelo Sport Año 1946, a nafta motor XPAG 2176, chasis S23752, padrón Nro. 101095, matrícula SBY 2745, por parte de su poseedor Dardo Andrés Fierro Suarez - art. 1212 del código Civil y ssgtes. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho en el mencionado automotor, bajo apercibimiento de que si no comparecieren dentro del término del emplazamiento, se le designará Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los procedimientos.- José E. Rodó, 4 de Junio de 2015.- H. Eduardo Boero, JUEZ de PAZ.
16) $ 9720 10/p 15453 Jun 11- Jun 25

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7º Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "MORALES CUEVAS, OMAR ARTURO Y OTRO. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE: 390-79/2006, se hace saber que se ha promovido acción de Prescripción Adquisitiva Trentenaria respecto del inmueble urbano 161, sito en la 7º Sección de Soriano, con frente a calle Artigas que se deslinda así: al Sur en 12 mts. 50 cms. con frente a calle Artigas; al Oeste en 49 mts. 75 cms. con el padrón 1386; al Norte en 12 mts. 50 cms. con parte del padrón 155; y cerrando el perímetro al Este 3 tramos rectos que partiendo del extremo anterior miden y se orientan así: 30 mts. 45 cms.; 12 mts. 76 cms. y 6 mts. 41 cms. Orientadas todas de Norte a Sur, confinando la primera con los padrones, 158; 159 y parte del 160; y los dos restantes con el 160. Todo ello según plano de mensura del Ing. Agr. Luis Pose Lambrosquini de 16 de agosto de 2004. Se cita, llama y emplaza a la Sra. Gabina Báez o a sus herederos, a los propietarios de los padrones Nº 1386, 155, 158, 159 y 160, así como a todos los que se consideraren con derechos sobre el bien de referencia, para que en el término de 90 días comparezcan a deducirlos ante esta Sede. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, las cuales cuentan con auxiliatoria de pobreza dispuesta en expediente Nº 390-88/2013. Cardona, 8 de junio de 2015. Dr. Gaspar Ardao Amorín. Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 15774 Jun 15- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: DUARTE DOHIR ZELMAR. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. - IUE: 385-68-2011, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ZELMA DUARTE DOHIR, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Según providencia Nº 161 del 9 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a LORENZA DUARTE y a DARIO DUARTE a sus sucesores, sucesores de ORLANDO INES DUARTE y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita: parte del padrón rural 4487 sito en la tercera sección judicial del departamento de Soriano con una extensión de 4 hectáreas 4140 metros, tercera Sección Catastral del Departamento de Soriano, según plano del Ing. Agrim. Alejandro Poloni Barzelli, inscripto en la oficina de Catastro de Soriano, con el número 194, el 25 de junio de 2010. Bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Natalia Sereda Mayobre.- Juez de Paz.- Dolores, 8 de abril de 2015.- Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz.
16) $ 10799 10/p 14937 Jun 08- Jun 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARTINEZ, CARLOS ABAYUBAY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-34/2012, según providencia Nº 2070 del 03 de Noviembre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a eventuales poseedores de algún derecho, especialmente a Almerina Etchevarne Sancristobal y/o su herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, Padrón 3432, de la Localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, manzana 424, compuesto de una superficie de 344 metros cuadrados con 62 decímetros cuadrados según Plano de Mensura del Ingeniero Gabino Rios, inscripto en Catastro con el número 375 el 23 de Setiembre de 2010 y se deslinda de la siguiente manera: Al SurOeste: Linea recta de 9 m 54, de frente a la Avda Pablo Rios Al Noroeste: Linea recta de 35 m 85, lindando con el Padrón 3433 Al Noreste: Linea recta de 9 m 70, lindadno con el Padrón 3415 Al Sureste Linea recta de 35 m 94, lindando con el Padron 3431. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 03 de Noviembre de 2014. Dra. Beatriz Giordano, Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 12959 10/p 14638 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "BARRIOS RUIZ DIAZ, JUAN CERBILIANO Y BRITOS PIRIZ, RAMONA GLADIS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 396-675/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados, y a los sucesores a cualquier titulo de Juana María Pereira, o que tuvieren algún derecho, sobre el bien inmueble urbano a prescribir: fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, padrón número 2508, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, según Plano de Mensura para prescripción, del Ingeniero Agrimensor Pablo da Rosa, inscripto en forma provisoria, en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 511 el 25 de julio de 2014, el mismo se compone de un área total de 365 metros cuadrados, 45 decímetros cuadrados y que se deslinda así: al Noroeste 12,22 metros de frente a la calle 25 de Mayo; al Noreste 30 metros lindando con parte de los padrón es 6752 y 4540; al Sureste 12, 12 metros lindando con padrón 2509, y al Suroeste 30 metros lindando con padrón 6017, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de abril de 2015.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 12959 10/p 16157 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Andrés Mirza Martirena, solicita la inscripción de las obras tituladas: "LUCAS Y EL CREADOR", (Novela), y "DESDE EL ALMA", (Álbum musical), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 15999 Jun 17- Jun 17

Maximiliano Darío Zunino Sposito, solicita la inscripción de la obra titulada: "ENTREVERO", (Guión cinematográfico), de la cual se declara autor.
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 15955 Jun 17- Jun 17

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "LILIANA MARICEL MOREIRA FONTES. CONCURSO LEY 18.387 IUE: 2-37758/2014", por auto Nº 825/2015 de fecha 10/06/2015 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de LILIANA MARICEL MOREIRA FONTES, C.I. 4.349.652-1 con domicilio real en Galicia 1542, RUT 0201158420017 suspendiénsose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Cr. Nelsón CHICUREL. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de junio de dos mil quince.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15642 Jun 15- Jun 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que que en autos: BOUTIQUE SUZI LTDA-SUZETE P. DILLI Y CIA SRL/ CONCURSO VOLUNTARIO/ IUE 488-105/2015, se decretó por SENTENCIA Interlocutoria Nº 1135/2015 del día 10/04/2015, el concurso de Boutique Suzi Ltda (razón social Suzete P. Dilli y Cia Srl) limitándose su legitimación para disponer y obligar a la masa activa, continuando con las actividades de la empresa; siendo el síndico designado Marcelo Arámbulo, convocándose a la Junta de acreedores a celebrarse el día 7 de Octubre a las 14 horas. Se previene lo dispuesto por el art. 457.2 del CGP.- La publicación es sin costo conforme a lo dispuesto por el Art. 21 inciso segundo de la Ley 18.387.-
Rio Branco, 03 de Junio de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 15082 Jun 09- Jun 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "TILVENOR S.A. Y HECTOR ABEL VENTURINI - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", IUE: 356-441/2002; se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 438/2014 de fecha 6 de Marzo de 2014 y auto Nº 380/2015 de fecha 12 de Marzo de 2015, se ordenó la publicación DEL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL DEL GRUPO ECONÓMICO TILVENOR S.A. Y HÉCTOR ABEL VENTURINI LUCAS suscrito el 28 de Mayo de 2013 y el 10 de Setiembre de 2014 y que obran en autos glosados de fojas 1049 a 1056 y 1079. Se expide el presente para su publicación, por tres días, de conformidad con el art. 38 de la Ley Nº 2.230 y 18 de la Ley Nº 17.292.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Salto, el veinticinco de Mayo de dos mil quince. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 2592 3/p 15906 Jun 16- Jun 18

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BERDUN, MAGEL Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-52186/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de YULIANA LOURDES MAGEL ANSOLA BERDUN, hija legítima de MAGEL BERDUN y ALVARO ANSOLA, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº A-2345 en el sentido que donde dice en el texto "YULIANA" debe decir "YULIANA LOURDES MAGEL" y donde dice "HIJA" debe completarse con "LEGITIMA" y a su vez donde dice "BERDUN BERDUN" debe decir "ANSOLA BERDUN" y donde dice "DE ESTADO CIVIL SE IGNORA" debe decir "CASADA" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Se deja constancia que se otorgo beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 9 de Abril de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 15421 Jun 12- Jun 30

Jul 16- Jul 20

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "FARACHIO ALMEDA, CARLOS Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-014975/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2336/2015 de fecha 11 de Mayo de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de Elba Raquel Almeda fallecida en Montevideo el día 10 de diciembre de 2014, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil Nº 1 del Dpto. de Montevideo- Acta Nº A-2008 - Año 2014 el día 24.12.2014, en lo que refiere al estado civil donde dice: "viuda", debe decir "divorciada" por así corresponder. ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 4 de junio de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16184 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "GRAÑA NIRIA - SOLICITUD DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-56909/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NIRIA ESMIRDA GRAÑA, inscripta el día 14 de Marzo de 1950 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8, del Departamento de Maldonado, y la partida de NACIMIENTO de NIBIA GRAÑA, inscripta el 14 de Marzo de 1950 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Maldonado, en el sentido que donde dice en el texto "reconocimiento de oficio" debe decir "reconocimiento judicial", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 22 de Mayo de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 14756 Jun 05- Jun 26

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MANGANIEL DELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-18091/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de RAMON CESAR DIAZ HERNANDEZ inscripta el 14/5/2012 en la 7ma. sección de CANELONES - PANDO - Acta Nº 108 en el sentido de que donde dice "... de estado civil CASADO..." debe decir "VIUDO", por así corresponder.-
Montevideo, veintiuno de mayo de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15245 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "DIAZ RODRIGUEZ ANDREA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-26130/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANALIA GUTIERREZ DIAZ inscripta el 20/4/2010 en la Of. 10 sección de Montevideo Acta Nª 1162 en el sentido de que: 1) donde dice ANALIA debe de decir MIGUEL EZEQUIEL y 2) donde dice de sexo FEMENINO debe decir MASCULINO, por asi corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, catorce de mayo de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15145 Jun 10- Jun 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BALTAR TABAREZ, JULIO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2- 15612/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de EDDY ALEX FERRARI ALONSO, fallecida el día 29 de noviembre de 2014 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1760 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto "sexo masculino" deberá decir "sexo femenino", por así corresponder.
Montevideo, once de mayo de dos mil quince.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15763 Jun 15- Jun 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ MARTINEZ, JULIO Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-53426/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de LIA MARTINEZ LLANERA, fallecida el día 19 de agosto de 2008 e inscripta el 22/08/2008 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1407 en el Sentido que donde dice en el texto y en la anotación marginal "Lía Martínez Llanera" deberá decir "Lía Martínez Llarena", por así corresponder.
Montevideo, siete de mayo de dos mil quince.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15391 Jun 11- Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ VERNENGO, VALENTINA" -RECTIFICACION DE PARTIDA IUE: 2-15384/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de: VALENTINA MARIA RODRIGUEZ Y MARTIN IRAZOQUI, celebrado el 28/03/2003 en el departamento de Montevideo, ante la Oficina de Estado Civil de la Nr. 5 del mismo departamento, Acta Nr. 179 en el sentido que donde dice "y de María Isabel Cortazzo" ó "y de María Mabel Cortazzo"... debe decir "Mabel María Cortazzo" por así corresponder.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 15569 Jun 12- Jun 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FONTOURA SALGADO, CECILIA- RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-12969/2015", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA VERONICA FONTOURA SALGADO, de fecha nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, del departamento de Montevideo, Acta Nº 5194, Oficina 11, en el sentido de donde dice "FONTOURRA", debe decir "FONTOURA".-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, once de mayo de dos mil quince.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 15952 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 23

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SENA SANGUINETTI, RAUL y otro - RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 2-48529/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de ERQUIDES SENA CARDOSO, de fecha quince de setiembre de dos mil catorce, del departamento de Rocha, Acta Nº 122, Oficina quinta sección de Departamento de Rocha, en el sentido de donde dice "divorciado", debe decir "viudo de sus únicas nupcias con Julia Eneida Sanguinetti.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 15578 Jun 12- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: NAVARRO ROZENBERG, ENZO Rectificación de Partida IUE 2-17572/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento: Enzo Maximiliano Navarro Rozenberg, nacido el 09.03.1994, inscripto el 14.03.1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, acta Nº 364, en donde dice "ROZEMBERG" debe decir "ROZENBERG", por así corresponder;
Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.
Montevideo, 25 de mayo del 2015. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 14591 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "PAITTA FERNANDEZ, NADIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-42771/2014 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 96/2015 de fecha 3/2/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: AIMAR MEDINA FERNANDEZ, nacido con fecha 22/11/1997 e inscripto en Montevideo ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6, Acta 1899 el dia 01/12/1997, en el sentido que donde dice: "AIMAR MEDINA FERNANDEZ", debe decir "AIMAR MEDINA PAITTA" y donde dice "NADIA FERNANDEZ" debe decir "NADIA PAITTA FERNANDEZ", por asi corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, cuatro de febrero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15848 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "SANTI, ALEJANDRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 2-2565/2015", se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto

Nº 601/2015 de fecha 9/3/2015 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ALEJANDRO ANIBAL SANTI PEREIRO, Acta Nº 1005, ante el oficial de Estado Civil de la Oficina 9º Sección Del Departamento de Montevideo, expedida (o inscripto) el día primero de julio de 1975 en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento: "el día veintidos de junio" debe decir: "veintiuno de junio", por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de marzo de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14753 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ARRIZALA JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-42646/2014, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: ZULMA VILLAR ALVAREZ, fallecida el 23,07 2014 e inscripta el día 28,07,2014 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-1299, en el sentido que donde dice: el estado civil: "CASADA" debe decir: "SOLTERA" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 14 de mayo de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16087 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUES DE LIMA, CECILIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-48361/2014, por resolución Nº 1956/2015 de fecha 27/05/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FABRICIO COLINA RODRIGUEZ, registrado con el Nº 9273 el 09/12/1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "es hijo de Celia Mary Rodriguez" debe decir "Celia Mari Rodrigues de Lima", por así corresponder.
Por auto Nº 5709/2014 de fecha 02/12/2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dos de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15954 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "FERRO LUGANO, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-15310/2015, por resolución Nº 1966/2015 de fecha 27/05/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOSEFINA FERRO LUGANO, registrado con el Nº 304 el 26/01/2010 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "Maria Josefina Ferro Lugano" debe decir "Maria Josefina Ramírez Ferro", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dos de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15748 Jun 16- Jun 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, NIDIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-1752312015, por resolución Nº 1693/2015 de fecha 13/05/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CARLOS ADAN SILVA LÓPEZ, registrado con el Nº A-632 el 12/04//2013 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticinco de mayo de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15070 Jun 09- Jun 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "RIBERO MORALES, CRISTIAN SEBASTIAN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-255/2015), se ha presentado el Sr. Cristian Sebastian RIBERO MORALES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el día 13 de julio de mil novecientos ochenta y ocho Acta Nº 710, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma: "donde dice: "MORARES" debe decir "MORALES", igualmente en la anotación marginal donde dice: "MORARES" deberá decir "MORALES" por así corresponder.-
Artigas, 15 de Mayo de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14997 Jun 08- Jun 22

Rectificación de Partidas
Edicto

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA de 3º turno de Artigas, en autos: "ÁLVEZ BARCELOS, SAMUEL y SOSA SOUZA, MARIELA TERESA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 461-146/2015, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a)- de NACIMIENTO de Samuel ÁLVEZ BARCELOS, donde dice en el texto y al margen "SAMUEL ÁLVEZ BARCELOS", debe decir: "SAMUEL ROYANO BARCELOS", por así corresponder; b)- de MATRIMONIO entre Samuel ALVEZ BARCELOS y Mariela Teresa Sosa Souza, donde dice en el texto y al margen "SAMUEL ÁLVEZ BARCELOS" debe decir: "SAMUEL ROYANO BARCELOS", por así corresponder, y; c)- de NACIMIENTO de Eli Samuel ÁLVEZ SOSA, donde dice en el texto y al margen: "ELÍ SAMUEL ÁLVEZ SOSA", debe decir: "ELÍ SAMUEL ROYANO SOSA", por así corresponder.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14617 Jun 04- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "COLI, ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-554/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Elena Coli, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo EDUARDO EDISON VILAR ACOSTA, acaecida el dia 11 de Febrero de 2015, en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 13 de Febrero de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 83, en el sentido que en el texto, donde dice: "de estado divorciado " debe decir "de estado casado", por asi corresponder, publiquese por el termino de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 5 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 15441 Jun 11- Jun 30

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados "GALARZA SUAREZ PABLA TERESITA", IUE 534-60/2014 se hace saber que solicitó Rectificación de Partida de nacimiento de su hija Yessica Tainara Amaral Suarez, nacida el dia 10 de abril de dos mil cuatro, registrada el doce de abril de dos mil cuatro ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1062, en el sentido que donde dice "JESSICA TAINARA AMARAL SUAREZ" debe decir "JESSICA TAINARA AMARAL GALARZA" por así corresponder.
Los presentes se tramita por defensoría pública.

Toledo, dos de febrero de dos mil quince. Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15940 Jun 16- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "HEGUY PEREZ, YARAHINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. IUE. 208-651/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de YARAHINA HEGUY, del 28 de marzo de 1996, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 399, pues en la misma, se cometió error en su apellido, donde dice: "HEGUY", debe decir: "HEGUIS", por ser lo correcto. EDICTOS tramitados ante DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 25 de marzo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 14728 Jun 05- Jun 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MONTES VIANA, DORIS LILIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-138/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de MILAGROS MONTES VIANA, nacida el 27 de junio de 1999, en Melo, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, el 5 de julio de 1999, ACTA Nº 762, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde va el nombre de la madre:, que figura como: "Doris Lilian Montes Viana", debe decir: "DORI LILIAN MONTES VIANA", por ser lo correcto. EDICTO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 25 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16136 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "COR BONILLA, MARY FANY. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. IUE. 468-572/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Defunción de JOSE ANGEL NOBLE, fallecido el 21/6/2012, inscripta el 25/6/2012, ACTA Nº 279, en el sentido que donde dice: "casado", debe decir: "soltero". EDICTO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 21 de mayo de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15898 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SOSA, MARIA ROSA- SOSA, MARIA CRISTINA- ESLABAO VIERA, VANIR/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-193/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA ROSA SOSA VIERA en la partida inscripta el dia 15/11/1978 Acta Nº 14 y de MARIA CRISTINA SOSA VIERA en la partida inscripta el día 15/11/1978 Acta Nº 15, ambas ante el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de Cerro Largo, donde dice en el acta de las mismas que es hija de "Ivanir" debe decir "VANIR" por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-
Río Branco, veintisies de Mayo de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14636 Jun 04- Jun 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "BARBOZA, Paula- RECTIFICACION de PARTIDA", IUE 225-688/2014, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido: Paula Nicole BARBOZA GUAPURA iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:
A) de Nacimiento de Paula Nicole BARBOZA GUAPURA, en el sentido que en donde dice en el cuerpo: "Marcelo Luis BARBOZA" debe decir: "Luis Marcelo BARBOZA", por ser lo verdadero.-
Rosario, 22 de Agosto de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15396 Jun 11- Jun 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "FRAYGOLA FIGUEIRA, SHEILA AIDA. Rectificación de Partida" IUE 254-139/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº 86 expedida el 10/03/2006 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice: "comparece SHEILA AIDA FRAYGOLA" debe decir "comparece SHEILA AIDA FRAYGOLA FIGUEIRA"; donde dice "que es nieto por línea materna de Daniel Fraygola" debe decir "que es nieto por línea materna de DANIEL FRAYGOLA Y ELSA MARY FIGUEIRA BERROA"; donde dice "FACUNDO NICOLAS PEREIRA FRAYGOLA", debe decir: "FACUNDO NICOLAS FRAYGOLA FIGUEIRA".
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública por lo que goza de auxiliatoria de pobreza.
Trinidad, 26 de Mayo de 2015 Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 15539 Jun 12- Jun 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "GOMEZ PANZARDO, LIBER MARIO. Rectificación de Partida" IUE 254-208/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
PARTIDA DE DEFUNCIÓN Nº 127 expedida el 30/07/1992 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Flores; donde dice "falleció CARMEN PANZARDO GARCÍA", debe decir "falleció CARMELA FELICIANA PANZARDO GARCIA" por así corresponder.
Trinidad, 26 de Mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 14724 Jun 05- Jun 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ROSSIDO, María Claudia - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-244/2015"; se hace saber que se solicitó ante esta Sede la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de María Claudia ROSSIDO BALTRONS, en el sentido que, en ambos libros de Registro de Estado Civil, donde dice: "comparece Pedro Aníbal BOSSIDO", debe decir: comparece Pedro Aníbal ROSSIDO; donde dice: "Que es nieta por línea paterna de José BOSSIDO y Rosa SCOCOZZA", debe decir: Que es nieta por línea paterna de José ROSSIDO y Rosa SCOCOZZA y, al márgen donde dice: "BOSSIDO BALTRONS, María Claudia, debe decir: ROSSIDO BALTRONS, María Claudia; por ser lo correcto; haciéndose saber que la gestionante Sra. María Claudia ROSSIDO se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, mayo 21 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15239 Jun 10- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "JIMENEZ, GABRIELA Y ABRIENES, CAMILO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1093/2014, se hace saber que se presentaron ante esta sede los Sres. Gabriela Jimenez Hernández y Camilo Abrines Pedragosa solicitando: la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija Aranara ABRINES JIMENEZ, nacida el 04 de abril de 2009, expedida el 24/04/2009 por la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 1254, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma" ... el nombre de Aranara", DEBE DECIR: "... el nombre de ARAMARA", por así corresponder, y donde dice: "...C.I..., peruana, DEBE DECIR "...C.I...., MEXICANA", por así corresponder.-
PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 06 de Abril de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 15973 Jun 16- Jun 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARAUJO HIDALGO, NANCY MACARENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-990/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DIANA ABIGAIL TRINIDAD ARAUJO, extendida el 20.02.2009 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 578, en el sentido que donde dice: "comparece: Nancy Hidalgo", debe decir: "comparece: Nancy Araujo Hidalgo", asi como donde dice: "Trinidad Hidalgo Diana Abigail" debe decir: "Trinidad Araujo Diana Abigail" por ser lo correcto.- Paysandú, 13 de Marzo de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15936 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARRONE MIÑO, AUGUSTO; HENDERSON, NATALY Y CABRERA, SOFIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-188/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: 1) VALENTINA PILAR MIÑO HENDERSON, extendida el 19.01.2000 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 97, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "que es hija legítima de la declarante y de Augusto Maximiliano Miño" debe decir: "que es hija legítima de la declarante y de Augusto Maximiliano Garrone Miño"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Gladys Mabel Miño, oriental" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Reinario Raúl Garrone y de Gladys Mabel Miño" y en el margen de la misma donde dice : "Miño Henderson Valentina Pilar" debe decir: "Garrone Henderson Valentina Pilar", por ser lo correcto. 2) SANTIAGO MIÑO CABRERA, extendida el 16.04.2010 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 538, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "comparece Augusto Maximiliano Miño" debe decir: "comparece Augusto Maximiliano Garrone Miño" y donde dice: "que es nieto por línea paterna de Gladys Mabel Miño, oriental, soltera" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Reinario Raúl Garrone y de Gladys Mabel Miño" y en el margen de la misma donde dice: "Miño Cabrera, Santiago" debe decir: "Garrone Cabrera, Santiago", por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de junio de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 15609 Jun 12- Jun 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GUIMARAENS IBAÑEZ, FLORENCIA. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO ROMERO NUÑEZ, DARIO ANDRES" IUE 501-115/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DARIO ANDRES ROMERO GUIMARAENS, extendida el 30/07/2009 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1081, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hijo natural del compareciente y de la también declarante Florencia Nuñez Ibañez", de decir "hijo natural del compareciente y de la también declarante Florencia Guimaraens Ibañez", por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice "Nº 1081. Romero Nuñez Darío Andrés", debe decir "Nº 1081. Romero Guimaraens Darío Andrés" por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO- Paysandú, 29 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 15592 Jun 12- Jun 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RIBEIRO, RACHEL MARILEX Y OLIVERA, ORLANDO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-683/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Thiago Ricardo Olivera Ribeiro, Acta Nº 913 de fecha 08/07/2014 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice; "... nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural", debe decir: "... nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo"; y donde nada dice, debe decir: "que es nieto por línea paterna de Santos Olivera y Altamira Silva" y que es nieto por línea materna de Emi Ribeiro y Perla Mariley Silva", por así corresponder. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 22 de Mayo de 2015. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14881 Jun 08- Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUÁREZ, Blanca Nieves. RECTIFICACION de PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 353-178/2015", se hace saber que la Sra. Blanca Nieves SUAREZ, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE MATRIMONIO DE: Blanca SUAREZ y Alejandro Daniel DUARTE, ACTA número 78, del Oficial del Estado Civil de la 3º Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 16 de Octubre de 1954. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...Don Daniel DUARTE, de nacionalidad oriental, nacido el día cinco de junio de mil novecientos venticinco..." debe decir "...Don Alejandro Daniel DUARTE, de nacionalidad oriental, nacido el día veintiuno de julio de mil novecientos veinticuatro..." y en el sentido de que en el MARGEN donde dice: "...Daniel DUARTE..." debe decir "...Alejandro Daniel DUARTE..." por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del artículo Nº 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 11 (ONCE) de JUNIO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16118 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Yrinitz De los Santos, Ramiro Andres y Fiorella. Rectificación de partida." IUE 509-231/2015 hace saber que Ricardo Irinitz y Gabriela María De los Santos, en

representación de sus menores hijos, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Ramiro Andres Yrinitz De los Santos, en su anotación marginal de reconocimiento por parte de Ricardo Yrinitz. Acta número 266, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 18 de octubre de 2010. En el sentido de que. el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido de su padre, siendo éste Ricardo Irinitz y no Ricardo Yrinitz, al momento de su inscripción, error que de debe ser subsanado colocándose en el marginal: reconocido por Ricardo Irinitz, por así corresponder. 2) de nacimiento de Fiorella Yrinitz De los Santos, en su anotación marginal de reconocimiento por parte de Ricardo Yrinitz. Acta número 267, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 18 de octubre de 2010. En el sentido de que. el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido de su padre, siendo éste Ricardo Irinitz y no Ricardo Yrinitz, al momento de su inscripción, error que de debe ser subsanado colocándose en el marginal: reconocido por Ricardo Irinitz, por así corresponder..- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veintiocho de mayo de dos mil quince. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

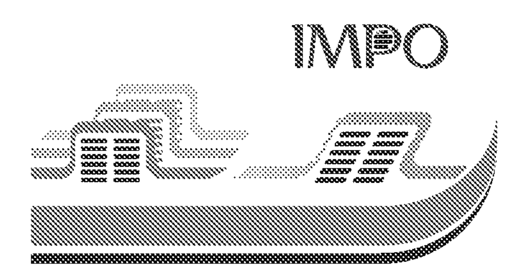
19) (Sin Costo) 10/p 14576 Jun 04- Jun 17

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Laforcade Tourn, Santiago. Rectificación de partida." IUE 509-205/2015 hace saber que Santiago Laforcade Tourn, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de Santiago Laforcade Tourn, Acta número 284, del Juzgado de Paz de la 7ma Sección Judicial del Departamento de Artigas, de fecha 24 de mayo de 1996. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido de su padre, siendo este Enrique Santiago Laforcada Lucas y Enrique Santiago Laforcade Lucas, al momento de su inscripción, error que debe ser subsanado colocándose como segundo apellido Laforcada, por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veintiseis de mayo de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14575 Jun 04- Jun 17



Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA. TREINTA Y TRES Nº 1215. 29/06/2015 - HORA: 15:00. BASE: 17,28 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 14.008. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Arenas (MAT. 6098 - R.U.T. 040402870017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1404, con una superficie de 270 metros, sito en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Juan Lacaze, con frente a la calle Roma Nº 347, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 82808, a nombre de MARIO LEONEL RODRÍGUEZ GRAU y ADRIANA MARÍA DUCER COLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 de mayo de 2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley Nº 18.840), Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.326,94 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Nueva Helvecia, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. Montevideo 11/06/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 15996 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 29/06/2015 - HORA: 13:15 BASE: 352,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 285.769 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerardo Barceló (MAT. 3034 - R.U.T. 020045940015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1705, solar 363, manzana 209, superficie 366 mts. sito en la décimo séptima sección judicial del departamento de Canelones, ciudad Progreso, localidad Villa Alegría, con frente a la calle Lapachos 363 entre Las Casuarinas y Av. Ciclamor y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 19150 y Clase 100 Serie 800 No. 19160 a nombre de JUAN JOSE COHEN MARTINEZ y NOELVA NOEL BARBOZA DA LUZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/05/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor

postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos conexión al mismo (Ley 18840), contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.071,44 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 04/06/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15995 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO. WILSON FERREIRA Nº 950. 30/06/2015 - HORA: 14:00. BASE: 274,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 222.163. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Nalerio (MAT. 5214 - R.U.T. 213224600014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1791, con una superficie de 625 metros, sito en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Las Toscas, con frente a la calle Nº 6, esquina Calle E.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600-800 Nº 5265-5266, a nombre de MIRTA MIREYRA CROSA y JAIME JOAQUIN RODRÍGUEZ ABREU y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 de mayo de 2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley Nº 18.840), Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.243,32 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Nueva Helvecia, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. Montevideo 11/06/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 15994 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/6/2015 - HORA: 13:30 BASE: 339 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 275.060 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el rematador Álvaro Saquieres (MAT. 5476 R.U.T 110213670010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 001, perteneciente al Block W, bien inmueble empadronado individualmente con el Nro. 174.602/W/001, con una superficie de 51 metros 52 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Ñacurutú 3060 CH, Complejo Parque Guaranì.-Segùn antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 1937 a nombre de PERLA IRIS FERRUJO OLIVERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/5/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 242.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, y gastos de conexión al saneamiento (Ley 18840).- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), TASA DE SANEAMIENTO. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 1344,24 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-11/6/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15993 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL BHU-COLONIA GENERAL FLORES Nº 302 30/06/2015 - HORA: 14 BASE: 603 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 489.099 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Daniel Camacho (MAT. 3000 R.U.T 040064980013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble baldío, empadronado con el Nro. 4147, con una superficie de 804 metros con 99 dm, sito en la primera sección judicial del departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, con frente a la calle Luis Azarola Gill s/n (antes calle A de 17 metros entre Carretera al Real de San Carlos y Cierre) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 39656 a nombre de NINO JESUS ALVAREZ MULE Y MYRIAM SUSANA PUCH FRIPP y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/5/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la

obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. - 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 32.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 2076,60 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito Nº 400 de Montevideo y en Sucursal BHU Colonia. 10/6/2015

20) (Cta. Cte.) 5/p 15992 Jun 16- Jun 23

AGENCA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/06/2015 - HORA: 14:30 BASE: 7.118,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 5.770.204

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Silvio Rienzi (MAT. 4567 - R.U.T. 212218140017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio en construcción bajo el régimen de las Leyes 10.751 y 14.261 Capítulo III, padrón matriz Nº 81891, sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Bulevar Artigas y Avenida Millán, formando esquina, el que se integra con las siguientes unidades: Local 001 en Planta Baja: padrón Nº 81891/001, superficie 321 m 68 dm; Unidad 101, padrón Nº 81891/101, superficie 71 m. 41 dm.; Unidad 102, padrón Nº 81891/102, superficie 74 m. 19 dm.; Unidad 103, padrón Nº 81891/103, superficie 55 m 94 dm; Unidad 104, padrón Nº 81891/104, superficie 50 m 20 dm; Unidad 105, padrón Nº 81891/105, superficie 45 m 80 dm; Unidad 201, padrón Nº 81891/201, superficie 71 m 41 dm; Unidad 202, padrón Nº 81891/202, superficie 74 m 19 dm; Unidad 203, padrón Nº 81891/203, superficie 55 m 94 dm; Unidad 204, padrón Nº 81891/204, superficie 50 m 20 dm; Unidad 205, padrón Nº 81891/205, superficie 45 m 80 dm; Unidad 301, padrón Nº 81891/301, superficie 71 m. 41 dm, Unidad 302, padrón Nº 81891/302, superficie 74 m 19 dm; Unidad 303, padrón Nº 81891/303, superficie 55 m 94 dm; Unidad 304, padrón Nº 81891/304, superficie 50 m 20 dm; Unidad 305, padrón Nº 81891/305, superficie 45 m 80 dm; Unidad 401, padrón Nº 81891/401, superficie 71 m 41 dm; Unidad 402, padrón Nº 81891/402, superficie 74 m 19 dm, Unidad 403, padrón Nº 81891/403, superficie 55 m 94 dm; Unidad 404, padrón Nº 81891/404, superficie 50 m 20 dm; Unidad 405, padrón Nº 81891/405, superficie 45 m 80 dm, Unidad 501, padrón Nº 81891/501, superficie 71 m 41 dm, Unidad 502, padrón Nº 81891/502, superficie 74 m 19 dm; Unidad 503, padrón Nº 81891/503, superficie 55 m 94 dm; Unidad 504, padrón Nº 81891/504, superficie 50 m 20 dm; Unidad 505, padrón Nº 81891/505, superficie 45 m 80 dm; Unidad 601, padrón Nº 81891/601, superficie 71 m 41 dm; Unidad 602, padrón Nº 81891/602, superficie 74 m 19 dm; Unidad 603, padrón 81891/603, superficie 55 m 94 dm; Unidad 604, padrón Nº 81891/604, superficie 50 m 20 dm; Unidad 605, padrón 81891/605, superficie 45 m 80 dm; Unidad 701, padrón 81891/701, superficie 71 m 41 dm; Unidad 702, padrón 81891/702, superficie 74 m 19 dm; Unidad 703, padrón 81891/703, superficie 55 m 94 dm; Unidad 704, padrón 81891/704, superficie 50 m 20 dm; Unidad 705, padrón 81891/705, superficie 45 m 80 dm; Unidad 801, padrón 81891/801, superficie 71 m 41 dm; Unidad 802, padrón 81891/802, superficie 74 m 19 dm; Unidad 803, padrón 81891/803, superficie 55 m 94 dm; Unidad 804, padrón 81891/804, superficie 50 m 20 dm; Unidad 805, padrón 81891/805, superficie 45 m 80 dm; Unidad 901, padrón 81891/901, superficie 71 m 41 dm; Unidad 902, padrón 81891/902, superficie 74 m 19 dm; Unidad 903, padrón 81891/903, superficie 55 m 94 dm; Unidad 904, padrón 81891/904, superficie 50 m 20 dm; Unidad 905, padrón 81891/905, superficie 45 m 80 dm; Unidad 1001, padrón 81891/1001, superficie 71 m 41 dm; Unidad 1002, padrón 81891/1002, superficie 74 m 19 dm; Unidad 1003, padrón 81891/1003, superficie 55 m 94 dm; Unidad 1004, padrón 81891/1004, superficie 50 m 20 dm y Unidad 1005, padrón 81891/1005, superficie 45 m 80 dm.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 34186 a 34235 inclusive, a nombre de "CONSTRUCCIONES METÁLICAS LIGERAS SOCIEDAD ANÓNIMA" (C.O.M.E.L.S.A.).- 2º) Se deja constancia en cumplimiento de lo previsto por el artículo 37 de la ley Nº 14.261, que con fecha 20 de mayo de 2015 se obtuvo información registral, de la cual no surgen arrendamientos registrados y surgen promesas de enajenación cuyo objeto son las siguientes unidades: Unidad 103, padrón 81891/103 promesa a favor de Elida María Lazzerini, viuda, inscripta con el Nº 10296 al Fº 43811 del Lº 162 el 28/09/1981; Unidad 204, padrón Nº 81891/204 promesa a favor de Nesmar Franco Gini, casado con Francisca Loyate, inscrita con el Nº 10759 al Fº 45723 del Lº 162 el 09/10/1981; Unidad 303, padrón 81891/303 promesa a favor de María Boyadjian Karamanukian, viuda, inscripta con el Nº 2260 al Fº 9412 del Lº 162 el 9/3/1981; Unidad 403, padrón 81891/403 promesa a favor de Ivonne Vazquez Brandon, soltera, inscripta con el Nº 12736 al Fº 54098 del Lº 162 el 7/12/1981; Unidad 503, padrón 81891/503, promesa a favor de Omar Erreguerena Arestoy, casado con Nurimar Casella, inscripta con el Nº 14011 al Fº 59591 del Lº 162 el 31/12/1981; Unidad 505, padrón 81891/505, promesa a favor de los cónyuges entre sí, José Rosa Charquero Bonilla y Haydee Elsa Lacasagna Siri, inscripta con el Nº 2304 al Fº 9596 del Lº 162 el 9/3/1981; Unidad 602, padrón 81891/602, promesa a favor de Roberto Vázquez Brandon, casado con Daisy Gómez, inscripta con el Nº 12735 al Fº 54092 del Lº 162 el 7/12/1981; Unidad 603, padrón 81891/603, promesa a favor de Orlando Enrique Parodi Panighini, casado con Ana María R. de Parodi, inscripta con el Nº 1359 al Fº 5935 del Lº 164 el 5/2/1982; Unidad 605, padrón 81891/605, promesa a favor de Elder Diego Amendola Mazzulla casado y separado de bienes de Nair Recalde y Marysabel Canepa Pereira casada con Jose Luis Portugal, inscripta con el Nº 6276 al Fº 26617 del Lº 162 el 15/6/1981; Unidad 703, padrón 81891/703, promesa a favor de Luis Alberto Tesoro Introini casado con Birbara Daher, inscripta con el Nº 3663 al Fº 15319 del Lº 162 el 8/4/1981; Unidad 704, padrón 81891/704, promesa a favor de Celia Teresita Dutra Gonzalez, divorciada, inscripta con el Nº 5512 al Fº 23343 del Lº 162 el 28/5/1981; Unidad 705, padrón 81891/705, promesa a favor de Nelson Adolfo Roncho Ortega, inscripta con el Nº 375 al Fº 1669 del Lº 164 el 8/1/1982 y Unidad 802, padrón 81891/802, promesa y sucesión a favor de Maria Graciela Pissarouk viuda de Oscar Ernesto Rico Larretchart, Marcelo Fernando Rico Pissarouk casado con Roxana Rama y Oscar Daniel Rico Pissarouk casado con Leticia Muracciole, inscriptas respectivamente con el Nº 3645 al Fº 15241 del Lº 162 el 8/4/1981 y con el Nº 27027 el 27/07/2012. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $790.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. y el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio, todo en efectivo y en el acto; b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto y afines, impuesto de enseñanza primaria. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal) e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable

al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/06/2015.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 15991 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. SUCURSAL MELO. APARICIO SARAVIA Nº 551. 29/06/2015 - HORA: 14:00. BASE: 56,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 45.524. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Andrés Isasa (MAT. 5249 - R.U.T. 030076140018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada con el Nº 6285/003, con una superficie de 34 metros 1 decímetro, sito en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, localidad catastral Melo, con frente a la calle Dr. Emilio Oribe Nº 19 (ex Avda. El Fogón Nº 21), y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 1094, a nombre de ANA ESTELA RIVERO FERREIRA y BIENVENIDO PONS PAREJA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 de enero de 2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 88.910,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley Nº 18.840), Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos y gastos comunes. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 387,87 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en Sucursal Melo, y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. Montevideo 11/06/2015.
20) (Cta. Cte.) 5/p 15989 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 29/06/2015 - HORA 13:45 BASE: 194,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 157.275 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Patricia Baglivo (MAT. 6027 - R.U.T 215878350013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 140769/001, con una superficie de 37 metros 74 decímetros, con frente a la calle Ricardo Palma Nº 3186 al 90.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 18352 a nombre de ENRIQUE PAZOS URIARTE o URUARTE e IRACI o IRASI VARELA PORTA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/05/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 64.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., al contado en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos de conexión a la tasa de saneamiento si corresponde(Ley 18.840), impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), tasa de saneamiento e Impuesto de Enseñanza Primaria 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 647,07 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 07/06/2015.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 15988 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/06/2015 - HORA: 15.15 BASE: 588 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 476.708 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ricardo Strauch (MAT. 2765 - R.U.T 211412760019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 204 en la localidad catastral de Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 10.579/204, con una superficie de 77 metros 15 decímetros, con frente a la calle Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 1873/75/77 Bis apartamento 204 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 848, a nombre de WALTER JOSE PEREIRA FRANCO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras,

certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.568,78 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/06/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15987 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/06/2015 - HORA: 15.00 BASE: 492,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 398.422

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Félix Abadí (MAT. 4990 - R.U.T 212501070016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 002 en la localidad catastral de Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 163.085/002, con una superficie de 44 metros 33 decímetros, con frente a Ñangaripé 1766 bis apartamento 002 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 600 Nº 3043, a nombre de ALCIDES RIVAROLA ALBERNAZ y MARIA JOSE MARTINEZ SOSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/02/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 255.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo Ley (18.840), impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal, e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Enseñanza Primaria.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/06/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15986 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA – TREINTA Y TRES 1215 29/06/2015 - HORA: 13:30 BASE: 127,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 103.162 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero FERNANDO PEREZ (MAT. 6362 - R.U.T. 040409940010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 308/002, con una superficie de 45 metros 10 dms., sita en la décimo cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Juan Lacaze, con frente a la calle Artilleros No.388 esquina José Salvo (ZONA INUNDABLE) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 683, a nombre de SOCIEDAD CIVIL "EL SAUCE I" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar: la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). Todos los pagos son en efectivo y en el acto; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.. En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840), Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 680,32 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 y en Sucursal Nueva Helvecia.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 04/06/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15985 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL ROCHA- 18 DE JULIO 120 29/06/2015 - HORA: 14.00 BASE: 154,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 125.198 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA FIDEICOMISO III FINANCIERO), el martillero Fernando De León (MAT. 3756 - R.U.T 150046020015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 2676 de la localidad catastral de La Paloma del departamento de Rocha, con una superficie de 312 metros, con frente a la Avenida del Navio s/n entre Liria y Escorpio, Fracción K de la Manzana S UNO del Balneario La Paloma y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 076 Serie 600 Nº61719 , a nombre de ELY PIAZZA MARTINEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 35.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al

rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.349,18 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo y Sucursal BHU Rocha, 11/06/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15984 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/6/2015 - HORA: 13:15 BASE: 214 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 173.783 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la rematadora Claudia Rodríguez (MAT. 6032 R.U.T 216123810018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas bien inmueble empadronado con el Nro. 152.985, con una superficie de 48 metros 42 decímetros, sito en la décima novena sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Ignacio Núñez Nº 2209 entre las calles Dionisio Oribe y Cardal.- Según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 87057 a nombre de RUBEN OMAR PENINO LLAGUNO Y MARIA CRISTINA DELGADO ESPINOSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/5/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 136.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, y gastos de conexión al saneamiento (Ley 18840).- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), TASA DE SANEAMIENTO. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 1344,69 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-11/6/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15983 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/6/2015 - HORA: 13:30 BASE: 1352 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.095.514 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el rematador Mario Barca (MAT. 2968 R.U.T 210942090012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 603, bien inmueble empadronado individualmente con el Nro. 21.403/603, con una superficie de 54 metros 81 decímetros, sito en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Colonia Nº 2212 entre Alejandro Beisso y Acevedo Díaz.-Según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 362 a nombre de OLGA FAGUNDEZ CUADRO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/5/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 78.500 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate el 30% de la oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18840).- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), E IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 3255,07 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-11/6/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15982 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SAN JOSÉ. 25 DE MAYO Nº 600. 29/06/2015 - HORA: 14:00. BASE: 154,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 125.375.

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Edgardo Lista (MAT. 4787- R.U.T. 170086530019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 7952, con una superficie de 210 metros, sito en la primera sección judicial del departamento de San José, localidad catastral San José, con frente a la calle Flores Nº 679, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en

hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 8435, a nombre de JULIO ISMAEL ARBELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27 de mayo de 2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley Nº 18.840), Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago.- 5º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito No.400, y en Sucursal San José.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 11/06/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 15981 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 129/06/2015 - HORA: 15.30 BASE: 1.391,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.127.528 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Enrique Stajano (MAT. 3648 - R.U.T 211761230015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 68.927 de la localidad catastral de Montevideo del departamento de Montevideo, con una superficie de 221 metros 3.643 centímetros, con frente a la calle Portugal 4003.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 105 Serie 000 Nº 00010, a nombre de VICENTE RODRIGUEZ VIDAL y MARIA DOLORES CALVO PEREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30 % de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.013,45 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/06/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15980 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/06/2015 - HORA: 14.45 BASE: 613 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 496.853 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T 214920290011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 001 en la localidad catastral de Montevideo del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 82.230/001, con una superficie de 36 metros 89 decímetros, con frente a la calle Consulado 3255 apartamento 001 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 00642, a nombre de SOCIEDAD CIVIL EDIFICIO MARVIC y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01/06/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 75.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840), Impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), e Impuesto de Instrucción Primaria.-4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.113,07 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 11/06/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15979 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 30/06/2015 - HORA: 14:45. BASE: 257,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 208.988. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Fattorini (MAT. 4477- R.U.T. 212103570019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 2.732, con una superficie de 965 metros 87 decímetros, sito en la décimo sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Toledo, con frente a Camino del Andaluz, Km. 1, 200, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone

por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 690, a nombre de WALTER SORIA y VIRGEN CESARINA TEXEIRA USTRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. Surge inscripta Servidumbre Administrativa a favor de OSE con destino a 6ª. Línea de Bombeo. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley Nº 18.840), Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos. Además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley Nº 12.700). 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.774,57 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos - Montevideo, 11/06/2015.

20) (Cta. Cte.) 5/p 15977 Jun 16- Jun 23

AGENCA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DEL PRIMER PISO - CERRITO Nº 400 PISO 1 30/06/2015 - HORA: 15:00 BASE: 38.552,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $31.248.800

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Assad Hajjoul (MAT. 5555, R.U.T. 21 227685 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio en construcción de acuerdo a las Leyes 10.751 y 14.261 Capítulo III, padrón matriz Nº 9540, sito en la segunda Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, departamento del mismo nombre, con frentes a la calle Santiago de Chile Nº 1224, entre las calles Canelones y Soriano y también con frente a la calle Javier Barrios Amorín, sin ser esquina, el que se integra con las siguientes unidades: GARAGE: Unidad SS101, padrón Nº 9540/SS101, superficie 259 mts. 88 dms. LOCAL COMERCIAL: Unidad 003, padrón Nº9540/003, superficie 111 mts. 29 dms. CASA HABITACIÓN: Unidad 001, padrón Nº 9540/001, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 002, padrón Nº 9540/002, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 101, padrón Nº 9540/101, superficie 73 mts.. 50 dms., Unidad 102, padrón Nº 9540/102, superficie 61 mts. 08 dms, Unidad 103, padrón Nº 9540/103, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 201, padrón 9540/201, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 202, padrón Nº 9540/202, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 203, padrón Nº 9540/203, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 301, padrón Nº 9540/301, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 302, padrón Nº 9540/302, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 303, padrón Nº 9540/303, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 401, padrón Nº 9540/401, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 402, padrón Nº 9540/402, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 403, padrón Nº 9540/403, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 501, padrón Nº 9540/501, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 502, padrón Nº 9540/502, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 503, padrón Nº 9540/503, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 601, padrón Nº 9540/601, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 602, padrón Nº 9540/602, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 603, padrón Nº 9540/603, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 701, padrón Nº 9540/701, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 702, padrón Nº 9540/702, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 703, padrón Nº 9540/703, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 801, padrón Nº 9540/801, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 802, padrón Nº 9540/802, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 803, padrón Nº 9540/803, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 901, padrón Nº 9540/901, superficie 73 mts. 50 dms., Unidad 902, padrón Nº 9540/902, superficie 61 mts. 08 dms., Unidad 903, padrón Nº 9540/903, superficie 94 mts. 28 dms., Unidad 1001, padrón Nº 9540/1001, superficie 94 mts. 28 dms., las que según antecedentes administrativos constan de los siguientes dormitorios: 001 a 901, 3 dormitorios; 002 a 902, 2 dormitorios; 103 a 903, 4 dormitorios y 1001, 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 76 Serie 120 Nº 34931 a 34960 inclusive, a nombre de "VEREDIT SOCIEDAD ANÓNIMA".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $2.021.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio; todo en efectivo y en el acto; b) integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes, tasa de saneamiento y gastos de conexión al mismo (Ley 18.840). La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tasa general de la Intendencia Municipal de Montevideo e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El costo de cada cesión de derechos de mejor postor será de U.R. 10.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Cerrito No.400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 02/06/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15976 Jun 16- Jun 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL BHU CIUDAD DE LA COSTA – COSTA URBANA SHOPPING NIVEL 3 LOCAL 209 29/06/2015 - HORA: 15:30 BASE: 970,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 786.755 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Bonilla (MAT. 5702 - R.U.T 110250010015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 34010, localidad catastral Ciudad de la Costa del departamento de Canelones, paraje "Lomas de Solymar", superficie de 646 metros 1670 cms, señalado como solar Nº 20 manzana 30, frente a la calle Nº 11 "Gaviotas" entre Avenida de los Médanos y calle Nº3 "Virazón" y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 84291, a nombre de ROBERTO HECTOR VIVALDO MARTINEZ y ADRIANA SILVA Y MONTI DE SOUZA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/05/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 36.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 30% de la mejor oferta a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., todo en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y

si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y gastos conexión al mismo (Ley 18840), contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2015 es de $ 810,55. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 5059,43 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6) Informes en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo y BHU Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, 08/06/2015.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 15975 Jun 16- Jun 23

PODER JUDICIAL

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, dictada en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ CRISTALDO MARTINEZ, LEONARDO ARIEL Y MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE. 318-184/2003," se hace saber que el dia 22 de Julio de dos mil quince, a la hora 15:00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primer Turno de Young, sito en calle Montevideo No. 3397 de la ciudad de Young, el Martillero, Sr. Alberto Zinoveev, Matrícula 4353, Ruc 130046780015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien: Terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral Young, cuarta Sección Judicial de Rio Negro, manzana 128, Padrón 3.173 (tres mil ciento setenta y tres), antes padrón trescientos veinticuatro en mayor área, señalado como solar "Dos" en plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet, de agosto de 1968, inscripto con el número 2.057 el 28 de octubre de 1969, en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros que se deslindan: 10 metros al noreste frente a calle José E. Rodó; por igual extensión en su contrafrente al suroeste lindando con bienes de Rosa E. Rodriguez de Asmud e hijos de H. Socosa; 45 metros a los lados Noroeste y Sureste confinando respectivamente con los solares "uno" y "tres" del mismo plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio en carácter de seña y que deberá depositar el saldo del precio en el plazo que estipule la Sede, luego de la aprobación del remate. II) Se desconoce el estado ocupacional del bien. III) Que en el inmueble existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos respectivos. IV) Que serán de su cargo la Comisión del rematador y demás en la ciudad de Young, a los doce días del mes de Junio del año dos mil quince. Esc. Luisa Vico de Benedetti, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2214 1/p 16085 Jun 17- Jun 17

Sociedades de Responsabilidad Limitada

OLIMPORT FOOD S.R.L.

Contrato: 5/06/2015
Inscripción: Nº 105.566 el 8/06/2015
Socios: ALEJANDRO CESAR CABRERA PEDETTI (50 cuotas)
NICOLAS RAMON AÑON RODRIGUEZ (50 cuotas)
Capital: $ 15.000.- 100 cuotas de $ 150 c/u
Objeto: Importación y distribución de todo tipo de alimentos.
Plazo: 30 años, prorrogables por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 16215 Jun 17- Jun 17

FACTORYDAY LTDA.

Contrato: 6/05/2015
Inscripción: Nº 104.088 el 14/05/2015
Socios: SEBASTIAN MAURICIO BERGSON ROZENBAUM (9 cuotas)
ARON BERGSON CAHNO (1 cuota)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Operaciones de comercio exterior.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sebastian Bergson.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 16211 Jun 17- Jun 17

MARAGATA RENTACAR S.R.L.

Contrato: 18/10/2012
Inscripción: Nº 26615 el 25/10/2012
Socios: CARLOS SEBASTIAN DUTRUEL DEVERA (50 cuotas)
ALEJANDRA GABRIELA DE LEON BESOSA (50 cuotas)
Capital: $ 1.000.000.-
Objeto: Alquiler de vehículos sin chofer o rentadora de autos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Calle 17 metros Nº 192, San José de Mayo, Depto. San José.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 16210 Jun 17- Jun 17

BARBIEL GREEN S.R.L.

Contrato: 20/04/2015
Inscripción: Nº 103.029 el 24/04/2015 y Nº 103.965 el 12/05/2015
Socios: SUSANA LOTITO MESA (99 cuotas)
HEBERT LEMOS ORTIZ (1 cuota)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Brindar servicios postales y logísticos, detallando entre otros, servicios de cadetería, mensajería, entregas y cobranzas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Susana Lotito.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 16208 Jun 17- Jun 17

DAFA HIDROJET S.R.L.

Contrato: 18/5/15
Inscripción: 104667 año 2015
Objeto: servicio barométrico, desobstrucción de saneamientos y cañerías en general; captación, tratamiento y suministro de agua; transporte de materiales de construcción, tierra y escombros. Servicios afines, como logística y otros objetos relacionados
Socios y administradores: Daniela Verónica Alvarez Pereira y Fanny Esther Pereira Rijo.
Adm. indistinta
Capital: $ 40.000
Plazo: 10 años. Prorrogable por períodos iguales
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 16202 Jun 17- Jun 17

POWER CELL S.R.L.

CESION CUOTAS/MODIFICACION: 06/02/2015.
Cedente: María FERRER.
Cesionarios: Adriana MELISSARI (Administradora/Representante) (36).
Leandro CORREA. (2).
15800/2015.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 16199 Jun 17- Jun 17

GONDIAL LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 26/05/2015.
Inscripción: 105305/03.06.2015.
Cedentes: Ricardo FARUELO.
Carla MERLANO.
Cesionario: Adrián COUTO (1).

Única Publicación

22) $ 675 1/p 16198 Jun 17- Jun 17

Ingeniería y Servicios S.R.L.

Contrato: 10/06/2015.
Inscripción: 105819/12.06.2015.

Socios/ Cuotas: Javier CLERICI RAMOS (Administrador) (399).
Jaime MARQUES CARRAU (1).
Objeto Principal: Instalaciones y mantenimientos de detención de incendios. Asesoramiento integral en seguridad.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 16196 Jun 17- Jun 17

LICOPAR LIMITADA

MODIFICACION: 17/11/2014.
Inscripción: 103641/06.05.2015.
Pacto de continuación por fallecimiento Walter HARLEY.
Continúan: Isolina PLATA, Sofía y Mercedes HARLEY.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 16195 Jun 17- Jun 17

RPM LIMITADA.
Modificación y Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 30/04/2015.
Inscripción: Nº 103639 (6/5/2015).
Modificación: Representación: Dos Cualesquiera indistintamente.
Cedentes: Ramón Rodríguez Marichal (48) y Susana del Carmen Bocca (52) (totalidad).
Cesionarios: Alfredo Jorge Brun Tremezano (33), Enrique Fabio Moreira Ayala (33), Gustavo Martín Estevez Velasco (17), Alvaro Nicolás Blanco Texeira (17).

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 16194 Jun 17- Jun 17

BENJAMIN CABABIE E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 09.06.2015
SOCIOS: Benjamín Eduardo CABABIE NAHMOD y Andrés Elías CABABIE ARONSON
CAPITAL: $ 25.000
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Benjamín Eduardo CABABIE NAHMOD y Andrés Elías CABABIE ARONSON
OBJETO: Su objeto será: A) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; B) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; D) Arrendamientos de bienes, obra y servicios en general; E) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; F) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; I) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
Inscripción: 12.06.2015 No. 105829.

Única Publicación

22) $ 4725 1/p 16181 Jun 17- Jun 17

P.A.C. Ltda.

CONTRATO 23-4-15, REGISTRO N. 103225/2015
MODIFICACION: OBJETO: PRESTACIÓN DE ASISTENCIA MEDICA PRIVADA PARTICULAR DE COBERTURA PARCIAL.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 16148 Jun 17- Jun 17

"SUBASAB LTDA."

Contrato: 27-4-2015.
Registro: Nº 103517/2015
Socios: PABLO NICOLAS PEREYRA BASTOS (80 cuotas), GRAZIELLA GILDA PRIMUCCI CAVALLO (20 cuotas).
Capital: $ 200.000, dividido en 100 cuotas de $ 2.000.
Plazo: 30 años
Administración: PABLO PEREYRA
Objeto: PROMOCIÓN, VENTA Y COBRANZAS EN LOS RAMOS DE MEDICINA, SEGURIDAD Y LIMPIEZA.
Sede: ANA M. DE LAVALLEJA 2013 A.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 16140 Jun 17- Jun 17

SERVICIO AUTOMOTRIZ ASTRAL S.R.L.

Contrato: 29/04/2015
Inscripción: 104553/2015
Socios: WILLIAN EMILIO BOUZA SUAREZ, BARI MARCEL VAZ MARTINEZ, JOSE CESAREO MOREIRA FONSECA, MIGUEL ANGEL OLIVERA FERNANDEZ, NELSON ALEJANDRO SOLARI LARROSA, ARTURO MANUEL LARROSA MACIEL, LUIS FABIAN GIMENEZ RODRIGUEZ y JORGE BASILIO ROHRER de SIMONE.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: $ 80.000 (2 cuotas cada socio)
Objeto: Lavadero de automóviles, lubricentro, gomería, alineación, balanceo, mecánica ligera, venta de insumos, servicios conexos. Industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Administración: José Cesáreo Moreira Fonseca y Willian Emilio Bouza Suárez en forma indistinta, salvo para: Enajenación o gravamen de inmuebles y automotores; Contratos de arrendamiento, operaciones bancarias y solicitar o percibir créditos, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 4050 1/p 16139 Jun 17- Jun 17

VALMAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 13/4/2015
Inscripción: Nº 103829 el 11/05/2015
Cedente: Ricardo Antonio VALIÑO FERNÁNDEZ (7 cuotas)
Carlos Alberto MANTA BERIO (1 cuota)
Cesionario: Álvaro Julio ASTRAY LISTE (7 cuotas)
Jorge Guillermo ANNANIA TERZAGUI (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 16127 Jun 17- Jun 17

INNTEGRACOM SRL
Cesión de cuotas

Fecha 06.02.2015
Inscripción: Nº 15006 de 10.02.2015
Cedente: EMILIANO BONILLA CABRERA DA COSTA (10 CUOTAS)
Cesionario: ENRIQUE ALEJANDRO UBACH MUNILLA (1 CUOTA)
RONALD ALBERTO UBACH MUNILLA (9 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 16126 Jun 17- Jun 17

CASANUEVA PROPIEDADES SRL

Contrato: 5/05/2015
Inscripción: 104320, 19/05/2015
Socios: Enrique STENGER SABAT
María Elena RIJO MOREIRA (30 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 60.000.- (60 cuotas $ 1.000 c/u)
Administración: Enrique STENGER SABAT.
Representación: ambos socios.
Objeto: Servicios inmobiliarios, comisiones, representaciones, administración de propiedades y gastos comunes. Compra, venta y tasaciones de inmuebles.-.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 16123 Jun 17- Jun 17

"REMISES DEL SOL LTDA."
CESION DE CUOTA

Contrato: 18/04/2015
Inscripción: Nº 103019/2015
Cedentes: Mario Roberto MEEROVICH COHRS, totalidad
Martín Sebastián MEEROVICH IBARRA, totalidad
Cesionarios: Alvaro Manuel ARIAS PEREZ (50 cuotas)
Anabell Alicia LOPEZ PRUNSKAS (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 16122 Jun 17- Jun 17

AR SEGURIDAD S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/5/2015
Inscripción: Nº 104626 el 25/5/2015
Cedente: Adrián Roberto SUAREZ MERELLO (50 cuotas)
Cesionarios: Andrés Ricardo ALVAREZ GONZALEZ (25 cuotas) y Gustavo Fabián ALVAREZ GONZALEZ (25 cuotas)
Administración: Andrés Ricardo ALVAREZ GONZALEZ.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 16121 Jun 17- Jun 17

SENDAS DORADAS URUGUAY S.R.L
RECTIFICACION Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato 18/07/2013
Inscripción Nº 15395 de 31/07/2013
RECTIFICACIÓN: Los cedentes ratifican que le correspondían originalmente Alejandro PERAZZO SEEBER 15 Cuotas Sociales y Eduardo Gustavo LENCKE 45 cuotas sociales.
CEDENTES: Alejandro PERAZZO SEEBER y Marcela Susana DI BERNARDI (15).

Eduardo Gustavo LENCKE (15)
CESIONARIOS: María DE MARTINEZ DE ARAUJO (30).

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 16117 Jun 17- Jun 17

COMERCIOS YA SRL

Cesion 08.05.2015 Inscripta No. 103946 12.05.2015
Cedente: Gustavo Aleizon
Cesionario: Laura Guerrero.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 16109 Jun 17- Jun 17

SRL

ACTO INSCRIPTO: Cesión de Cuotas de SRL
DENOMINACION: PARDEN HOLDING, S.R.L.
FECHA CONTRATO: 23/08/2013
INSCRIPCION REGISTRO COMERCIO: 101.489/2015
SOCIOS: GALDAR DRILLING BUSINESS, S.A.; DANIEL JOSÉ HERRERA OROPEZA y YAVANGO INVESTMENTS INC.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 16108 Jun 17- Jun 17

SRL

ACTO INSCRIPTO: Constitución SRL
DENOMINACION: CONSULTING 2015 UY, Ltda.
FECHA CONTRATO: 27/04/2015
INSCRIPCION REGISTRO COMERCIO: 103.351/2015
SOCIOS: YAVANGO INVESTMENT INC y TANA INVESTMENT COMPANY, S.A.
CAPITAL INTEGRADO: $ 20.000 (pesos uruguayos VEINTE MIL).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 16107 Jun 17- Jun 17

TRANSPORTE ALMANZA S.R.L

Contrato: 16/03/2015.
Inscripción: Nº 101950/2015.
Socios: JORGE ANTONIO SILVA FERNANDEZ (95 cuotas) y HECTOR MIGUEL SILVA FERNANDEZ (5 cuotas).
Domicilio: Young.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Transporte Profesional de carga para terceros, nacional e internacional entre otros.
Administración: A cargo de JORGE SILVA FERNANDEZ en forma exclusiva.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 16106 Jun 17- Jun 17

GARZÓN DELLA TOSCANA S.R.L.

CONTRATO: 10/06/2014
CEDENTES: Ricardo Jourdan Casalla 75 cuotas y Carmen Beatriz Zelada Aguirrechu 75 cuotas
CESIONARIOS: Eleonora Merlo Innella 149 cuotas y Renán Rodríguez Merlo 1 cuota
MODIF.: Administración y Representación a cargo de Renán Rodríguez Merlo
INSCRIPCIÓN: 09/07/2014 Nro. 8646.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 16073 Jun 17- Jun 17

SANTILLANA DEL MAR SRL REDUCCIÓN

Documento: 31/12/2014
Reducción Capital: 6000 cuotas de $ 200
Acreedores: Convención 1382/5.

22) $ 6750 10/p 15473 Jun 11- Jun 25

Venta de Comercios

LEY 2.904. OSMARINA CURBELO PANIZZA PROMETIO VENDER FARMACIA "MARINA" UBICADA EN AV. OSCAR GESTIDO SOLAR 1 MANZANA 208 ENTRE CALLES 76 Y 77 BALNEARIO SOLYMAR - CANELONES. PRESENTARSE EN LA FARMACIA.

25) $ 3440 20/p 15079 Jun 09- Jul 07

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BENITEZ RODRIGUEZ, VIVIANA C/ CUÑA CORREA, LUIS ANTONIO - RATIFICACIÓN TENENCIA - Ficha 2-35959/2014", se cita, llama y emplaza a LUIS ANTONIO CUÑA CORREA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078.-
Montevideo, 19 de Mayo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 14931 Jun 09- Jun 23

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: ABALOS IRURETA, STEPHANIE C/ DIAZ DE JESUS, RAFAEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, PENSION ALIMENTICIA - IUE. 2-2398/2015, se cita y emplaza por el término de 90 dias al Sr. RAFAEL ALEJANDRO DIAZ DE JESUS, a que comparezca estar a derecho.
Montevideo, 4 de Marzo de 2015. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

26) $ 4320 10/p 15787 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DORADO BAEZ, KARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-20367/2015, se cita y emplaza a LUIS ESTEBAN MORENO por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15956 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "YEDWABINSKI, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-51815/2014, se cita y emplaza a ALEXANDR REX ESCOPE por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 15544 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, WALTER C/ GAMARRA IAMAY, EFRAIN- IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" Fa: IUE 0002-016623/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Efrain Carlos Gamarra Limay,, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.--
Montevideo, 5 de junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 15638 Jun 15- Jun 29

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOLINA,

ALEJANDRA C/ BARRETO GIMENEZ, WILSON- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-017239/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Wilson Barreto Gimenez, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Montevideo, 26 de mayo de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14947 Jun 09- Jun 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "UBAL ARTIGAS MARIA C/ MENDEZ, JOSE- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 0002-056331/2014, por Providencia Nro. 7573/2014 de fecha 10/10/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr. JOSE MARIA MENDEZ,a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoria de Oficio de Familia
Montevideo, 11 de febrero de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14948 Jun 09- Jun 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "POLADURA PIGNATA, RICARDO C/ EPUÑAN MILLALEO, VIVIANA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-14611/2015 - se cita, llama y emplaza a VIVIANA FABIOLA EPUÑAN MILLALEO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP)
Montevideo, siete de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 5400 10/p 16062 Jun 16- Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "LIMA, ANA LAURA c/ MARTINEZ, PETER ENRIQUE.- PENSION ALIMENTICIA.-"; Ficha 2-44432/2014. Emplazase al Sr. PETER ENRIQUE MARTINEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 15264 Jun 11- Jun 25

EDICTOS DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SOLANO, VIVIANA- RATIFICACION DE TENENCIA"; Ficha Nº 2-48783/2014, se da noticia al Sr. ALEJANDRO NICOLAS MAAG, que el 24/10/2014 se presentó la Sra. VIVIANA SOLANO, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejercen sobre sus hijos menores LUCA NICOLAS MAAG SOLANO y ZOE JANIS MAAG SOLANO.-
Montevideo, veinte de mayo del dos mil quince.-
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO Consultorio jurídico gratuito- Ley 18.078 Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14897 Jun 09- Jun 23

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ SILVA, ELIZABETH C/ GONZALEZ, FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-19684/2015. Emplazase al Sr. Fernando Javier González a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil quince. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15813 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALVEZ SILVA, LAURA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-12003/2015, se notifica al Sr. Luis Alberto Barreto de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 21 de abril del 2015.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15463 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "GADEA DENIS, JORGE- Ratificación de tenencia "IUE 2-32623/2014; se notifica a la Sra. Sol Gatto, de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 15 de diciembre de 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14618 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GAINZA PEREYRA, BLANCA C/ FERNANDEZ, CLAUDIA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-14673/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. CLAUDIA FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico - Facultado de Derecho, UDELAR, "Centro Morel".
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiocho de mayo de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15155 Jun 10- Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2ª Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en auto "LABORDE CATICHA DAIANA C/ CROXATTO HORACIO JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-675/2014, se hace saber que por mandato verbal de fecha 24 de marzo de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a HORACIO JOSE CROXATTO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 25 de marzo de 2014.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19.090 y Ley 18.078.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15939 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ADOPCION PLENA." IUE 179-510/2014, de conformidad con lo dispuesto por decreto 1113/2015 de fecha 07/04/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. SERGIO FERREIRA y PAOLA PINTADO por el término de noventa (90) días hábiles y continuos, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY 19.092. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15932 Jun 16- Jun 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "MARQUEZ ACOSTA, PATRICIA ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-282/2014" por este medio se NOTIFICA al Sr. JUAN JOSE VAZQUEZ, que con fecha 26/05/2014 se presentó ante esta Sede, la Sra. Patricia Andrea Marquez Acosta solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA de la menor YOSELIN MICAELA.

Ciudad de la Costa el dieciséis de julio de dos mil catorce.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA, ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14856 Jun 09- Jun 23

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "MOREIRA BENTANCOR, PATRICIA YANET C/ RAMOS, GONZALO. PERDIDA PATRIA POTESTAD -IUE 493-667/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GONZALO RAMOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN CIUDAD DE LA COSTA EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 5400 10/p 14971 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO ESPINOSA, SIMONE NAIHELY -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-93/2015, por auto Nº 2161/2015 fecha 14/05/2015 se CITA Y EMPLAZA a SERGIO RIVERO MORA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de mayo de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15933 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREIRA FERNANDEZ, Mª ISABEL C/ MENDEZ FERREIRA, EDELMAR -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-20/2015, por auto Nº 760/2015 de fecha 9/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDELMAR MARTINEZ FERREIRA padre del adolescente ENZO NICOLAS MENDEZ PEREIRA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15951 Jun 16- Jun 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "JAUREY PEÑA, DERIAN EDUARDO RAT DE TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-404/2014, se NOTIFICA a JAIRO JAUREY, padre del niño DERIAN EDUARDO JAUREY PEÑA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15931 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo en los autos caratulados: "Finozzi Olivera Juan Pedro -Ratificacion de Tenencia- "IUE 534-54/2015 noticiese a la madre del menor, la Sra. Paola Carolina Reineri de los presentes autos. Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3240 10/p 15296 Jun 10- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "MORALES SOSA, LORENA VICTORIA C/A COITO VILLANUEVA, GONZALO VALENTIN. PENSION ALIMENTICIA. IUE. 207-180/2015", se cita y emplaza al Señor GONZALO VALENTIN COITO VILLANUEVA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO con beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 14859 Jun 08- Jun 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "ESPOSITO CAMACHO, NATALIA ELIZABETH". Ratificación de Tenencia, IUE 254-160/2015", según providencia Nº 2103/2015 de fecha 27/04/2015, se le EMPLAZA por el plazo legal, al Sr. RICARDO ALBERTO HEINZE LANOUGUERE, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública por lo que goza de auxiliatoria de pobreza.
Trinidad, 26 de Mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16105 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "FERNANDEZ SILVA, NANCY JOSELY". Ratificación de Tenencia, IUE 254-34/2015", según providencia Nº 668/2015 de fecha 27/02/2015, se le EMPLAZA a JORGE ROBERTO GOMEZ, VIVIANA JACQUELINE CURES FERNANDEZ, DANI WILLIAM VILARIÑO, y DANIEL TEJERA), a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal de seis días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que la gestionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio de Trinidad y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 28 de Mayo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16096 Jun 17- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SORIA SALAZAR, VINDA, YISSEL, RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-333/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. BILLI CUADRO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 01 DE JUNIO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15610 Jun 12- Jun 26

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "AVILA CORNELLI, CLAUDIA MALVINA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-209/2015 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A NESTOR ELOY CABRERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR

EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 26 DE MAYO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15071 Jun 09- Jun 23

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MAUBRIGADES CLAVIJO, MONICA LILIAN, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-142/2015 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. ALEJANDRO CASILDO BRAVO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
MALDONADO, 24 DE ABRIL DE 2015.- Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14594 Jun 04- Jun 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "HERNANDEZ CAMACHO, MARIA JULIA C/ ROJAS FERREIRA, JORGE. PENSION ALIMENTICIA.", Ficha 286-262/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Sr. JORGE ROJAS FERREIRA por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.878.-
Maldonado, 21 de Abril de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 15074 Jun 09- Jun 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "GARCIA CHARBONNIER, CECILIA VANESA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-280/2015, y por Auto Nº 2090/2015 se hacer saber al Sr. PEDRO EDUARDO CASURIAGA TERRA el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.878.- Maldonado, 29 de Abril de 2015.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14702 Jun 04- Jun 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMACHO FLORES, YICARA DARLEY Y FERNANDEZ, DENIS MARTIN C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ, TONY - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-760/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. TONY FERNANDEZ RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 21 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16015 Jun 16- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERIOTTI RONDAN, ANDREA BETINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-209/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS LUCIANO FALCO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. LEY 18.078.- Paysandú, 22 de mayo de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15929 Jun 16- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "BARBOZA SOTO GUSTAVO DANIEL Y OTRA C/ CARDOZO DOS REIS NELSON GUSTAVO Y OTRA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA" con fines de adopción, (FICHA IUE 462-480/2012) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la progenitora biológica Jane RODRIGUES, el Sr. Nelson Gustavo CARDOZO DOS REIS, a sus abuelos paternos y maternos Placido Nely CARDOZO, Elida DOS REIS, Elzira RODRIGUES, a sus tíos paternos Maria de Lourdes, Plácido Ricardo y Juan Carlos, y al resto de su familia biológica; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensores de Oficio. Rivera, 28 de Mayo de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15589 Jun 12- Jun 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "VAZQUEZ PERDOMO TERESA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE. 329-71/2015, se NOTIFICA a la Sra. Claudia Elizabeth Pereira y al Sr. Angel Eduardo Almeida, que se ha presentado la Sra. Teresa Vazquez Perdomo, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Jenifer Mariel Almeida Pereira, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite de Defensoría de OFICIO. Rivera, 04 de Mayo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15225 Jun 10- Jun 24

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "NOGUEIRA DIAZ ALISON. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-568/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Ángel Gerardo Mendieta, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 21 de octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14882 Jun 08- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 2557/2014, dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, en autos caratulados: "SAN MARTIN LABANDERA SANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA. I.U.E. 525-922/2014", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a ESTEBAN ALBERTO SANDOVAL, cuyo actual domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino de sesenta días.
Se hace constar que el presente trámite está patrocinado por el Centro Jurídico Gratuito de Rocha Ley 18,078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de octubre del año 2014. NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 15655 Jun 12- Jun 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de

SALTO, en autos caratulados "LALINDRE MORAES, Nelly Marlen c/ MORALES, Sergio Antonio. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-351/2015" hace saber que por Providencia Nº 2242/2015 de fecha 06 de Mayo de 2015, se dispuso emplazar al demandado Sr. Sergio Antonio MORALES para que comparezca a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. Se deja expresa constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública (Ley 18.078). A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de MAYO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14571 Jun 04- Jun 17

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Farinha Gallareta, María Angélica. Ratificación de tenencia"". IUE. 509-1013/2014" HA DISPUESTO EMPLAZAR A HUMBERTO DANIEL DEUD POR EL TÉRMINO LEGAL. EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO, AMPARADO EN LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 15177 Jun 09- Jun 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CABRERA PEREZ MIRIAM BEATRIZ C/ FONTES DE BRUM GONZALO ADRIAN Y DE BRUM MARIA GRISEL" PENSION ALIMENTICIA Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA IUE. 510-573/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 147/2015 del 03/02/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GONZALO ADRIAN FONTES DE BRUM , para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

San José,05 de febrero de 2015 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 14783 Jun 05- Jun 18

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por EUFORES S.A. para su proyecto "El Reparo", ubicado en los padrones 5.322 y 8.698, departamento de Durazno.

El proyecto comprende la forestación de 305,19 ha (321,25 ha afectadas) con Eucalyptus dunnii, las cuales se plantarán con una densidad de 1.336 plantas/ha. El contrato de arrendamiento es por un plazo de 10 años con la posibilidad de una prórroga por 2 años más.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/2014-12-09-16-53-12/tu-ambiente/ecosistemas/humedales/itemlist/category/257-autorizacion-ambiental-previa-aap,html.

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 11 de junio del 2015.

Única Publicación

27) $ 1107 1/p 15938 Jun 17- Jun 17

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R 15.-564 del 19 de marzo de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

Departamento de Salto
2da. Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
1760, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande;
3094, AFE / Instituto Nacional de Colonización;
10350, Instituto Nacional de Colonización;
10349, IRAOLA ANTON, Martin Alfredo;
7999, EL ESTADO;
9310, Instituto Nacional de Colonización;
1773, PINATO Mathews;
1813, GUGLIELMONE HERNANDEZ, Ana María;
3142, PESCE MASDEU, Alberto Daniel;
7679, GUGLIELMONE ANCELLOTTI, Ricardo Daniel;
1770, GUGLIELMONE HERNANDEZ, Ana María;
3096, BOIANI CARLOS Y LUIS SOCIEDAD COLECTIVA.

Departamento de Salto
3era. Sección Catastral
Numero de Padrón, POSIBLES PROPIETARIOS;
5979, VILLAR DONDO Sara Octavia, DONDO HARRIAGUE Sara Octavia.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 14934 Jun 09- Jun 23

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



SE CITA A SOSA GONZALEZ WALTER ARIEL, DOCUMENTO 44620844, EMPRESA Nº 5272435, A EFECTOS DE DAR VISTA DE LAS DETERMINACIONES TRIBUTARIAS DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS, EN SUCURSAL FLORIDA - UDAI - BPS, UBICADA EN CALLES GALLINAL Y RIVERA, SECTOR EMPRESAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE HABERSE DADO POR NOTIFICADO DE RESOLUCION RG 251/2014 DE FECHA 17/12/2014, REFERIDA EN EXPEDIENTE 2015-28-1-048966, SEGÚN ART. 51 DEL CODIGO TRIBUTARIO.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Florida
Dpto. de Florida.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 16006 Jun 17- Jun 22



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, Oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
1853679, LUZARDO MACHADO ADELA, Resolución No. 242588
3567286, PEREZ DOMINGUEZ ENRIQUE, Resolución No. 242582
5477961, GOLDMAN KON LEON, Resolución No. 242586
6471052, RODRIGUEZ PERERA MARIA ISABEL, Resolución No. 242589
6507921, VIAR CHICO ESPINOSA EDILBERTO OROSMAN, Resolución No. 242587
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15729 Jun 16- Jun 18



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN POR DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darla por notificada y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto;
3.588.979, PAGANI RODRIGUEZ LILIAN, 2014-28-1-132664, $ 4.322,00;
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15728 Jun 16- Jun 18



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, Oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
3741091, VELIDELSA, Actuación Nº 705292
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15727 Jun 16- Jun 18



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, Oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
34208, TURIM ROSENBLAT JACOBO, Actuación No. 601066
3788463, TRAVERSO PAVIOLO ELIDA, Actuación No. 672946
3917595, MARTINEZ FERREIRA CORA JUANA, Actuación No. 705081
4778191, GAYOSO MALACRIDA CRISTINA ALICIA, Actuación No. 716058
4971882, GHELMAN BEZDIN JACOBO, Actuación No. 705119
5219356, IRIGOYEN GONZALEZ ORIBE MARTIN, Actuación No. 727231
6204234, CASTELLINI BALDERRIN JULIO CESAR, Actuación No. 704936
6303647, CARREROU GONZALEZ GUSTAVO ENRIQUE, Actuación No. 703449
6332576, SCHELL BLEDO MARIA DEL CARMEN, Actuación No. 703744
6423110, VILLAMIL PASQUALI MARIA TERESA, Actuación No. 653461
6473466, BENEDETTI REY CELMAR ROGELIO, Actuación No. 674520
6484089, PIÑEYRO PERDOMO JOSE GERVASIO, Actuación No. 673041
6502880, GARCIA PAMPILLON HERTA LUBINA, Actuación No. 704198
6516702, SARAVIA SARAVIA EMA, Actuación No. 691655
6522380, FERNANDEZ BORGUNDER VILMA, Actuación No. 710090
6531221, VALDEZ LEMES BEIGNO ROMULO, Actuación No. 673404
6531636, CUADRO ABUD DANIEL ARON, Actuación No. 678360
6536269, PEREIRA IHITZ DIEGO NICOMEDES, Actuación No. 704614
6537708, FIREOS GIOVANNINI JOSEFA, Actuación No. 702975
6560852, TRINIDAD JUANA HERMIDA, Actuación No. 722483
6566308, MARTINEZ R ROSALIA, Actuación No. 710412
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15726 Jun 16- Jun 18



Se cita a Sucesores de EDUARDO JULIO ARTEAGA CANESSA a efectos de Notificarse de la Resolución 240506 que contiene la Actuación 672254 de la empresa EDUARDO JULIO ARTEAGA CANESSA. registro 6.395.650 SESP Nº 2013/1/143181, en Giannatassio Km. 20.500 Centro Cívico del Shopping Costa Urbana, dentro del plazo de 15 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Unidad de Atención Genérica - Ciudad de la Costa
Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15725 Jun 16- Jun 18

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS COMUNICADOS

LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES:
DEPARTAMENTO DE E.F. TIEMPO LIBRE Y OCIO
008120-000271-15 - Geografía Turística, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 5 hs semanales, de carácter trimestral, Licenciatura en Educación Física en Paysandú.
008120-000298-15 - Turismo, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 5 hs. semanales, de carácter trimestral, Licenciatura en Educación Física en Paysandú.
DEPARTAMENTO DE E.F. Y PRÁCTICAS CORPORALES
008130-000470-15 - Didáctica, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 7 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Montevideo.
008130-000489-15 - Pedagogía, 1 (un) cargo Esc. G, Gº 1, 9 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Montevideo.
008130-000534-15 - Psicología y Teorías del Aprendizaje, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 20 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Paysandú.
008130-000542-15 - Informes y Proyectos, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 6 hs. semanales, de carácter bimestral, Licenciatura en Educación Física en Maldonado.
008130-000550-15 - Evaluación, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 11 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Maldonado.
DEPARTAMENTO DE E.F. Y DEPORTE
008140-000434-15 - Natación, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 1, 15 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Maldonado.
008140-000418-15 - Motricidad y Aprendizaje, 1(un) cargo, Esc. G, Gº 1, 11 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Maldonado.
008140-000661-15 - Deporte Opcional II - Rugby, 1(un) cargo, Esc. G, Gº 2, 6 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Paysandú.
008140-000709-15 - Evaluación Específica de la Disciplina - Fútbol, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 8 hs. semanales, de carácter semestral, Tecnicatura en Deportes en Montevideo.
008140-000717-15 - Seminario Tesina - Orientador, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 8 hs. semanales, de carácter anual, Licenciatura en Educación Física en Maldonado.
008140-000741-15 - Deportes Náuticos I - Vela, 1 (un) cargo, Esc. G, Gº 2, 5 hs. Semanales, de carácter trimestral, Licenciatura en Educación Física en Paysandú.
Inscripciones: Apertura: Martes 16 de junio de 2015
Cierre: Martes 30 de junio de 2015
INFORMACIÓN:
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo - concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Burnet casi M. Chiossi (Tribuna este del Campus Municipal) Teléfono: 4223 6595 int. 100 consultar horarios de inscripciones Sede Paysandú Florida 1051. Teléfono 47220221 - 47238342 consultar horarios de inscripciones
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Parque Batlle y Ordoñez s/n Teléfono - 24800102 int. 222, consultar horarios de inscripciones
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 25 Lun a Vie 9:00 a 15:00.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15919 Jun 17- Jun 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Juan Bautista, Marlene, Juan Carlos Elido, Niver, Doirasi Wilkar, Julio y Milson Freitas y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de Barrio López de la ciudad de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 5.690(p), señalada como Servidumbre Nº 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 07/05/2012 con el Nº 11.254, tiene una superficie afectada de 108 m² 81 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 2 m de frente a calle Manuel Lavalleja; al Sur, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 35 m 35 cm y 17 m 23 cm respectivamente, lindando con el Padrón Nº 5.690(p); al Suroeste, 2 m 80 cm lindando con parte del Padrón Nº 13.743(p), Servidumbre Nº 2 del mismo Plano y al Norte, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 20 m 02 cm y 36 m 22 cm cada uno, lindando con el Padrón Nº 5.690(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 24,8746
El Expediente Nº 1801/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15575 Jun 15- Jun 17

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Sonia Cuello, Isabelino, Agustín, Margarita y Miguel Ramírez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de Barrio López de la ciudad de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.988(p), señalada como Servidumbre Nº 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 07/05/2012 con el Nº 11.252, tiene una superficie afectada de 97 m² 66 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 2 m de frente a calle Manuel Meléndez; al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 44 m 83 cm y 5 m 15 cm respectivamente, lindando con Padrón Nº 2.988(p); al Sureste, 1 m 70 cm lindando con Padrón Nº 2.985(p), Servidumbre Nº 2 del mismo Plano y al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 9 m 99 cm y 39 m 96 cm cada uno, lindando con Padrón Nº 2.988(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 24,8746
El Expediente Nº 1794/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15574 Jun 15- Jun 17

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Wenseslao y Pedro García, Juan María García Rodríguez, María Constancia Rodríguez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de Barrio López de la ciudad de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 4.407(p), señalada como Servidumbre Nº 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 07/05/2012 con el Nº 11.254, tiene una superficie afectada de 86 m² 41 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 2 m de frente a calle Manuel Freire; al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 48 m 33 cm y 1 m 40 cm cada una, lindando con Padrón Nº 4.407(p); al Sureste, 2 m 89 cm lindando con parte del Padrón Nº 13.743, Servidumbre Nº 2 del mismo Plano y al Suroeste, 49 m 30 cm lindando con el Padrón Nº 4.407(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 24,8746
El Expediente Nº 1798/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15573 Jun 15- Jun 17

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL VILARDEBO

Pablo Crocco se intima reintegro para día hábil inmediato siguiente, bajo apercibimiento

de tenerse por rescindida su contratación al amparo del artículo 256 de la ley 18834.

Única Publicación

27) $ 246 1/p 15974 Jun 17- Jun 17

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Serrana Edith LONG PONTET. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 8 de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 16191 Jun 17- Jun 17

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mariana Leticia ROSANO CALVIÑO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 16190 Jun 17- Jun 17

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Natalia Varela POLLAN VAZQUEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 16094 Jun 17- Jun 17

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 3º Turno en autos: Méndez Mayer, Sandra c/ Santana Da Silva, Amado y Otros. Escrituración Forzada IUE 2-27812/2013 dispuso la citación de excepciones de Amado Santana, Mirta Holanda Izquierdo y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de Abril de 2015.- Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 4920 10/p 14699 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MONZON, ELIDA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 0002-045489/2014 por Providencia Nro. 7493/2014 de fecha 05/12/2014, entre de la Sra. ELIDA REINA MONZON con el Sr. JUAN FORTUNATO OLIVERA FERNANDEZ NUÑEZ tratándose de un proceso voluntario NOFIFIQUESE mediante edictos a todos los interesados, por el plazo de seis días.
Montevideo, 23 de febrero de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1104 6/p 16035 Jun 16- Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "AMARO DOMINGUEZ, ROBERTO- DECLARACION DE AUSENCIA"- FICHA: 2-42950/2014, se hace saber al público que por Auto Nº 1300/2015 de fecha 23 de abril de 2015, se resolvió declarar en estado de ausencia a ROBERTO HUGO AMARO DOMINGUEZ.- Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.-
Montevideo, cinco de mayo de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 15073 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, en autos caratulados "ZUNINO PEREZ, JOSE c/ BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. CANCELACION DE TITULOS DE DEUDA PUBLICA PUBLICA", IUE 2-27677/2014, se hace saber que por decreto 1741/2014 de 17/7/2014 se dispuso que vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación se declaren cancelados los títulos valores: vencimiento 2018: 781551, 781553, 781554, 781555, 781556, 781557, 781558, 781559, 781560, vencimiento 2019: 800807, 800808, 800809, 800810, 800811, 800812, 800813, 800814, 800815, 800816, 800817, 800818, 800819, 800820, 800821, 800822, 800823, 800824.
Montevideo, 10 de junio de 2015. ESC. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) $ 2214 3/p 16134 Jun 17- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Edicto.

Por disposición de los Sres. miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en estos autos caratulados: COOPERATIVAS DE VIVIENDAS GENERAL DOMINGO FRENCH C/ INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO- ACCION DE NULIDAD- FICHA 870/2011, SE HACE SABER QUE: por Decreto 315/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 se ha dispuesto solicitar a la Firma ARIADNA S.A., se sirva informar a ésta Sede en los mencionados autos, si dicha persona jurídica efectuó la venta, donación o cesión del área que hoy integra el Padrón Nº 198.907, a la Intendencia Departamental de Montevideo. En caso afirmativo, indique la fecha, mediante que instrumento jurídico se realizó, que escribano intervino y acompañe copia autentica del documento firmado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones conforme lo establecido en el artículo 89 del Código General del Proceso, en la redacción dada por la Ley 19.090.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo el veinte de marzo de dos mil quince. Dr. GONZALO BIANCHI, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 11070 10/p 16052 Jun 16- Jun 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Intímese a los/las propietarios/as y/o presuntos/as herederos/as del predio padrón 181.061, sito en Andrés Lerena Acevedo Nº 3484, a proceder a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción por incumplimiento U.R. 1, Art. 4º, Num. 19, Lit. B, Secc. III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13); cercado en un plazo de 90 días (sanción por incumplimiento U.R 4, Art. 3º, Num. 6, Secc. II del Decreto 21626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto, se le confiere vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos, de lo contrario se procederá directamente a la aplicación de la/las sanciones correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15943 Jun 17- Jun 22

Municipio D
Servicio Centro Comunal Zonal 11

Intímese a LISC SA, cuyo domicilio actual se desconoce, propietaria del padrón Nº 400.930, sito en Ing. José Serrato 2784, que deberá tomar las acciones necesarias para la limpieza total y permanente del predio en un plazo de 30 días. En caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de una multa de UR 1 de acuerdo al Decreto Nº 21626, Sec. III, Art. 4, Lit. B, Nral. 19.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15942 Jun 17- Jun 22

Departamento de Recursos Financieros
Resolución Nro: 282/15/2000
Expediente Nro: 8967-002229-15
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Blanca Nieves ESPEJO y/o sucesores a cualquier título de ésta.-
Contribución inmobiliaria: Padrón Nº 162.270
Período: 1/94 - 3/13
Deuda: $ 27.714,00
Más Multa: $ 4.200,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 951.283,00
Tasa General: Espuelitas Nº 4607
Período: 03/96 - 04/14
Deuda: $ 26.193,00
Más Multa: $ 3.961,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 593.021,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 17/03/2015, según liquidación de fs. 11 del expediente Nº 8967-002229-15.
Total General: $ 1.606.372,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15941 Jun 17- Jun 22

VARIOS

FRANCISCO MARIO IRAMENDI ROCHA comunica que desde el 30/04/2015 se ha desvinculado totalmente de la sociedad RIVERCITRUS S.R.L., no ejerciendo desde dicha fecha la administración de la misma y no teniendo en su poder ninguna documentación de la empresa especialmente facturas, remitos, etc.

Última Publicación

27) $ 738 2/p 16020 Jun 16- Jun 17

Sociedades Anónimas y Balances

DANIEL SILVEIRA SRL en lo sucesivo DANIEL SILVEIRA SOCIEDAD ANONIMA
Transformación de régimen jurídico

DENOMINACION: DANIEL SILVEIRA SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, rematadores, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DOMICILIO; Cerro Largo
DURACION: 100 años
CAPITAL; 10.000.000
Inscripción: 12.06.2015, No. 105822.

Única Publicación

28) $ 6075 1/p 16183 Jun 17- Jun 17

REFORMAS

FIKLER S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19.12.2014 se modifica el Art. 2º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "DOMICILIO Articulo 2: Se domiciliara en la República de Panamá y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Inscripción 28/05/2015, Nº 104.986.

Única Publicación

28) $ 2025 1/p 16204 Jun 17- Jun 17

OROFIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.06.2013 modifica artículo 5 del estatuto.
CAPITAL: $ 10.000.000
Inscripción: 12.06.2015 No. 105831.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 16182 Jun 17- Jun 17

MUJLYR COMPANY S.A.

Asamblea: 27/5/2015
ACCIONES A NOMINATIVAS
Inscripción: 01/06/2015, 105129.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 16111 Jun 17- Jun 17

HAGERLOW S.A.

Asamblea: 24/04/2007
Reduce Capital Integrado a R$ 120.476.630,30, (reales ciento veinte millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos treinta con 30/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por 30 días.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 16093 Jun 17- Jul 01

RENDEFELD S.A.

Asamblea 31/03/2015.
Reduce Capital integrado a $ 370.418.113,09.- (pesos uruguayos trescientos setenta millones cuatrocientos dieciocho mil ciento trece con 09/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por 30 días.

Primera Publicación

28) $ 13500 10/p 16092 Jun 17- Jul 01

Fonsitur S.A.

- Asamblea: 26/02/2015
- Artículo 5: Acciones no endosable
- Inscripción: 25/05/2015 Nº 104625.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 16091 Jun 17- Jun 17

FORESTAL TIERRA VERDE S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

La asamblea general extraordinaria del 8.04.15 en cuarto intermedio celebrado el 20.04.15 resolvió reducir el capital integrado a $ 6.605.407 y rescatar 1.588.148.716 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone documentación a disposición en la sede, Juncal 1392, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.

28) $ 27000 10/p 16043 Jun 16- Jun 30

FRIGORIFICO CARRASCO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 Planta Baja en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 27000 10/p 15490 Jun 11- Jun 25

PULSA S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 Planta Baja en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 27000 10/p 15459 Jun 11- Jun 25

NORD HALBEN S.A.

Asamblea 12/09/2008.
Reduce Capital integrado a R$ 1.894.565,87.- (reales un millón ochocientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y cinco con 87/100). Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca por 30 días.

28) $ 13500 10/p 15244 Jun 10- Jun 24

Cantidad de avisos de fecha 17/06/2015 publicados en esta edición: 157.

BALANCES



La Administración Nacional de Puertos es propietaria del 20% del capital accionario de la empresa Terminal Cuenca del Plata S.A., siendo el otro accionista la empresa Nelsury S.A.

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.
CONTENIDO

Abreviaturas
$ - Pesos uruguayos
US$ - Dólares Estadounidenses

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores de
Terminal Cuenca del Plata S.A.

Hemos sido contratados para auditar los Estados Contables de Terminal Cuenca del Plata S.A. que se adjuntan, compuestos por el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, las correspondientes Notas explicativas y el Anexo - Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles.

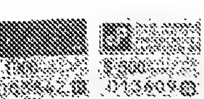
Responsabilidad de la Dirección por los Estados Contables
La Dirección de Terminal Cuenca del Plata S.A. es responsable por la preparación y la presentación adecuada de estos Estados Contables. Los mencionados Estados Contables han sido preparados de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y adecuada presentación de los Estados Contables para que estén libres de afirmaciones equívocas significativas, sea que se deban al fraude o al error; por la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y por la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

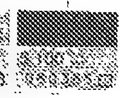
Responsabilidad del Auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basados en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestro trabajo de auditoría de acuerdo con el Pronunciamiento 18 que establece las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener seguridad razonable respecto a que los Estados Contables estén libres de afirmaciones equívocas significativas.

Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y las exposiciones de los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones equívocas significativas en los Estados Contables, sean debidas al fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación y la adecuada presentación de los Estados Contables de la empresa, a efectos de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la empresa. Una auditoría incluye también la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Contables.

Opinión
En nuestra opinión los Estados Contables arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de Terminal Cuenca del Plata S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones por el período comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 de conformidad con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.
Montevideo, 26 de febrero de 2015







TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31.12.2014	31.12.2013
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.5 y 3.1	660.285.516	948.040.967
Inversiones temporarias	2.6 y 3.2	1.467.402.221	431.719.199
Créditos por ventas	2.7 y 3.3	144.553.214	123.610.178
Otros créditos	2.7 y 3.4	171.974.833	24.004.789
Bienes de cambio	2.8 y 3.5	42.328.984	36.530.705
Total activo corriente		**2.486.544.768**	**1.563.905.838**
Activo no corriente			
Bienes de uso	2.9 y Anexo	2.585.365.002	2.676.020.365
Bienes de cambio	2.8 y 3.5	46.725.721	37.458.426
Intangibles	2.10 y Anexo	1.770.162	2.025.282
Otros créditos	2.7 y 3.4	0	327.357
Total activo no corriente		**2.633.860.885**	**2.715.831.430**
TOTAL ACTIVO		**5.120.405.653**	**4.279.737.268**
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	2.11 y 3.6	62.121.858	57.440.438
Deudas financieras	2.11 y 3.7	162.222.255	142.664.361
Deudas diversas	2.11 y 3.8	298.255.968	224.625.634
Provisiones	2.11 y 3.9	5.454.347	80.918.187
Total pasivo corriente		**528.054.428**	**505.648.620**
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	2.11 y 3.7	243.080.775	356.174.000
Deudas diversas	2.11 y 3.8	6.778.971	0
Total pasivo no corriente		**249.859.746**	**356.174.000**
TOTAL PASIVO		**777.914.174**	**861.822.620**
PATRIMONIO	7		
Aportes de propietarios			
Capital integrado		2.498.830.000	2.380.530.950
Ajustes al patrimonio		432.688.831	432.688.831
Ganancias retenidas			
Reservas		111.360.180	85.395.196
Resultados de ejercicios anteriores		271.035.637	0
Resultado del ejercicio		1.028.576.831	519.299.671
		1.299.612.468	519.299.671
TOTAL PATRIMONIO		**4.342..491.479**	**3.417.914.648**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**5.120.405.653**	**4.279.737.268**

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.
Estado de resultados por el período comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	01.01.2014 al 31.12.2014	01.01.2013 al 31.12.2013
INGRESOS OPERATIVOS			
Ingresos por ventas		2.394.451.127	2.012.903.623
Bonificaciones		(15.206.551)	(8.520.602)
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		**2.379.244.576**	**2.004.383.021**
Costo de los servicios prestados	3.10	(1.285.233.053)	(1.192.247.317)
RESULTADO BRUTO		**1.094.011.523**	**812.135.704**
Gastos de administración y ventas	3.11	(75.227.354)	(108.774.997)
Resultado diversos			
Indemnizaciones de seguro		11.648.407	3.935.199
Otros resultados	3.12	47.840.649	(58.137.388)
		59.489.056	**(54.202.189)**
Resultados financieros			
Intereses ganados		8.777.775	9.425.786
Intereses perdidos		(22.504.531)	(25.513.811)
Descuentos obtenidos		317.155	3.463.522
Costo de garantía y gastos bancarios del exterior		(266.097)	(293.496)
Diferencia de cambio		159.085.632	41.195.621
		145.409.934	**28.277.622**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**1.223.683.159**	**677.436.140**
Impuesto a la renta	2.14 y 5	(195.106.328)	(158.136.469)
RESULTADO NETO		1.028.576.831	519.299.671

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.
Estado de evolución del patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales al 01.01.13		**2.003.652.950**	**432.688.831**	**60.243.325**	**503.029.871**	**2.999.614.977**
Movimientos del ejercicio 2013						
Distribución de utilidades						
Dividendos de efectivo	7				(101.000.000)	(101.000.000)
Dividendos en acciones	7	376.878.000			(376.878.000)	0
Reserva legal	7			25.151.871	(25.151.871)	0
Resultados del ejercicio					519.299.671	519.299.671
Total de movimientos del ejercicio 2013		**376.878.000**	**0**	**25.151.871**	**16.269.800**	**418.299.671**
Saldos finales al 31.12.2013		**2.380.530.950**	**432.688.831**	**85.395.196**	**519.299.671**	**3.417.914.648**
Saldos iniciales al 01.01.14		**2.380.530.950**	**432.688.831**	**85.395.196**	**519.299.671**	**3.417.914.648**
Movimientos del ejercicio 2014						
Distribución de utilidades						
Dividendos en acciones	7	118.299.050			(118.299.050)	
Dividendos en efectivo	7				(104.000.000)	(104.000.000)
Ajustes al patrimonio						0
Reserva legal	7			25.964.984	(25.964.984)	0
Resultados del ejercicio					1.028.576.831	1.028.576.831
Total de movimientos del ejercicio 2014		**118.299.050**	**0**	**25.964.984**	**780.312.797**	**924.576.831**
Saldos finales al 31.12.2014		**2.498.830.000**	**432.688.831**	**111.360.180**	**1.299.612.468**	**4.342.491.479**
Aportes de propietarios						
Acciones en circulación		2.498.830.000				2.498.830.000
Ajustes al patrimonio			432.688.831			432.688.831
Ganancias retenidas						
Reserva legal				109.937.997		109.937.997
Reserva fiscal Ley 15.903				1.422.183		1.422.183
Resultados no asignados					1.299.612.468	1.299.612.468
Total		**2.498.830.000**	**432.688.831**	**111.360.180**	**1.299.612.468**	**4.342.491.479**

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.
Estado de Flujo de Efectivo por el período comprendido entre
1º de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31.12.2014	31.12.2013
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES			
Resultado neto del ejercicio		1.028.576.831	519.299.671
Ajustes:			
Amortizaciones de bienes de uso		194.088.006	162.224.375
Amortizaciones de intangibles		622.675	707.762
Provisión/ (Desafectación) de incobrables		0	1.937.760
Intereses devengados no pagados		168.405	194.762
Cargo por impuesto a la renta diferido		7.106.328	27.136.469
Intereses perdidos por swaps devengados y no pagados		559.350	641.260

Resultado por venta de bienes de uso	(207.747)	0
Cambios en activos y pasivos relacionados con las operaciones		
(Aumento) / Disminución en Créditos por ventas	(20.943.036)	(53.250.351)
(Aumento) / Disminución en Otros créditos	(147.642.687)	18.143.357
(Aumento) / Disminución en Bienes de cambio	(15.065.574)	8.379.108
Aumento / (Disminución) en Deudas comerciales	4.681.420	(68.359.313)
Aumento / (Disminución) en Deudas diversas	(2.720.213)	234.846.451
Efectivo proveniente de Operaciones	**1.049.223.758**	**851.901.311**
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso	(4.561.873)	(1.985.907)
Adquisiciones de intangibles	(367.555)	(720.740)
Inversión en obras de construcción	(98.870.770)	(191.704.528)
Ingreso por venta de activo fijo	207.747	0
Efectivo aplicado a Inversiones	**(103.592.451)**	**(194.411.175)**
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE FINANCIAMIENTO		
Variación neta de financiación más intereses	(93.703.736)	(67.295.497)
Distribución en efectivo	(104.000.000)	(101.000.000)
Efectivo aplicado a financiamiento	**(197.703.736)**	**(168.295.497)**
AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	**747.927.571**	**489.194.639**
EFECTIVO AL INICIO	1.379.760.166	890.565.527
EFECTIVO AL CIERRE	**2.127.687.737**	**1.379.760.166**

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.
Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

1. NATURALEZA JURÍDICA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Terminal Cuenca del Plata S.A. es una sociedad anónima uruguaya cerrada, de acuerdo a lo establecido por resolución de la Auditoría Interna de la Nación, domiciliada en Muelle de Escala - Puerto de Montevideo.

Su principal actividad es la administración, construcción, conservación, mejoramiento y explotación de una terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo conforme a las previsiones de la Ley N° 17.243 y al "Régimen de Gestión aprobado por el Poder Ejecutivo" en el marco del Decreto 137/01.

El 80% del paquete accionario pertenece a Nelsury S.A., de la cual 100% de su paquete accionario pertenece a Seaport Terminals Montevideo S.A., cuyo único accionista es Seaport Terminals NV. El 20% restante del paquete accionario pertenece a la Administración Nacional de Puertos.

Los estados contables de Terminal Cuenca del Plata S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 no han sido aprobados por los órganos societarios correspondientes.

La empresa obtuvo según Resolución N° 631/007 del 28 de setiembre de 2007 del Ministerio de Economía y Finanzas la declaratoria promocional del proyecto presentado referente a la prestación de servicios dentro del Puerto de Montevideo como Terminal de carga de contenedores. Dicha promoción implica un monto máximo generador de exoneración de impuesto a la renta que asciende a US$ 70.692.316 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 01/01/2006 y el 31/12/2015. En la liquidación de impuestos correspondientes al ejercicio 2013, se agotó el beneficio recibido.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan aquellas políticas contables más significativas seguidas por la empresa para la preparación de sus estados contables.

2.1 Base de presentación

Los estados contables expresados en pesos uruguayos de la sociedad se han preparado utilizando las normas contables adecuadas en Uruguay, según lo establecido en el Decreto 266/07 y su exposición responde a los requerimientos incluidos en el Decreto 103/91 y Decreto 37/10.

El Decreto 266/07 establece como normas contables de aplicación obligatoria, las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB) a la fecha de publicación del presente decreto que están traducidas al idioma español por autorización del mismo Consejo y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

Debido que no se cumplen los supuestos de la NIC 29 para la reexpresión de las cifras contenidas en los Estados Contables y que el Decreto 104/2012 deja sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación establecido en el Decreto 99/2009, la empresa decidió no corregir en sus estados contables el efecto de la variación de precios en el poder adquisitivo de la moneda nacional en el presente ejercicio.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados contables de la sociedad se han preparado en pesos uruguayos que es su moneda funcional y la de presentación de los estados contables, además de ser la de curso legal en el Uruguay.

2.3 Criterio general de valuación de activos y pasivos

Los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición o del compromiso asumido respectivamente.

2.4 Cuentas en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional, en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado el día anterior al de la fecha de concreción de las transacciones.

Los saldos activos y pasivos en dólares estadounidenses se han convertido a Pesos Uruguayos utilizando el tipo de cambio interbancario comprador vigente al cierre del ejercicio: US$ 1 - $ 24,369 al 31 de diciembre de 2014 y US$ 1- $ 21,424 al 31 de diciembre de 2013.

Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el estado de resultados, dentro de los resultados financieros.

2.5 Disponibilidades

Se consideran disponibilidades a los fondos disponibles en caja así como los saldos en cuenta corriente mantenidos en instituciones financieras. Los mismos se presentan a su valor nominal, considerando la Nota 2.4 cuando corresponda.

2.6 Inversiones temporarias

Los depósitos a plazo fijo están valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, considerando la Nota 2.4 cuando corresponda.

2.7 Créditos por ventas, otros créditos y provisión para incobrables

Los créditos por ventas y los otros créditos se presentan a sus valores nominales considerando la Nota 2.4 cuando corresponda. La provisión para incobrables se

ha creado en función de una evaluación realista de la cobrabilidad de los mismos.

2.8 Bienes de cambio

Los bienes de cambio (repuestos) se encuentran valuados a su costo histórico utilizándose para el ordenamiento de las salidas, el criterio FIFO (first in, first out).

Las importaciones en trámite se valúan por el equivalente de su costo en moneda extranjera ajustado al tipo de cambio del día anterior al del conocimiento de embarque, más gastos de importación.

En general, no existen bienes deteriorados o que no puedan ser consumidos en el curso normal de los negocios.

2.9 Bienes de uso

Los bienes de uso, cuyo detalle y movimientos se muestran en el Anexo, se presentan a su costo histórico deducida la correspondiente depreciación acumulada.

La Dirección y Gerencia estiman que el valor neto contable de los bienes no supera su valor de utilización y que no ha ocurrido ninguna pérdida por deterioro de los bienes de uso.

La depreciación se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos.

Las vidas útiles estimadas para cada tipo de bienes de uso son las siguientes:

Cuenta	Años
Muebles y útiles	3 y 5
Instalaciones	5, 10, 18, 30 y 50
Maquinaria y equipos	3, 6, 8, 10 y 22
Vehículos	5 y 10
Herramientas	3 y 5

El cargo a resultados por la depreciación del ejercicio ascendió a $ 194.088.006 y $ 162.224.375 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, siendo volcados $ 191.594.908 (2013 - $ 159.635.211) al costo de los servicios prestados y $ 2.493.098 (2013 - $ 2.589.164) a gastos de administración y ventas.

2.10 Intangibles

Los intangibles, cuyo detalle y evolución se muestran en el Anexo, se presentan a su costo histórico deducida la correspondiente amortización acumulada.
Las vidas útiles estimadas para los intangibles son las siguientes:

Cuenta	Años
Gastos preoperativos	3
Software	5

Los costos no exceden, en general, los valores que se espera recuperar como consecuencia de su uso.

El cargo a resultados por la amortización del ejercicio ascendió a $ 622.675 y $ 707.762 al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, siendo volcados y $ 545.286 ($ 386.102 en 2013) al costo de los servicios prestados y a gastos de administración y ventas $ 77.389 ($ 321.660 en 2013).

2.11 Pasivo y provisiones

Los pasivos están presentados a su valor nominal, considerando la Nota 2.4 cuando corresponda.
Las provisiones por deudas, reclamos legales u otras acciones de terceros, son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta, emergente de hechos pasados, es probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación posible.

2.12 Definición del capital a mantener y determinación del resultado

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio neto al cierre del ejercicio con el monto al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades, por lo tanto el concepto de capital utilizado es el de capital financiero, que implica considerar como capital al dinero invertido, siendo el mismo sinónimo de activos netos o patrimonio neto.

2.13 Criterio de lo devengado y reconocimiento de resultados

Para el reconocimiento de los resultados se adoptó el principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

Los ingresos en general son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros ingresen al patrimonio de la empresa como consecuencia de las transacciones llevadas cabo por la misma.

Los ingresos y egresos incluidos en el estado de resultados se muestran por el importe que originalmente se obtuvo o se desembolsó por los bienes o servicios.

Los ingresos operativos netos se han considerado por el precio de venta de los servicios efectivamente prestados, deduciéndose los descuentos, bonificaciones e impuestos que correspondían a dichas ventas.

El costo de los servicios representa el costo de los servicios efectivamente prestados. A dicho costo se le han incorporado todos los gastos incurridos a efectos de estar en condiciones de prestar los servicios a los clientes.

Los gastos de administración y ventas, los resultados diversos y los resultados financieros han sido tratados de acuerdo con el principio de lo devengado.

2.14 Impuesto a la renta e impuesto a la renta diferido

Para la contabilización del impuesto a la renta la empresa utiliza el criterio contable de reconocer el pasivo real por el impuesto generado en el ejercicio.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales. Es determinado utilizando la tasa del 25% y normativa vigente a la fecha de los estados contables y se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las deducciones por diferencias temporarias deducibles.

2.15 Retribuciones al personal

Los beneficios al personal a corto plazo son reconocidos como gastos del período en el que los servicios son prestados.

2.16 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la empresa están compuestos por caja, depósitos en cuentas corrientes bancarias, inversiones temporarias, créditos y deudas. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras a la empresa para hacer frente a sus necesidades operativas.

La empresa ha realizado contratos de forward y swap cuyas características se exponen dentro de la Nota 4.

La empresa ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros es el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera y el riesgo crediticio y ha elaborado y puesto en vigencia políticas adecuadas de administración de estos riesgos que se basan sustancialmente en el monitoreo periódico de los mismos por parte de la Dirección y Gerencia.

2.17 Uso de estimaciones

La preparación, de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados

reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia de la empresa.

2.18 Recuperabilidad del valor de los activos no corrientes

A la fecha de cada cierre de ejercicio la Gerencia y Dirección de la empresa evalúan si existe algún indicio de desvalorización de los activos no corrientes. Si existe alguno, la Gerencia y Dirección de la empresa estiman el respectivo valor recuperable y en caso de que éste sea menor que el valor neto contable, se reconoce la correspondiente pérdida del valor del activo respectivo.

2.19 Definición de fondos adoptados para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo.

Se utilizó el concepto de fondos igual disponibilidades y equivalente.

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Disponibilidades	660.285.516	948.040.967
Inversiones temporarias (Nota 3.2)	1.467.402.221	431.719.199
Total	**2.127.687.737**	**1.379.760.166**

3. APERTURA DE PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

3.1 Disponibilidades

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Caja	4.895.394	6.258.255
Banco	655.390.122	941.782.712
Total	**660.285.516**	**948.040.967**

3.2 Inversiones temporarias

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Depósitos a plazo fijo	1.462.140.000	431.479.360
Intereses a cobrar	8.125.579	751.227
Intereses a vencer	(2.863.358)	(511.388)
Total	**1.467.402.221**	**431.719.199**

Al 31 de diciembre de 2014, corresponden a una colocación en US$ en la empresa Katoen Natie Group S.A. de Luxemburgo, por un monto de US$ 60.000.000, que en total equivale a $ 1.462.140.000. El depósito devenga intereses al 1,5% anual, con fecha de vencimiento 18 de febrero de 2015. Adicionalmente, dentro de Intereses a cobrar existen US$ 108.439 de intereses que fueron devengados y no acreditados por saldos mantenidos en el Fortis Bank.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponden a tres colocaciones en US$ en bancos locales. Una por US$ 5.010.000, la segunda por US$ 10.100.000 y la tercera por US$ 5.030.000, que en total equivalen a $ 431.479.360. Los depósitos devengan intereses al 0,8% los dos primeros y 0,6% el tercero con vencimiento 18 de febrero de 2014, 18 de marzo de 2014 y 18 de enero de 2014 respectivamente.

3.3 Créditos por ventas

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Deudores simples de plaza	163.036.500	139.859.754
Provisión por incobrables	(18.483.286)	(16.249.576)
Total	**144.553.214**	**123.610.178**

3.4 Otros créditos

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:
Corto plazo:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Seguros pagados por adelantado	7.370.744	8.077.819
Otros créditos diversos	11.760.211	493.531
Partes relacionadas (Nota 4)	0	64.400
Créditos fiscales	152.843.878	15.369.039
Total	**171.974.833**	**24.004.789**

En Otros créditos diversos se exponen US$ 470.814 equivalentes a $ 11.473.271, correspondientes al monto de los trabajos a recibir como resultado de la negociación con las firmas Soletanche Bachy y Saceem por las obras de ampliación del muelle de escala y playa de contenedores (Nota 3.9).

Los créditos fiscales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se componen de la siguiente manera:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Anticipos IRAE	132.023.673	90.239
Anticipos Imp. Patrimonio	20.819.362	12.698.424
Pagos a cuenta	843	585.538
Certificados de crédito DGI	0	1.994.838
Total	**152.843.878**	**15.369.039**

Largo plazo:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Activo por impuesto diferido (Nota 5)	0	327.357
Total	**0**	**327.357**

3.5 Bienes de cambio

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:
Corto plazo:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Repuestos	40.644.316	32.084.717
Importaciones en trámite	1.684.668	2.350.353
Repuestos disponibles para venta	0	2.095.635
Total	**42.328.984**	**36.530.705**

Largo plazo:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Repuestos	46.725.721	37.458.426
Total	**46.725.721**	**37.458.426**

3.6 Deudas comerciales

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Proveedores nacionales	58.073.811	53.580.152
Proveedores del exterior	4.048.047	3.860.286
Total	**62.121.858**	**57.440.438**

3.7 Deudas financieras

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:
Corto plazo:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $	31.12.2014 US$	31.12.2013 US$
Préstamos bancarios locales	31.046.106	27.294.176	1.274.000	1.274.000
Préstamos bancarios del exterior	131.007.744	115.175.424	5.376.000	5.376.000
Intereses a pagar	1.916.140	2.371.980	78.631	110.716
Intereses a vencer	(1.747.735)	(2.177.219)	(71.720)	(101.625)
Total	**162.222.255**	**142.664.361**	**6.656.911**	**6.659.091**

Largo plazo:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $	31.12.2014 US$	31.12.2013 US$
Préstamos bancarios locales	46.569.159	68.235.440	1.911.000	3.185.000
Préstamos bancarios del exterior	196.511.616	287.938.560	8.064.000	13.440.000
Total	**243.080.775**	**356.174.000**	**9.975.000**	**16.625.000**

Préstamo bancario local: el vencimiento del préstamo es el 15 de junio de 2017, los pagos de capital e intereses son semestrales, la tasa de interés es Libor a 180 días más un spread del 0,6% anual. La tasa Libor del último periodo de amortización del ejercicio asciende a 0,3384%. Los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2014 ascienden a $ 31.785 (2013 - $ 36.168).

Préstamo del exterior: pertenece a dos líneas de crédito diferentes cuyo vencimiento es el 15 de junio de 2017. Los pagos de capital e intereses son semestrales, la tasa de interés es Libor a 180 días más un spread que oscila entre 0,091% y 0,652% anual. Los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2014 ascienden a $ 136.597 (2013- $ 158.593).

Adicionalmente este préstamo tiene garantía de otra institución financiera del exterior quien cobra por dicho concepto una tasa que resulta de la diferencia entre 0,6% y el margen cobrado por la institución financiera del exterior, siendo este banco garantizado finalmente por Katoen Natie Bulk Terminals N.V. Dichos costos están incluidos en los montos de intereses expuestos en el párrafo anterior.

Como garantía del préstamo local, la Administración Nacional de Puertos suscribe carta garantía solidaria.

Los mencionados préstamos forman parte de líneas de crédito cuyo destino es la expansión del muelle de contenedores del cual Terminal Cuenca del Plata tiene los derechos de concesión, así como para el financiamiento de la adquisición de maquinaria.

3.8 Deudas diversas

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:
Corto plazo:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Acreedores por cargas sociales	4.769.733	5.115.058
Acreedores fiscales	219.012.532	147.346.853
Sueldos y jornales a pagar	75.700	144.858
Empresas vinculadas	57.970.678	57.982.712
Beneficios sociales a pagar	14.377.232	12.014.269
Seguros a pagar	1.916.902	1.868.077
Otras deudas	133.191	153.807
Total	298.255.968	224.625.634

Largo plazo:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5)	6.778.971	0
Total	6.778.971	0

3.9 Provisiones

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Otras provisiones	4.617.804	5.366.712
Provisiones salariales	0	21.678.658
Provisiones por diferendo (3.12)	0	52.725.257
Provisiones con ANP (Nota 4)	836.543	1.147.560
Total	5.454.347	80.918.187

En el presente ejercicio se finalizó el reclamo de parte de algunos trabajadores en cuanto al cobro de horas extras originadas en el tiempo de traslado desde el molinete de ingreso hasta el lugar de trabajo. La parte reclamente no se presentó en tiempo y el trámite quedó concluido. Por lo tanto las provisiones salariales hechas al 31 de diciembre 2013 quedaron sin efecto.

Como se expresa en la Nota 3.4, en el presente ejercicio la empresa llegó a un acuerdo con el consorcio Soletanche Bachy - Saceem, por el diferendo mantenido acerca de las obras de ampliación del muelle de escala y playa de contenedores (que se había provisionado por un importe de US$ 2.461.037 al 31 de diciembre de 2013 equivalente a $ 52.725.257), cuya negociación se había reiniciado en el ejercicio anterior. Al 31 de diciembre de 2014, a raíz de dichas negociaciones con el consorcio, se ha desafectado tal provisión dado que no deberá hacer frente a tal erogación.

En las *Provisiones con ANP* y *Otras provisiones* básicamente se incluyen las estimaciones de posibles reclamos que pudieran surgir por concepto de rotura de contenedores y daños a buques de clientes, así como posibles multas a cobrar por parte de organismos públicos.

3.10 Costo de ventas

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Retribuciones personales	(86.332.997)	(73.266.981)
Beneficios al personal	(23.662.267)	(20.101.947)
Cargas sociales	(15.644.346)	(13.523.189)
Honorarios profesionales	(1.470.799)	(1.381.105)
ANP-Canon y gastos	(121.249.213)	(118.166.522)
Seguros	(17.663.711)	(17.914.163)
Arrendamientos de equipos	(321.531.540)	(304.334.545)
Combustible y lubricante	(37.990.190)	(43.571.124)
Depreciaciones y amortizaciones	(192.140.194)	(160.021.313)
Servicios contratados	(364.596.551)	(331.289.994)
Reparaciones varias	(26.357.971)	(20.331.301)
Reparaciones maquinarias	(38.929.608)	(41.977.007)
Consumo de repuestos	(26.746.209)	(36.129.705)
Servicios de amarre	(2.728.803)	(2.065.289)
Otros gastos	(8.188.654)	(8.173.132)
Total	(1.285.233.053)	(1.192.247.317)

3.11 Gastos de administración y ventas

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Retribuciones personales	(22.353.839)	(17.475.316)
Beneficios al personal	(4.971.679)	(4.043.867)
Cargas sociales	(3.321.558)	(2.542.121)
Honorarios profesionales	(8.818.556)	(4.604.555)
Servicios de seguridad	(1.346.108)	(983.238)
Depreciaciones y amortizaciones	(2.570.487)	(2.910.824)
Alquileres	(2.759.214)	(2.460.319)
Gastos de viajes	(1.379.744)	(2.510.730)
Eventos	(4.690.397)	(6.088.577)
Servicios externos	(12.774.171)	(11.184.844)
Publicidad	(4.767.643)	(5.676.713)
Seguros	(112.339)	(39.928)
Impuestos	(18.743.690)	(17.543.874)
Deudores incobrables	0	(1.937.760)
Provisiones / Desafectaciones (Nota 3.9)	22.848.303	(22.071.142)
Otros gastos	(9.466.232)	(6.701.189)
Total	(75.227.354)	(108.774.997)

3.12 Otros resultados

El saldo de este capítulo se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Otros resultados	(4.884.608)	(5.412.131)
Resultado por diferendos y litigios en cursos (Nota 3.9)	52.725.257	(52.725.257)
Total	**47.840.649**	**(58.137.388)**

4. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos con partes relacionadas son las siguientes:

	Saldos al 31.12.2014		Saldos al 31.12.2013	
	US$ y Equival en US$	$ y Equival en $	US$ y Equival en US$	$ y Equival en $
Inversiones temporarias				
Katoen Natie Group S.A.	60.107.500	1.464.759.672	0	0
Total	**60.107.500**	**1.464.759.672**	**0**	**0**
Otros créditos				
Seaport Terminals Montevideo S.A.	0	0	0	64.400
Total	**0**	**0**	**0**	**64.400**
Deudas diversas				
Seaport Terminals Montevideo S.A.	118.413	2.885.602	136.415	2.922.555
Nelsury S.A.	2.237.504	54.525.734	2.215.680	47.468.728
ANP	0	0	179.775	6.950.169
Katoen Natie Ruhr	22.953	559.342	29.932	641.260
Total	**2.378.870**	**57.970.678**	**2.561.802**	**57.982.712**
Provisiones				
ANP	0	836.543	0	1.147.560
Total	**0**	**836.543**	**0**	**1.147.560**

Desde el 31 de diciembre de 2008, la sociedad ha tenido a vigentes contratos de swap y forward con empresas del grupo Katoen Natie. Los contratos de swap fueron realizados por cobertura de intereses aplicados a los préstamos financieros obtenidos, expuestos dentro de resultados financieros como parte de los intereses perdidos.

Los saldos pasivos con partes vinculadas se generan básicamente en la operativa comercial, no habiéndose pactado tasa de interés ni vencimiento.

El saldo de Katoen Natie Rhur Logistik se compone de intereses a pagar a cierre por las operaciones de swap de tasa de interés.

En el rubro provisiones se encuentran los montos por multas aplicadas por la ANP.

Los resultados por operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	1-ene-2014 al 31-dic-2014 $	1-ene-2013 al 31-dic-2013 $
Costo de los servicios prestados		
Canon, servicios contratados y otros costos		
ANP	(121.249.213)	(124.168.459)
Total	**(121.249.213)**	**(124.168.459)**
Arrendamientos de equipos		
Nelsury S.A.	(321.442.237)	(303.639.771)
Total	**(321.442.237)**	**(303.639.771)**
Servicios externos		
Nelsury S.A.	(242.540.982)	(213.005.109)
Seaport Terminals Montevideo S.A.	(34.808.346)	(31.229.140)
Seaport Terminals NV	(504.633)	(450.415)
Total	**(277.853.961)**	**(244.684.664)**
Gastos de administración y ventas		
Gastos de viaje		
Katoen Natie NV	0	(11.045)
Total	**0**	**(11.045)**
Servicios externos		
Nelsury S.A.	(8.870.271)	(7.904.661)
Seaport Terminals N.V	(3.903.900)	(3.280.183)
Total	**(12.774.171)**	**(11.184.844)**
Otros gastos		
Sonja NV	(26.816)	(33.001)
Seaport Terminals N.V	(2.096.924)	(725.386)
Total	**(2.123.740)**	**(758.387)**
Resultados financieros		
Intereses perdidos		
Katoen Natie Rhur - swaps	(17.819.026)	(19.480.270)
Total	**(17.819.026)**	**(19.480.270)**
Intereses ganados		
Katoen Natie Group S.A.	2.600.378	0
Total	**2.600.378**	**0**
Gastos bancarios		
Katoen Natie NV	0	(70.190)
Total	**0**	**(70.190)**

5. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

Hasta el cierre del ejercicio 2012 el impuesto diferido contabilizado por la sociedad surgía del remanente del beneficio por exoneración obtenido en el año 2007 por US$ 70.692.316 considerando los resultados proyectados de los próximos ejercicios en los que se estimaba realizar dicho beneficio.

Dicho beneficio se terminó de utilizar en el ejercicio anterior, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013 y 2014 está compuesto por las siguientes partidas, según lo establecido en la Nota 2.14:

Detalle	31.12.2013 $	Cargo a resultados $	31.12.2014 $
Créditos por ventas	9.715.342	(7.471.753)	2.243.589
Previsión por incobrables	482.040	(482.040)	0
Bienes de cambio	(1.722.813)	(192.799)	(1.915.612)
Bienes de uso	(28.376.758)	19.906.223	(8.470.535)
Provisiones sociales	5.419.664	(5.419.664)	0
Previsiones	14.809.882	(13.446.295)	1.363.587
Activo / (Pasivo) por impuesto diferido	**327.357**	**(7.106.328)**	**(6.778.971)**

La pérdida por impuesto a la renta generada en el ejercicio se compone de los siguientes conceptos:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Impuesto a la renta corriente	(188.000.000)	(131.000.000)
Impuesto diferido	(7.106.328)	(27.136.469)
Ganancia (pérdida) por impuesto a la renta	**(195.106.328)**	**(158.136.469)**

A continuación se detalla la conciliación entre el resultado contable y fiscal y la determinación del impuesto por las normas fiscales vigentes al resultado fiscal al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Detalle	31.12.2014 $	31.12.2013 $
Resultado neto contable	1.028.576.831	519.299.671
Impuesto a la renta provisionado	(195.106.328)	(158.136.469)
Ganancia (pérdida) contable antes de impuesto	**1.223.683.159**	**677.436.140**
Ajustes fiscales		
Amortizaciones	(182.462.189)	(147.238.887)
Ajuste por inflación fiscal	(68.880.568)	(28.459.122)
Valuación de inventarios	(771.195)	1.323.921
Gastos no admitidos	(57.786.393)	91.286.212
Rentas no gravadas (neto de gastos asoc. rentas no grav.)	(129.553.251)	(978.268)
Ingresos devengados	(32.529.563)	36.184.675
Exoneración fiscal por promoción de invers.	0	(105.554.667)
Resultado neto fiscal	752.000.000	524.000.000
Impuesto a pagar (25%)	**(188.000.000)**	**(131.000.000)**

6. DESCUENTOS CONCEDIDOS

La sociedad ha concedido descuentos comerciales a sus mayores clientes de acuerdo al cumplimiento de estos últimos con lo estipulado en los contratos firmados por ambas partes.

7. PATRIMONIO

El capital autorizado de la sociedad asciende a $ 2.600.000.000 al 31 de diciembre de 2014, al igual que al 31 de diciembre de 2013.

El capital integrado al 31 de diciembre de 2014 asciende a $ 2.498.830.000, representado por 249.883.000 acciones al portador, con valor nominal de $ 10 cada una (al 31 de diciembre de 2013 el capital integrado ascendía a $ 2.380.530.950, representado por 238.053.095 acciones portador, con valor nominal de $ 10 cada una).

Según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de abril de 2014, se resolvió la siguiente distribución de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2013 según el siguiente detalle:

* Incrementar la reserva legal por un importe de $ 25.964.984
* Pago de dividendos en acciones por un monto de $ 118.299.050
* Pago de dividendos en efectivo por un monto de $ 104.000.000
* Destinar a beneficios acumulados un monto de $ 271.035.637

Según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24 de abril de 2013, se resolvió la siguiente distribución de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2012 según el siguiente detalle:

* Incrementar la reserva legal por un importe de $ 25.151.871
* Pago de dividendos en acciones por un monto de $ 376.878.000
* Pago de dividendos en efectivo por un monto de $ 101.000.000

8. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está relacionado con la venta de servicios y otras ventas realizadas por la Sociedad. Las cuentas a cobrar son monitoreadas permanentemente por la Gerencia en función de las políticas crediticias establecidas.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés está relacionado fundamentalmente a los préstamos financieros obtenidos. La Sociedad ha realizado contratos de cobertura de tasa de interés con empresas del grupo.

Riesgo de liquidez

La política de la Sociedad es mantener un nivel de disponibilidades que le permita cubrir sus necesidades exigibles de corto y mediano plazo.

Riesgo de moneda

La Sociedad incurre en riesgos de moneda extranjera en sus operaciones comerciales y financieras. Se han realizado contratos de cobertura de tipo de cambio con empresas del grupo de manera de cubrirse de de las variaciones del tipo de cambio a la que está expuesta.

El siguiente es el detalle de la exposición al riesgo de moneda al 31 de diciembre de 2013.

	31.12.2014			31.12.2013		
	USD	EUR	Equiv. en $	USD	EUR	Equiv. en $
Disponibilidades	26.944.678	1.266	656.652.368	43.927.806	2.162	941.173.245
Inv. temporarias	60.215.939	0	1.467.402.221	20.151.195	0	431.719.202
Créditos por ventas	5.930.368	0	144.517.138	5.768.021	0	123.574.082
Créditos diversos	697.231	66.099	18.949.270	270.591	82.489	8.236.735
Posición activa	**93.788.216**	**67.365**	**2.287.520.997**	**70.117.613**	**84.651**	**1.504.703.264**

	31.12.2014			31.12.2013		
	USD	EUR	Equiv. en $	USD	EUR	Equiv. en $
Deudas comerciales	(1.161.737)	(98.988)	(31.243.283)	(1.629.158)	(76.679)	(37.170.833)
Deudas financieras	(16.631.911)	0	(405.303.030)	(23.284.091)	0	(498.838.366)
Deudas diversas	(2.457.531)	0	(59.887.573)	(2.648.998)	0	(56.752.133)
Provisiones	(189.494)	0	(4.617.779)	(2.711.537)	0	(58.091.969)
Posición pasiva	**(20.440.673)**	**(98.988)**	**(501.051.665)**	**(30.273.784)**	**(76.679)**	**(650.853.301)**
Posición neta	**73.347.543**	**(31.623)**	**1.786.469.332**	**39.843.829**	**7.972**	**853.849.963**

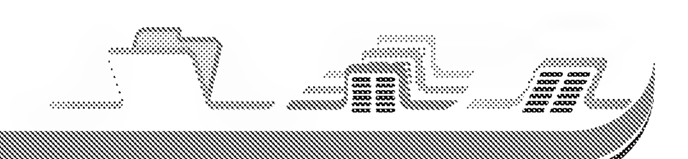
A continuación se muestra el efecto en el patrimonio neto y en el resultado del ejercicio el impacto de las posibles variaciones en la cotización del dólar estadounidense:

Variaciones en el tipo de cambio	Efecto en patrimonio neto y resultado del ejercicio
+ 5%	89.323.466
- 5%	(89.323.466)

9. GARANTÍAS VIGENTES

Además de las garantías expuestas en la Nota 3.7, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respondiendo a los requisitos establecidos en el Decreto No. 137/001 está vigente la garantía de cumplimiento de contrato a favor de la Administración Nacional de Puertos otorgada por Nelsury S.A., por un total de US$ 6.960.839 al 31 de diciembre de 2014, (2013 - US$ 6.873.500), por concepto de cumplimiento de contrato de gestión integral de la Terminal de contenedores del Puerto de Montevideo, otorgado entre Terminal Cuenca del Plata S.A. y la Administración Nacional de Puertos el 12 de junio de 2001. Para cumplir con esta garantía al 31 de diciembre de 2014 existe una garantía en una institución financiera local por el importe mencionado anteriormente y con vencimiento 30 de setiembre de 2015.





TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.
Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ANEXO

	VALORES BRUTOS				AMORTIZACIONES				
Rubros	**Valores al inicio**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Valores al cierre**	**Acumuladas al inicio**	**Disminuciones**	**Depreciación anual**	**Acumuladas al cierre**	**Valores netos al 31.12.2014**
Bienes de uso									
Muebles y útiles	39.176.969	9.119.042	0	48.296.011	36.623.971	0	1.781.840	38.405.811	9.890.200
Instalaciones	2.507.811.507	44.298.442	0	2.552.109.949	338.795.338	0	106.257.066	445.052.404	2.107.057.545
Maquinaria y equipos	907.332.892	42.822.074	0	950.154.966	499.546.989	0	83.922.970	583.469.959	366.685.007
Vehículos	14.040.337	0	(395.495)	13.644.842	5.422.600	(395.495)	1.963.299	6.990.404	6.654.438
Herramientas	3.635.537	0	0	3.635.537	3.252.233	0	162.831	3.415.064	220.473
Obras en ejecución	87.664.254	98.870.770	(92.393.385)	94.141.639	0	0	0	0	94.141.639
Importaciones en trámite	0	715.700	0	715.700	0	0	0	0	715.700
Total bienes de uso	**3.559.661.496**	**195.826.028**	**(92.788.880)**	**3.662.698.644**	**883.641.131**	**(395.495)**	**194.088.006**	**1.077.333.642**	**2.585.365.002**
Intangibles									
Gastos Preoperativos	22.251.638	0	0	22.251.638	22.251.638	0	0	22.251.638	0
Software	13.329.005	367.555	0	13.696.560	11.303.723	0	622.675	11.926.398	1.770.162
Total intangibles	**35.580.643**	**367.555**	**0**	**35.948.198**	**33.555.361**	**0**	**622.675**	**34.178.036**	**1.770.162**
Total general al 31.12.2014	**3.595.242.139**	**196.193.583**	**(92.788.880)**	**3.698.646.842**	**917.196.492**	**(395.495)**	**194.710.681**	**1.111.511.678**	**2.587.135.164**
Total general al 31.12.2013	**3.400.830.964**	**721.732.656**	**(527.321.481)**	**3.595.242.139**	**754.264.355**	**0**	**162.932.137**	**917.196.492**	**2.678.045.647**

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 16161 Jun 17- Jun 17

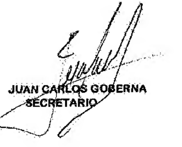
FONDO NACIONAL DE MUSICA (FONAM)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 AJUSTADO POR INFLACION.

ACTIVO		
Activo Corriente		9.708.441,00
Disponibilidades	8.972.449,00	
Creditos por Ventas	735.992,00	
Activo No Corriente		448.988,00
Activo Fijo	448.988,00	
TOTAL ACTIVO		10.157.429,00
PASIVO		
Pasivo Corriente		9.315.863,00
Acreedores	9.180.542,00	
Deudas Diversas	77.170,00	
Previsiones	58.151,00	
TOTAL PASIVO		9.315.863,00
PATRIMONIO		
Ajuste por Inflacion	334.699,00	
Resultados	506.867,00	
TOTAL PATRIMONIO		841.566,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10.157.429,00

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO PERIODO 1 ENERO- 31 DICIEMBRE DE 2014 AJUSTADO POR INFLACION

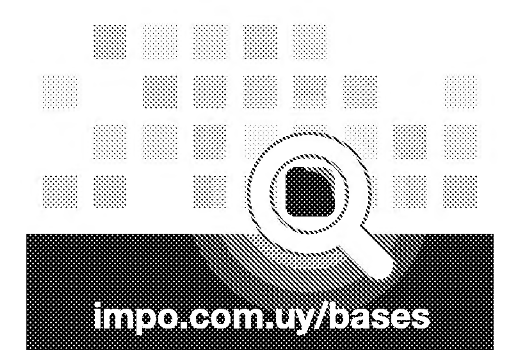
INGRESOS		14.561.814,00
Recaudacion	14.561.814,00	
Otros Ingresos		
Ingresos Financieros		
EGRESOS		16.086.724,00
Proyectos	11.516.693,00	
Gastos de Funcionamiento	4.869.192,00	
Gastos Diversos		
R.D.M. (Resultado Desv. Monetaria y Tenencia)	(299.161,00)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.524.910,00)





Única Publicación

28) $ 3237 1/p 16002 Jun 17- Jun 17



Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

ESTADOS CONTABLES 2014

INSTITUCION GREMCA

DEPARTAMENTO MONTEVIDEO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-14**	**30-09-13**
Disponibilidades	10.745.994	6.681.857
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	10.271.275	11.580.506
Otros Créditos	9.025.639	8.453.341
Bienes de Consumo	7.830.217	7.952.989
Total Activo Corriente	**37.873.125**	**34.668.693**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	2.642.535	2.863.496
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	21.600	23.406
Bienes de Uso	80.414.882	90.331.581
Intangibles	141.423	190.426
Total Activo No Corriente	**83.220.440**	**93.408.909**
Total del Activo	**121.093.565**	**128.077.602**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-14**	**30-09-13**
Deudas Comerciales	151.026.656	170.831.479
Deudas Financieras	15.076.929	16.652.428
Deudas Diversas	115.662.253	131.064.355
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**281.765.838**	**318.548.262**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	162.186.062	158.111.717
Previsiones No Corrientes	12.132.180	11.650.753
Total Pasivo No Corriente	**174.318.242**	**169.762.470**
Total del Pasivo	**456.084.080**	**488.310.732**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	0	0
Ajustes al Patrimonio	85.651.354	85.651.354
Ganancias Retenidas	51.114.417	51.114.417
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-496.998.901	-498.860.727
Resultados del Ejercicio	25.242.615	1.861.826
Total Patrimonio	**-334.990.515**	**-360.233.130**
Total Pasivo y Patrimonio	**121.093.565**	**128.077.602**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-14	30-09-13
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	676.594.506	643.547.753
Ordenes y Tiques	40.635.916	40.036.373
Venta de Servicios	5.441.989	3.614.864
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**722.672.411**	**687.198.990**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**722.672.411**	**687.198.990**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-14	30-09-13
Retribuciones al Personal	290.165.058	326.272.674
Cargas Sociales	40.533.286	16.976.295
Honorarios Profesionales	21.129.436	37.448.525
Consumos de Medicamentos	49.940.459	54.698.999
Consumo de Materiales y Suministros	10.568.930	28.502.350
Servicios de Salud Contratados	135.156.835	107.318.491
Gastos de Funcionamiento	52.363.009	30.366.233
Gastos de Mantenimiento	4.161.038	3.783.011
Amortizaciones	6.538.315	5.997.711
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**610.556.366**	**611.364.289**

RESULTADO BRUTO	**112.116.045**	**75.834.701**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	80.919.057	84.937.847
Arrendamientos	256.415	239.976
Gastos de Funcionamiento	2.472.666	2.183.448
Gastos de Mantenimiento	219.001	199.105
Amortizaciones	344.121	315.667
Impuestos, Tasas y Contribuciones	26.860	54.563
Otros Gastos Administración y Ventas	3.851.376	4.653.728
Total Gastos de Administración y Ventas	**88.089.496**	**92.584.334**

RESULTADO OPERATIVO	**24.026.549**	**-16.749.633**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.116.962	12.227.240
Egresos Diversos	2.177.378	5.068.180
Total de Resultados Diversos	**-60.416**	**7.159.060**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	31.282.357	40.162.251
Egresos Financieros	30.005.875	28.709.852
Total Resultados Financieros	**1.276.482**	**11.452.399**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**25.242.615**	**1.861.826**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha _________ y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 31-12-2014 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**CPA FERRERE**

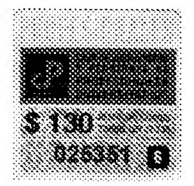
Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

El dictamen de la empresa auditora CPA Ferrere 17/12/14 señala que los Estados Contables presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación patrimonial de Gremial Médica Centro Asistencial al 30-09-2014, de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay. Los estados se han presentado asumiendo que la Institución continuará como empresa en marcha. Debido a la compleja situación económica- financiera que viene atravesando la Institución reflejada año a año en su patrimonio negativo, con fecha 18 de mayo de 2011 GREMCA y la Asociación Española Primera en Socorros Mutuos firmaron un acuerdo preliminar para la celebración del contrato de gerenciamiento, por el cual la Asociación Española asumió el gerenciamiento de GREMCA. Este acuerdo de gerenciamiento permitirá viabilizar la sustentabilidad operativa de GREMCA, la continuidad y la calidad asistencial; reducir costos y mejorar la eficiencia, beneficiándose de economías de escala en la compra de bienes y servicios conjunta con la Asociación Española; así como mediante la complementación y optimización de servicios existentes.

Cra. Gissel Firpo
Dpto. Análisis Sectorial
Área Economía de la Salud
DIGESNIS - M.S.P.

Cra. Giselle Jorcín
Área Economía de la Salud
DIGESNIS - M.S.P.

Cra. Lorena Sergio
CP. 81481



Única Publicación

28) $ 13287 1/p 15925 Jun 17- Jun 17



Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambienteños

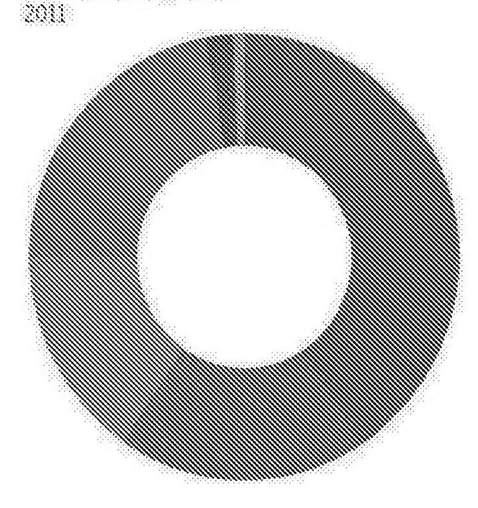
El séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se propone incorporar los principios de desarrollo sostenible en la toma de decisiones. Lograr una reducción en la pérdida de recursos naturales y biodiversidad, así como disminuir la proporción de la población residente en condiciones habitacionales precarias. Uruguay ha mostrado, en los últimos años, avances significativos en este sentido.

Meta 9A

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Uruguay ha tenido cambios importantes en este sentido: ha firmado y ratificado todos los convenios internacionales en materia de desarrollo sostenible e incorporado estos principios, en su marco legal y en sus políticas públicas, cumpliendo así con la meta definida. La política energética es un claro ejemplo de ello. Se espera que para el 2015 el país sea uno de los primeros en alcanzar el 50 % de energías renovables en su matriz energética primaria.

Matriz energética
2011



- Petróleo
- Gas
- Hidroenergía
- Eólica
- Leña
- Carbón
- Residuos y Biomasa

Fuente: MIEM

Meta 9B

Alcanzar para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida de biodiversidad

El país ha desarrollado marcos legales ambientales que permiten avanzar en la conservación de la biodiversidad y en los valores culturales asociados, destacándose el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Sin embargo, el avance de la frontera agrícola y la consiguiente reducción del área de pradera natural plantean nuevos retos en la materia.

Meta 10

Tender a reducir la proporción de personas sin acceso al agua potable y reducir a la mitad la población sin acceso al saneamiento

Uruguay cuenta con agua potable de alta calidad en todo el territorio nacional. Su disponibilidad por cañerías en los hogares es casi total, habiéndose reducido la carencia a niveles mínimos (1,6 % de las personas). Esta es una meta ampliamente lograda por el país.

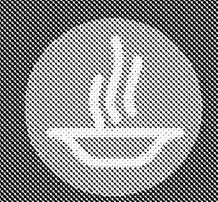
Se han logrado avances importantes en la cobertura de las redes de saneamiento, reduciéndose en un cuarto la proporción de hogares sin acceso al saneamiento en 2012 (30 % de los hogares), con respecto a 1991. El país está realizando importantes inversiones hacia el logro de esta meta (20 %).

Meta 11

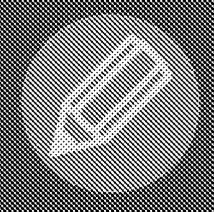
Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 la proporción de personas residentes en condiciones habitacionales precarias

El país continúa realizando importantes esfuerzos para lograr esta meta. Entre 2006 y 2011 disminuyó 8 % la cantidad de personas que residen en asentamientos irregulares y 11 % la cantidad total de asentamientos. Además, las situaciones de hacinamiento han disminuido en forma constante en el período, encontrándose muy próximas a la meta.

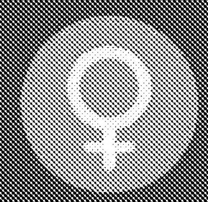
objetivos de desarrollo del milenio



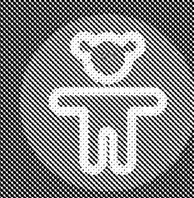
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



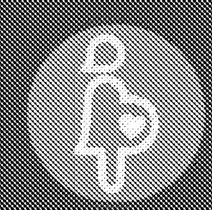
Lograr la enseñanza primaria universal



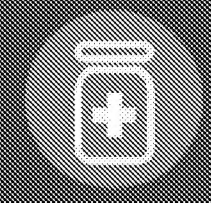
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



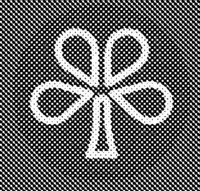
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



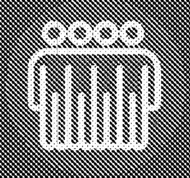
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo [illegible]